

Praxis y organización campesina: Una reflexión crítica en torno a la Asociación Campesina de
Antioquia (ACA)

Jeison Javier Loaiza González

Trabajo de grado para optar por el título de:
Sociólogo.

Asesor:

Wilmar Dubian Lince Bohorquez.

Magister en Educación y Desarrollo humano.

Universidad de Antioquia
Facultad Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Sociología

Medellín

2019

A mi madre y padre...

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre los propósitos y acciones de la Asociación Campesina de Antioquía (ACA) en la actualidad, para hacer una reflexión crítica a la luz del concepto de praxis. Esto con la intención de identificar las principales contradicciones que surgen entre ambas, así como analizar su postura respecto a dos contradicciones fundamentales del modo de producción capitalista, la contradicción Capital-Trabajo (explotación) y Capital-Vida (crisis ambiental). Posteriormente, plantear unos posibles escenarios futuros, teniendo en cuenta las tendencias que afectan lo rural y los propósitos de la organización.

Palabras claves: Asociación Campesina de Antioquia (ACA), Praxis, Resistencia, Contradicción, Lucha de clases, Materialismo Histórico.

Índice

| | |
|---|-----|
| 1. Planteamiento del problema..... | 6 |
| 2. Estado del Arte..... | 17 |
| 3. Referencia Teórica | 25 |
| 3.1 Praxis | 25 |
| 3.2 Resistencia..... | 30 |
| 3.3 Organización Campesina..... | 35 |
| 4. Objetivos | 40 |
| 5. Metodología | 41 |
| 6. Capítulo I. En búsqueda de la praxis revolucionaria: Una mirada desde la Asociación Campesina de Antioquia (ACA)..... | 48 |
| 6.1 Introducción general: organización campesina y lucha de clases. | 48 |
| 6.2 Sobre la práctica | 52 |
| 6.3 Acerca de sus propósitos: La ACA desde el papel. | 65 |
| 6.4 De la práctica a la teoría, de la teoría a la práctica. | 82 |
| 7. Capítulo II. La ACA frente a dos encrucijadas: Capital-Trabajo y Capital-Vida. | 92 |
| 7.1 El problema de la explotación del trabajo campesino | 92 |
| 7.2 Un gran dilema: ¡Capitalismo o vida! | 101 |
| 8. Capítulo III. Prospectiva: escenarios posibles y luchas futuras | 113 |
| 9. Consideraciones finales..... | 127 |

10. Referencias 134

1. Planteamiento del problema

*“A los pueblos, como a los individuos,
no se les puede juzgar por lo que digan de
sí mismos, sino por lo que hacen”.*

Estanislao Zuleta

Para comenzar a exponer el problema en cuestión, es necesario ubicar como punto de partida a la organización con la que se trabajará, la Asociación Campesina de Antioquia (ACA). Esta, ha pasado a lo largo de sus años por distintos momentos históricos que van marcando sus desarrollos, reivindicaciones y estrategias políticas, destacando el carácter dinámico de la misma. En un primer momento se puede decir que “nace como un proceso organizativo de comunidades rurales afectadas por las políticas económicas impuestas en el país a principios de la década de los 90’s” (ACA, 2018).

En este periodo fundacional hay una fuerte expansión de la asociación en diferentes zonas del departamento, intentado organizar al campesinado recogiendo las banderas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC¹ línea Sincelejo (Asociación Campesina de Antioquia, 2009); (Retorno, 2005). Con estas banderas unificadoras, se trata de enfrentar la crisis cafetera que se agudiza por el desplome de los precios debido a la apertura económica, al modelo neoliberal y a las constantes crisis del modo de producción capitalista, que como consecuencia, provocó el embargo de las tierras y propiedades a miles de campesinos que se endeudaron con

¹ Esto se dio esencialmente porque varios de los líderes de la ANUC en el departamento de Antioquia fueron asesinados o exiliados.

los bancos. Esto se evidencia en las motivaciones que dieron origen a las protestas y demás acciones que realizaron.

En el caso de las protestas de campesinos cafeteros, las motivaciones fundamentales por los que se ven obligados a movilizarse son en grado sumo de carácter económico: Las cuantiosas deudas con entidades bancarias, las altas tasas de interés en los créditos y desde 1992, los procesos judiciales de cobro jurídico y de embargo a los que son sometidos los productores directos. (Rincón, 2001, p. 92)

Por lo dicho anteriormente, se puede afirmar que en sus inicios las reivindicaciones de la organización tienen un interés fundamentalmente económico², tratando de resistir los embates que vinieron luego de la apertura de los mercados en aquellos años. Para el año de 1995 se puede observar que los motivos de la ACA y de muchas otras organizaciones en el país para participar en las movilizaciones organizadas a nivel nacional, obedecen esencialmente a esos intereses.

² No se desconoce que existe una apuesta política y social, pero prima lo económico al menos en el origen de la organización.

Motivos de Movilización.

| Año | Dpto. | Movimiento / Organización | Móviles de Movilización |
|------|--------------------------------|--|--|
| 1995 | Tolima | Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores ASOPEMA | -Deudas y procesos judiciales de Embargo -Política Cafetera y manejo de la federación y Fondo Nacional del café. - Política agraria Nacional y Apertura económica - Política crediticia |
| | Caldas Risaralda Quindío | Unidad Cafetera Nacional | -Política cafetera, precios de exportación y sustentación del café. -Defensa Instituciones Cafeteras |
| | Antioquia | Asociación Campesina de Antioquia ACA | -Deudas y procesos judiciales de embargo -Política cafetera y manejo de la federación y fondo nacional del café |
| | Cundinamarca | Diversas Organizaciones | -Deudas y procesos judiciales de embargo -Política cafetera y manejo de la federación y fondo nacional del café -Política agraria nacional |

Fuente: (Rincón, 2001, p. 95)

En estos años también se trabajaba por la recuperación de tierras, en la formación política y en la capacitación técnica de proyectos agrícolas. Como resultado de estos ejercicios, se crea una propuesta de reforma agraria que pretendía ser la contrapartida a la impulsada por el gobierno de Alberto Lleras Restrepo, debido a que parte del marco jurídico que se instauró en esa presidencia aún conservaba su vigencia.

Dentro de las principales reivindicaciones de la propuesta de reforma agraria se encontraba: tierra gratis para los campesinos, créditos a bajo costo y sin intereses, subsidio a la producción y protección de la producción nacional frente a los productos

extranjeros, asistencia técnica y mercadeo asegurado, entre otros. (Asociación Campesina de Antioquia, 2009, p. 23)

En términos generales fue un periodo de constante agitación política por parte de múltiples organizaciones a nivel nacional, que surgieron a raíz esencialmente de la apertura comercial, pero al mismo tiempo, por las deudas históricas del Estado con amplios sectores de la población colombiana, especialmente la rural. No obstante, en este periodo se consolida la estrategia estatal paramilitar como fenómeno que va a cambiar profundamente el contexto para el desarrollo de cualquier tipo de actividad. El destierro, el terror, la violencia, la compra y legalización de predios robados, fueron muy afines a las políticas neoliberales que buscaban expandir sus negocios en el país.

En ello se expresa toda una estrategia política y económica que se vincula con la desarticulación de las organizaciones campesinas y el despeje del territorio para la realización de los megaproyectos, mientras los paramilitares, terratenientes y narcotraficantes se adueñan de la tierra de los campesinos. (Asociación Campesina de Antioquía, 2005, p. 28)

Esta estrategia paramilitar provocó graves consecuencias en toda la sociedad y para el caso específico mencionado, lo que trajo “fue el asesinato de dirigentes campesinos, el destierro de cientos de sus afiliados, el robo de tierras y terror generalizado entre la base social, como el efecto más nefasto de la guerra sucia” (Asociación Campesina de Antioquia, 2009, p. 24)

Con todo ello, luego de esos difíciles años “la base social de la ACA trata de reconstruir su tejido social y organizativo en las laderas de la ciudad de Medellín, articulándose al trabajo de

varias organizaciones sociales y de derechos humanos a nivel local, regional, nacional e internacional” (ACA, 2018). Se observa aquí, un cambio en el escenario y las dinámicas de la organización como consecuencia de los fenómenos que se estaban desarrollando en el territorio nacional. Las nuevas condiciones concretas como consecuencia de habitar la ciudad de Medellín, la articulación con otras organizaciones nacionales e internacionales y las perspectivas de cambio que surgieron de la interacción con ellas, vislumbran los procesos de transformación y contextualización en las reivindicaciones de la organización.

En este segundo momento histórico por el que transita la organización, ya ubicados en la ciudad, se comienza con una serie de trabajos políticos y organizativos que buscan mejorar las condiciones y el reconocimiento jurídico de esta población. Se inicia pues, con el proceso de articulación a través de las “Mesas de organizaciones, líderes y lideresas de organizaciones de población en condición de desplazamiento” (Granada, 2012), que abre el panorama para observar cómo se encuentran las personas desplazadas.

Ligado a esto, de las conversaciones que tuvieron lugar en dichas mesas, se dio el impulso para la creación de “la “Alianza PIU³” mediante una unión temporal que posibilitó las discusiones de política pública, de los pronunciamientos de la Corte, los avances departamentales y el enfoque de derechos” (Granada, 2012, p. 92). Las ONG operadoras eran la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), Fundación Sumapaz, Centro de Recursos Integrales para la Familia (Cerfami), y la corporación Manos de Amor y Paz (Manapaz); que dieron como resultado la creación del “Plan integral único de atención a la población en condición de desplazamiento. Municipio de Medellín” (Asociación Campesina de Antioquia; CERFAMI; Fundación Sumapaz; Corporación Manapaz; Alcaldía de Medellín., 2006). También estas mismas

³ Plan Integral Único.

organizaciones crean una cartilla pedagógica para la formación de líderes y líderes que se llamó: “Construyendo Memoria, historias desde la población en condición de desplazamiento”.

Así mismo, es de anotar que la ACA ha acompañado la movilización de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín (Granada & Restrepo, 2015), la formación y fortalecimiento en derechos humanos (Granada & González, 2009), que han nutrido las discusiones en torno al desplazamiento y las formas de lucha por las condiciones y reconocimientos mínimos de esta población.

Ya para el año 2003 en medio de la crisis humanitaria, económica y política, se asumió como programa conjunto de varias organizaciones campesinas, entre ellas la ACA como parte del Coordinador Nacional Agrario (CNA), el Mandato Agrario que recoge las principales aspiraciones del movimiento campesino en ese momento, tratando de ser una plataforma política bastante amplia que retoma aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Entre las principales exigencias y propuestas se destaca:

La soberanía y seguridad alimentaria; el derecho a la tierra; reconstrucción de la economía agropecuaria y agroalimentaria; la reconstrucción política del campesinado; fin del desplazamiento forzado; solución política del conflicto social y armado; alternativas al ALCA y a los acuerdos de libre comercio; política concertada con los cultivadores de la coca, amapola y marihuana; la protección del medio ambiente; los derechos económicos, sociales y culturales del campesinado, y las comunidades indígenas y afrodescendientes; el reconocimiento de las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes y sus derechos; el derecho a la vida, plenas libertades democráticas y el respeto a los derechos humanos. (Asociación Campesina de Antioquía, 2005, p. 41)

Esta es la idea que se tenía de una verdadera e integral reforma agraria, que trata de incorporar los problemas que surgen a raíz de las dinámicas del mercado mundial y de acumulación capitalistas. En respuesta al hambre, destierro, la concentración de tierras, las masacres de miles de campesinos, la intervención de las transnacionales, el reordenamiento demográfico, entre otros.

Paralelamente se comienza a exigir las garantías para el retorno de la población teniendo como base jurídica la ley 387/97 de desplazados. Exigiendo unas garantías en lo económico, político y social, que pueden resumirse en devolución de todo los bienes materiales, alimentación por un año para las familias, indemnización, verdad, justicia, educación, salud entre otras. (Asociación Campesina de Antioquia, 2003). No obstante, unas reflexiones posteriores a todo este proceso, darán cuenta de cómo fueron cambiando las ideas en torno a las causas del desplazamiento, y desde esa perspectiva, a las responsabilidades estatales y el carácter asistencial de las políticas que se desarrollaban para resolver el fenómeno del desplazamiento, incluyendo la ley 387/97, que un momento llegaron a defender. En este sentido se puede destacar las reflexiones de Nicolás Castrillón⁴ (2008), evidenciando que:

Mientras el gobierno ha querido por todos los medios dar un tratamiento humanitario, que incluso se refleja en la ley 387/97 de desplazados, nosotros consideramos que el desplazamiento forzado es una política de estado impuesto por la lógica de acumulación capitalista a través de las multinacionales cuyo instrumento o estrategia de despojo es la violencia. Es decir, la violencia no es la causa del desplazamiento, lo que se oculta detrás de cada masacre, de cada territorio despojado por la fuerza estatal y para estatal, es la

⁴ Miembro de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA).

implementación de un modelo de desarrollo para el campo que se viene diseñando desde hace mucho por el capital nacional y transnacional (P. 261)

Este tipo de reflexiones serán importantes a la hora de interpretar, no solo las causales del desplazamiento, sino las reivindicaciones y formas de lucha de la organización posteriores a estos años.

Finalmente, a pesar de las múltiples dificultades que aún se presentan para retornar a los territorios, muchas organizaciones han ido acompañando a las familias a volver a sus lugares de origen, en numerosas ocasiones sin ningún acompañamiento estatal.

Desde el año 2005 la ACA enfoca su trabajo nuevamente al sector rural, promoviendo la reparación integral a las comunidades campesinas desplazadas y la recuperación y protección jurídica del territorio despojado. Actualmente apoya y construye planes de vida con varias familias campesinas en tres regiones del departamento, algunas en proceso de retorno, otras desplazadas en los cascos urbanos, o en veredas cercanas y con intención de retornar a sus parcelas. (ACA, 2018).

A partir de allí su trabajo se centra nuevamente en el sector rural, especialmente en la reparación de víctimas, acompañamiento en el retorno a los territorios, a la población desplazada, recuperación de predios, entre otros, bajo la premisa de crear Planes de Vida.

Todo el proceso de consolidación y formación de la organización, los diferentes momentos históricos que ha vivido y los procesos por lo que ha transitado, se sintetizan en su objetivo central que da cuenta de su posición política, social y económica. Así, la ACA procura:

Promover el fortalecimiento de procesos organizativos de base de las comunidades campesinas y población en condición de desplazamiento forzado, que permitan aportar al movimiento campesino a través del apoyo, orientación y el desarrollo de procesos de

formación, organización, movilización e investigación que propendan por el empoderamiento, la interlocución y la reconstrucción del tejido social de estas comunidades. (ACA, 2018).

Finalmente, con el objetivo de llevar a cabo este fortalecimiento organizativo, la ACA, como expresión particular del movimiento campesino en Colombia, ha establecido una serie de relaciones con sectores y movimiento afines a sus propósitos, tanto a nivel nacional como internacional. En el nacional se pueden mencionar por lo menos cuatro organizaciones con las que trabaja: Movimiento por la Defensa de la Vida y el Territorio (Movete), Cumbre Agraria, Congreso de los pueblos y Coordinador Nacional Agrario (CNA). (ACA, 2018). Las organizaciones internacionales que tienen vínculos con la ACA como el Movimiento de paz y reconciliación FOR y la Red Europea de Hermandad y Solidaridad por Colombia, enfocan su actividad en la defensa de los derechos humanos. Con este acompañamiento, según los voceros de estas organizaciones, “visibilizamos nuestra presencia frente a las autoridades nacionales e internacionales para subir el perfil político de los campesinos de la región y de los miembros de la ACA.”(Asociación Campesina de Antioquia , 2009, p. 96) Estos vínculos pueden ayudar a comprender los alcances del proyecto de la organización.

Hasta ahora se ha evidenciado la existencia concreta de la organización, de sus objetivos económicos, políticos, culturales y sociales, de su génesis, cambios y reestructuraciones, sus apuestas y medios de los que ha dispuesto para llevarlos a buen término, que la constituyen como una organización objetiva. Que al mismo tiempo se debe ubicar en un territorio específico, aclarando que con esto no se está diciendo que a determinado territorio corresponde cierta organización, sino más bien que la relación entre el ser humano y ese territorio (naturaleza), las

relaciones sociales que de allí se desprenden y las tensiones que surgen entre las partes, generan procesos de condicionamiento político, cultural, económico y social.

En este sentido, los aportes de Rogéiro Haesbaert (2011) son pertinentes para el análisis, pues según el autor el territorio posee por lo menos tres dimensiones: político, cultural y económico, en el que el ser humano juega un papel primordial. Idea que compagina con la relación que propone Luz Pérez (1993) del territorio con el ser humano. Para la autora existe una relación dialéctica entre el territorio, en este caso lo rural, y las prácticas humanas que se desprenden de la interacción con el medio, es decir, la ruralidad. Así, para entender de mejor manera las propuestas y acciones que lleva a cabo la ACA, es necesario no perder de vista la relación dialéctica que existe entre ambos elementos.

No obstante, si bien se reconoce que las apuestas de la organización tienen cierto grado de condicionamiento que obedece a su relación con el territorio pues muchas de sus prácticas culturales, sociales, económicas y políticas tienen sentido y se hacen posibles allí, lo que le subyace a todo esto es el problema de las clases sociales y la lucha entre ellas. Es indispensable tener claro que en un primer momento, los intereses de las organizaciones están definitivos por su posición dentro de la estructura social, es decir, por su clase social. Luego pueden ir variando por varios factores.

Para comprender mejor esta idea, Karl Marx (1983), si bien está hablando del campesino parcelario francés del siglo XIX y guardando las proporciones históricas, aporta con su discusión para entender lo que es una clase social al decir que:

En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquellas forman una clase. Por cuanto

existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase (p. 200)

Se observa entonces que la clase es una expresión material de los modos de vida, que posee unos intereses específicos que defienden a través de la creación de organizaciones políticas, caracterizada por una cultura y que se encuentra en contradicción con otras. Estos puntos mínimos se pueden hallar en la ACA e influyen directamente en la construcción de la organización. Por tanto, al problema de la organización le subyace el de la lucha de clases sociales.

Todo esto se menciona para hacer evidente que estamos hablando de una organización específica (ACA) que se encuentra en la línea de emergencia del movimiento campesino colombiano; que se constituye como clase objetiva a partir de su condición concreta dentro de la estructura social; y establece una relación dialéctica (tensión rural-ruralidad) con su territorio y con otras clases, que van modificando sus apuestas; y las condensa en una organización que se vincula con otras de carácter nacional e internacional, con el objeto de que las reivindicaciones políticas, culturales, sociales y económicas se materialicen.

No obstante, teniendo en cuenta lo anterior ¿se pueden entender estas prácticas como praxis?, valdría también preguntarse si ¿las reivindicaciones obedecen a sus intereses de clase?, y al mismo tiempo mirar ¿qué contradicciones surgen de la relación entre sus apuestas y las formas de llevarlo a cabo?, ¿se procura resolver los intereses inmediatos o tienden más a mirar los estructurales? Y ¿Cómo se piensa la organización las contradicciones fundamentales de la

sociedad actual, (Capital- Trabajo asalariado) y (Capital-Vida)? Estas preguntas guiarán las reflexiones posteriores.

2. Estado del Arte

Dentro de las ciencias sociales en general se han llevado a cabo un gran número de investigaciones que como problemática central ubican la categoría de praxis, no obstante, son reducidos los estudios que partiendo de ella analizan la situación concreta del movimiento campesino, que para este caso será la Asociación Campesina de Antioquia (ACA). Es decir, son limitadas las investigaciones que procuren analizar a la luz de la categoría de praxis la relación entre teoría-práctica al interior de una clase en particular, que permita, entre otras cosas, la identificación de contradicciones de tan compleja relación.

Las reflexiones de G. Scodeller (2010) sobre el movimiento obrero y la praxis son lo más cercano al tipo de análisis que pretende esta investigación. La autora busca identificar qué problemas se plantea la clase obrera en un momento histórico particular, cómo se propone resolverlos y desde una perspectiva dialéctica, observar la relación entre los niveles de conciencia y las formas organizativas de la clase obrera, es decir, el qué y el cómo. Analizar *qué* se propone la organización y *cómo* busca materializarlo en un momento histórico concreto, para vislumbrar tensiones y conflictos, problemáticas resultantes de esta relación teniendo como sustento el concepto de praxis, es algo central para este trabajo. Se aclara que ello implica reflexionar sobre la conciencia de la organización, pues la idea de praxis lleva en sí misma la de un sujeto consciente de su posición dentro de la estructura social, es decir, está directamente relacionada con la construcción de la *clase para sí*.

Sin embargo, a diferencia del artículo citado anteriormente, que busca a través del análisis de la relación entre teoría-práctica mirar los niveles de conciencia por medio de las acciones cotidianas, la presente investigación busca, partiendo de la misma relación, identificar contradicciones y leyes de tendencia que posibilite la toma de conciencia, la reflexión crítica de las reivindicaciones y las acciones, que procuren la transformación estructural de la sociedad.

Por otro lado, V. González, F. Salmerón, & E. Zamora (2015) tienen unos postulados y una visión de la agroecología como praxis del movimiento campesino nicaraguense, así, pasa de ser una disciplina científico-teórica, a estar nutrida por movimientos sociales y ONGs que la nutren de prácticas. Según ellos, se supera los simples planteamientos teóricos y pasa a la praxis, de la mano de propuestas donde el campesino es el sujeto prioritario y la agroecología un medio para mejorar la calidad de vida, reproducir prácticas sostenibles y mantener el acervo cultural.

La investigación muestra cómo a partir de 1990, y luego de la caída de la revolución sandinista, hay un auge de la agroecología impulsada por la conformación de organizaciones sociales integradas por cuadros políticos de la revolución, que estimularon varios proyectos en este sentido; esto es clave para entender el desarrollo de la agroecología en Nicaragua. Así mismo la metodología campesino a campesino que quisieron impulsar, con unas bases teóricas en Paulo Freire y su educación popular, que parte de la concepción de la necesidad de establecer una comunicación horizontal entre “educador-educando”, combinado con una praxis de “acción-reflexión-acción”, para procurar una conciencia política y una transformación social.

Otra investigación que puede destacarse es la de A. Bainotti & M. Beltramo (2013) en la que reflexionan, tomando nuevamente la educación popular como método, acerca de la resistencia campesina a los modelos de la revolución verde impuestos por la lógica capitalista neoliberal en el norte de Córdoba – Argentina. En este, la praxis está enmarcada en el trabajo militante de las

investigadoras, pues ellas intentan ser la síntesis entre teoría y práctica al estar vinculadas a la academia y a la organización campesina. En palabras de las autoras: “Nuestra apuesta por intervenir en movimientos sociales, pretendió legitimar un campo profesional emergente, que aporte al trabajo de vinculación entre la Universidad y el Movimiento Campesino de Córdoba” (p. 119). A pesar de las discusiones que pueden generar algunos de sus planteamientos, este interés de fortalecer los vínculos entre Universidad-Sociedad, incluso por fuera de la institucionalidad, son valiosos en vista de la fractura que existe, al menos en el caso colombiano, entre los intereses de la sociedad en general y los de las instituciones universitarias, que cada vez más están al servicio de las grandes corporaciones y de los intereses particulares del Estado.

Por su parte y a pesar de ser un texto no tan actual A. Quijano (2000), nos muestra como se van configurando los movimientos campesinos, su proceso de politización y desarrollo. Para la presente investigación esto es importante es vista que permite vislumbrar en términos generales el proceso de identificación de intereses propios a escalas mayores a las locales; y en segundo lugar, para algunos casos puntuales, aquellos procesos que se han adherido a movimientos políticos e ideológicos de carácter revolucionario. Esto desembocaría en la idea de praxis revolucionaria que es sustancial a la investigación.

Hasta acá tenemos por los menos cuatro aportes importantes para el problema en cuestión. Scodeller (2010) con sus reflexiones de la praxis y el movimiento obrero, tomando distancia de este trabajo en cuanto a la Clase que analiza como a los fines de la misma; V. González, F. Salmerón, & E. Zamora (2015) que proponen la agroecología como praxis y la metodología campesino a campesino como posibilidad de emancipación; Bainotti & Beltramo (2013) con su trabajo militante y las pretensiones de encarnar la praxis, es decir, ser la síntesis entre teoría y

práctica; finalmente los aportes de Quijano (2000) para pensar la praxis revolucionaria del movimiento campesino.

Por lo demás vale decir que las otras investigaciones halladas, si bien no abarcan en su totalidad la especificidad y perspectiva del problema en cuestión, siguen siendo pertinentes para abordar la relación entre el movimiento campesino y la praxis. Esto derivó en enfocar la búsqueda en investigaciones que analizaran al campesino como actor político, y como resultado de ello y para efectos expositivos, se dividieron en cuatro: prácticas de resistencia, defensa del territorio, protesta social y relación discurso-acción; en cada una de ellas se puede deducir la relación entre teoría y práctica del movimiento campesino ya sea de manera explícita o implícita.

Para el caso de las primeras, puede decirse que las resistencias campesinas tiene una raíz común y es la expansión del capitalismo en los territorios, que se manifiesta de múltiples maneras y ha sido abordado desde varias perspectivas por las y los investigadores. Por ejemplo, E. Lamus (2017) nos plantea en un primer momento que la violencia ha sido fundamental para configurar un orden social profundamente desigual, que como resultado, ha generado unos procesos subversivos sociales y populares frente al régimen de acumulación, en el que los acuerdos de La Habana entre la FARC-EP y el Gobierno, abren posibilidades de disputa al movimiento social frente dicho régimen.

Teniendo en cuenta el marco de la violencia, J. Mejía (2018) reflexiona desde un enfoque multimétodo inscrito al paradigma del pensamiento complejo y a través de la experiencia en el “Pueblo de la Memoria Histórica”, la resistencia campesina no armada frente a los diversos grupos que tenían o tiene influencia en el territorio. Por su parte, Vanegas, Álvarez, & Castillo, (2018) con sus estudios etnográficos exponen las formas de resistencia campesina en el

municipio de Urrao-Antioquía, frente al modelo de desarrollo extractivista a fin a las lógicas de acumulación de capital. Esto por el lado de investigaciones de carácter nacional.

En el ámbito internacional, el trabajo de M. Sámano (2017) sobre la resistencia campesina a los megaproyectos y el extractivismo que pretende despojarlos de sus tierras, el agua y los recursos en general, vislumbrando las contradicciones y conflictos que genera la acumulación de capital por desposesión no solo en México sino en el mundo. Al igual que A. Avila & L. Avila (2017) presentan cómo el gobierno mexicano ha puesto en marcha la creación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en lo rural, con afectaciones importantes a la economía campesina y evidencian al mismo tiempo cómo “frente a este proceso de desposesión y lucro, la resistencia campesina e indígena camina en México defendiendo la propiedad social de la tierra, el territorio, la vida y la ecología” (p. 138)

Resistencias campesinas que paulatinamente adquieren consciencia de que son problemáticas más profundas, en el sentido que se comienzan a pensar las contradicciones fundamentales del modo de producción capitalista, en este caso, la contradicción Capital-Vida. Es así como los aportes de L. Pinto (2016) cobran relevancia y nos muestra ese punto tan importante, pues al hablar de la necesidad de entender la soberanía alimentaria ligada a la justicia ambiental, está invitando a asumir colectivamente la tarea intelectual y práctica de implementar una nueva forma de intervención humana sobre la naturaleza, que a su vez cuestione en la praxis al capitalismo imperialista.

Para completar R. Salazar, (2004) a pesar de que trabaja desde la óptica de los movimientos sociales, muestra cómo especialmente en América Latina se han ido gestando lo que él llama unas “nuevas prácticas políticas”, que ayudan a entender las formas de accionar y los mecanismos de presión que los movimientos han utilizado para visibilizar y cristalizar sus

demandas. Uno de sus objetivos es por medio de análisis sociológicos prospectivos, intentar detectar cuál estallido popular está más cercano a desarrollarse.

En cuanto a las investigaciones que priorizan las luchas por el territorio, tenemos en la esfera nacional los aportes realizados por S. Poveda (2016) desde lo socio-espacial; R. Métayer (2016) que combina la IAP con la etnografía y N. Muñoz (2018), todos tiene en común el análisis de las resistencias campesinas por el territorio. Sin embargo, se destaca entre aquellos aportes, los realizados por N. Muñoz (2018) en tanto analiza esas disputas en el marco de la construcción de Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCA), que es un apuesta ligada al Cordinador Nacional Agrario (CNA) y por consiguiente a la Asociación Campesina de Antioquia (ACA). Las contribuciones en lo internacional las realizan por un lado V. Nuñez, L. Concheiro, & P. Couturier (2017) que hablan de la construcción de territorios autónomos como una “praxis autonómica” en México; y M. Alvarado (2018) que trabaja con organizaciones en Ecuador que “impulsan territorialidades alternativas como la producción ecológica, finanzas solidarias, gestión comunitaria del agua, defensa de territorios ancestrales, empoderamiento de mujeres, entre otras”(p, 89). Esto se hizo por medio de la construcción participativa de sociogramas en tres organizaciones campesinas.

Tenemos por otro lado las que han indagado acerca de la protesta social, que si bien se pueden entender como una forma de resistencia, se centran en esas expresiones coyunturales. En este sentido, encontramos a H. López (2016) que se ocupa de las primeras protestas campesinas en el Catatumbo, mostrando cuáles eran sus peticiones, reivindicaciones y formas de lucha. Un análisis de esa misma región la propone E. Cruz (2017), al vislumbrar cómo los campesinos en el año 2013, ante la erradicación forzada de cultivos ilícitos por parte del gobierno nacional sin la puesta en marcha de ningún tipo de programa alternativo, organizan un paro en toda la región

denunciando los abusos y reivindicando la consolidación de una Zona de Reserva Campesina, el enfoque de esta investigación es la de los procesos políticos.

En este mismo año se puede sentir en todo el territorio nacional el levantamiento campesino que desembocó en el Paro Agrario-2013, M. Arias & M. Preciado (2016) aportan a la discusión a partir de la pregunta sobre las condiciones que posibilitan un cambio social y el lugar que ocupa la movilización para la construcción de alternativas. Por su parte E. Cruz (2016) a la luz de la teoría de los movimientos sociales analiza los ciclos de protesta en Colombia 2010-2016, teniendo como punto de partida la base de datos de luchas sociales del CINEP; A. Cely (2018) parte del surgimiento del movimiento campesino en el periodo 1995-2015, tratando de observar las prácticas que caracterizaron a las organizaciones y compararlas con sus acciones respecto a periodos anteriores, esto con la intención de identificar continuidades y discontinuidades en este proceso. Para los intereses de este proyecto, esas continuidades puede dar pistas en la intención de identificar leyes tendencia dentro de las reivindicaciones y luchas del movimiento campesino en el país.

Ahora bien, en el plano internacional se menciona las contribuciones de R. Muñoz (2016), que partiendo de las acciones de protesta de una organización campesina Argentina, busca hacer una caracterización social de sus integrantes y poner en cuestión su condición de campesinos. Por otro lado, M. Astaíza (2018) estudia cómo reacciona el poder estatal frente a las protestas indígenas y campesinas que cuestionaron las políticas de gobierno en torno a la explotación de los recursos naturales no renovables, en el periodo 2007-2016. Ambos casos obtienen la información a partir de revisión bibliográfica, prensa oficial y partidaria, declaraciones oficiales y entrevistas

Finalmente, están las que han puesto en su centro de análisis la relación entre el discurso y la acción. Allí contamos con M. Bonelo & Á. Núñez (2018) que teniendo presente la teoría de los discursos de la resistencia de James Scott, y con una metodología basada en la revisión de fuentes históricas (informes oficiales, prensa, testimonios y literatura popular), que hicieran referencia de manera directa o indirecta a los discursos y las prácticas de la resistencia, llegan a la conclusión que las organización campesinas lograron sacar a flote un discurso hasta ahora oculto y reivindicarlo abiertamente como parte de la lucha política.

Por último, L. Mesías (2009) intenta mostrar a través del análisis del discurso y las entrevistas a profundidad, a que se refieren los campesinos cuando en sus prácticas y reivindicaciones hacen alusión a la democracia, partiendo de la idea que el auge democrático entusiasma a los actores sociales y políticos. Así, el campesino organizado se apropia del discurso democrático pero otorgándole sus propias significaciones y deseos, pero luego choca con la estructura discursiva democrática del país.

3. Referencia Teórica

Para los propósitos de la investigación, las categorías que serán nuestro punto de partida son básicamente tres: Praxis, Resistencia y Organización campesina. Estas se desprenden tanto de la lectura de la realidad como de los intereses mismos de la investigación.

3.1 Praxis

Esta categoría a lo largo de la historia ha tenido muchas acepciones o formas de comprenderse. La obra de Adolfo Sánchez (1980) da pie para hacer por lo menos dos cosas. Nos introduce en la discusión al realizar un recorrido general por algunas conceptualizaciones de praxis desde la filosofía occidental, y en un segundo momento, permite ubicar temporalmente la ruptura de Karl Marx con la tradición filosófica del momento.

Con esto en mente, puede decirse que los orígenes de la categoría se remontan a Grecia, en donde significa la acción de llevar a cabo algo que tiene un fin en sí mismo, es decir, que no produce objetos ajenos al agente (Sánchez, 1980) Para ejemplificar, la acción moral o cualquier otra que no se objetive es considerada como praxis, por su parte, la actividad de un artesano al producir algo que existe fuera sí, no es considerada como tal. Así, al suponer que el ser humano se eleva y realiza liberándose de toda actividad material, al considerar la praxis como una actividad de la conciencia, se aísla la teoría de la práctica.

Teniendo como punto de referencia la concepción griega, vemos que en el Renacimiento⁵ se comienzan a percibir algunos cambios en la conciencia filosófica de la praxis, pues el ser

⁵ El enorme salto histórico que hacen muchos autores, en este caso Adolfo Sánchez, desde Grecia hasta el Renacimiento siempre me ha hecho cuestionar. Parece que se aceptara que ese periodo entre ambos que denominan

humano deja de ser un sujeto contemplativo de la realidad, a ser activo y creador de la misma. Allí, a pesar de las contradicciones que surgen al interior de la sociedad, se impone el nuevo orden moderno-capitalista que prioriza la transformación del mundo de acuerdo con los intereses de la burguesía en ascenso. No obstante, la actividad práctica material continuaba considerándose inferior, eso se evidencia en que algunos de los representantes de la época como Leonardo da Vinci y Maquiavelo, buscaran igualar la actividad artística y política a la contemplativa. Sólo en esas actividades excepcionales se une la teoría y la práctica. (Sánchez, 1980).

Posteriormente se desarrollan dos revoluciones que traen consigo cambios significativos. Por un lado, la revolución francesa de 1789 que deriva en la toma del poder político por parte de la burguesía. Por otro, la revolución industrial que imprime una nueva racionalidad en la relación humano-naturaleza, transformándola por medio de maquinas y con el único fin del lucro, desarrollando fuerzas productivas al servicio del capital, haciendo posible que se intaure la conciencia burguesa de la praxis.

Por esta misma época escribe un importante filósofo, Hegel, máximo exponente del idealismo alemán, y se hace necesario observar su visión de la praxis pues va a ser un punto de comparación. Adolfo Sánchez (1980) dice que [...] “para Hegel la praxis no es sino un momento del proceso de autoconciencia de lo absoluto, ya sea que se presente como trabajo humano en la Fenomenología, o como idea práctica en la Lógica”. (p.82) Es decir, para el autor ésta es un ejercicio de la conciencia y se expresa en el trabajo como actividad formadora del ser humano; sin embargo, se presenta de manera mistificada⁶, pues es considerada como una manifestación

“Oscurantismo”, se hubiera producido en todo el mundo. La visión eurocéntrica de la historia nos impide ver la gran cantidad de cosas que se producen para esa época en el resto del mundo, nos impide pensarlos como totalidad. Ver— (Sánchez, 1980, p. 32-33) *Filosofía de la praxis*.

⁶ Esta visión mistificada se argumenta desde el materialismo filosófico.

del desenvolvimiento del espíritu, al tiempo que no evidencia las consecuencias negativas de dicha actividad, es decir, el trabajo enajenado. Otro punto importante para mencionar, es que para Hegel “El fin último y el interés de la filosofía es conciliar el pensamiento, el concepto, con la realidad” (Sánchez, 1980, p. 107). Es decir, la filosofía debe dar razón de lo que existe y no vislumbrar caminos para la transformación de lo real; la realidad es tal cual como debe ser.

Finalmente, se encuentra en los postulados teóricos de Karl Marx y especialmente en su concepción de praxis una ruptura con toda la tradición filosófica hasta el momento abordada, especialmente con la hegeliana y su idea de conciliar la razón y lo existente. Al mismo tiempo con aquella filosofía que pretendía transformar la realidad por el puro ejercicio de la crítica, como por ejemplo los “neohegelianos”. Sólo a partir de Marx la praxis tiene que ver con la transformación radical del mundo. Así, “la praxis es, pues, la revolución, o crítica radical que respondiendo a necesidades radicales, humanas, pasa del plano teórico al práctico” (Sánchez, 1980, p. 115)

Esta concepción de praxis, de acuerdo con los intereses de la investigación, merece un mayor grado de profundización. Para ello, se partirá del trabajo de Damián Pachón (2013) en el que argumenta que hay por lo menos cuatro niveles de la praxis en Marx: en la teoría del conocimiento, la praxis como sustento del ser humano, la praxis alienada (pervertida) y la revolucionaria. Reflexionando cada una de ellas, se decide resumir estos niveles en: Ontológico, Epistemológico y en la praxis revolucionaria propiamente dicha.

Las divisiones se hace con la intención expositiva de detallar con mayor precisión la categoría, que en Marx es concebida en su totalidad, pero que otros autores enfatizan en alguno de ellos. Por consiguiente se entenderá que la exposición sea breve, debido a que cada una de esas partes se concibe como un conjunto en sí mismo.

Ahora bien, en el plano ontológico tenemos por ejemplo a Karel Kosik (1979) y a Luis Armando (1991) argumentando que por medio de la praxis el ser humano crea la realidad exterior e interior, en concordancia con la visión del trabajo como esencia humana. Además, es pertinente la definición que el segundo autor mencionado anteriormente nos entrega de la praxis:

Praxis no es ni "practicismo", ni "criticismo", ni "cientificismo", sino que es, unitariamente, la actividad humana -práctico-sensible - en la que se articulan un determinado conocimiento de la realidad social, una crítica radical a dicha realidad y un proyecto para su transformación. (p. 196)

Luego, en el nivel epistemológico, encontramos aportes que buscan profundizar las perspectivas desde la teoría del conocimiento, procurando centrar las discusiones en relación al método y las metodologías. Allí se destaca los trabajos de J. Otálvaro (2015), A. Masi (2008), J. Bermuno (1975) y Fals Borda (1986) que enriquecen los matices y las problemáticas que se presentan a la hora de investigar la realidad social, sin perder claro está, la crítica a la misma. Este último autor nos dice que:

Tomando en cuenta que "el criterio de la corrección del pensamiento es, por supuesto, la realidad", el último criterio de validez del conocimiento científico venía a ser, entonces, la praxis, entendida como una unidad dialéctica formada por la teoría y la práctica, en la cual la práctica es cíclicamente determinante. (Fals Borda, 1986, p. 28)

Aquí Fals Borda, inspirado esencialmente en las tesis sobre Feuerbach (la número II) de Marx (1845), nos está hablando sobre la validez del conocimiento y el necesario vínculo dialéctico que debe existir entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción,

argumentando al mismo tiempo el papel determinante de la segunda. Es decir, la práctica es el punto de partida y de llegada en el proceso infinito del conocimiento, allí es dónde “comprobamos” si los postulados teóricos son verdaderos y tiene, por tanto, validez.

Finalmente, en lo que atañe a la praxis revolucionaria vemos que hay varios pensadores como R. Zapata (2012), W. Lince (2015) y M. Betancur, et al. (2010), que se enfocan en la necesidad de construir el “sujeto crítico”. Construcción que para G. García (2002) y S. Gandler (2010) deben ir de la mano con manifestaciones en la vida cotidiana, pero como bien lo señala G. Scodeller (2010) de forma indirecta, y de manera mucho más clara y precisa K. Marx (2014), la crítica y la acción transformadora deben dirigirse a la raíz de la sociedad, por ello el autor dice que “ser radical es tomar la cosa de raíz. Y para el hombre, la raíz es el mismo hombre”. (p. 60) Este es el sello de una praxis verdaderamente revolucionaria desde la concepción de Marx.

Se comprende así que existen por lo menos dos condicionantes sin las cuales la praxis revolucionaria no sería posible. En un primer momento, el conocimiento de la realidad a transformar, es decir, la reflexión crítica del mundo que brinde luces para su transformación, algo que evitaría caer en activismos, voluntarismos y aventurismo. La segunda es la materialización de la crítica en sujetos de carne y hueso, o parafraseando a Marx (2014), posibilitar “que la teoría prenda en las masas”, haciendo la salvedad de que no es una adopción mecánica de la teoría por parte de los sujetos, sino que se trata de una crítica con autocrítica, sin lo cual no habría posibilidades de una verdadera emancipación. Es a partir de esta categoría y concepción, distante de muchas otras, que se intenta analizar si las acciones que adelanta la organización pueden entenderse como praxis.

3.2 Resistencia

Es más que evidente las muy variadas perspectivas teóricas que han abordado la conceptualización y teorización de la resistencia, las cuales pasan por múltiples corrientes haciendo de este concepto un amplio campo de disputa. Sin embargo, el propósito no es hacer una suerte de genealogía del concepto, sino, tratar de tomar los aportes más pertinentes para la investigación.

En un primer momento puede decirse que la resistencia, entendida como práctica de sujetos contra el poder, es tan vieja como el poder mismo y más antigua que los intentos de teorizarla. Por tanto, queda en evidencia que de esa relación contradictoria (Resistencia-Poder) han surgido diversas formas de interpretación que van desde las liberales, hasta lo que podríamos llamar crítico-revolucionaria. Pero antes de abordar algunas de ellas es indispensable, para hacernos una idea más clara de lo que estamos hablando, mirar la etimología de la palabra.

Partiendo de los aportes de Vargas (2012) vemos que “desde un análisis etimológico, el término resistencia procede del latín *resistentia*, y esta del verbo *resistere*, cuyo sentido es mantenerse firme, persistir, oponerse reiteradamente sin perder el puesto” (p.8) El término, cuando se utiliza en ciencias sociales, denota, a pesar de todos los matices que existen, la oposición ante un poder ejercido indiscriminadamente y expresiones de resistencia que van desde lo político a lo cultural, aclarando que hay posiciones que distan mucho de este planteamiento.

Desde una perspectiva más liberal de la resistencia vemos la postura de Tarrow (1994) citado en Escobar (2015) con relación a lo que llaman “acción colectiva”, que es entendida como una forma de resistencia ligada a los movimientos sociales. Así, el autor “define algunas de las características de la acción colectiva que las hacen ser diversa, estas pueden ser breves o

mantenidas, institucionalizadas o disruptivas, monótonas o dramáticas” (p.27) Casi todas estas acciones, a parte del carácter espontáneo, de efervescencia o durabilidad, tiene el limitante del marco normativo del Estado y por consiguiente es impensable una transformación estructural de la sociedad, pues el marco jurídico y las posibilidades de acción son restringidas.

Por su parte, Vanegas, Álvarez, & Castillo (2018), argumentan que:

La resistencia debe ser planteada como una expresión que va más allá del proceso productivo, adentrándose en lo más fino/capilar de la condición humana, en tanto la resistencia es una forma de poder ramificada que se extiende por los rincones más minúsculos de las relaciones sociales; es decir la resistencia no es una característica esencial de una clase social, sino que hace alusión a un entramado de contradicciones sociales, que se dan en las relaciones de parentesco, comunitarias, interpersonales, etc. (p. 35)

Esta idea es un intento de crítica a los postulados marxistas, que según los autores mencionados, plantean la resistencia únicamente en el plano productivo y de una clase en especial, algo que deja ver más bien un vacío en la lectura de K. Marx. Esto se dice por lo menos con dos argumentos. El primero lo podríamos encontrar en *El 18 brumario de Luis Bonaparte* de K. Marx (2003), pues allí queda en evidencia que la lucha, resistencia y conflictos se manifiestan entre varias clases y facciones de clase. La resistencia no es exclusiva del proletariado. El segundo argumento se basa en la idea de partido y en el concepto ampliado del proletariado, dejando en entre dicho la idea de que la resistencia es únicamente en el plano productivo y que no tiene en cuenta lo cultural, comunitario o las relaciones de parentesco.

En el partido así entendido caben tanto una organización política específica como sindical e incluso cultural, pero estas organizaciones no entran en él como fracciones o sectores de la clase obrera sino como la clase que lucha contra la burguesía en diferentes formas: política, económica, cultural, etc. (Sánchez, 1980, p. 171)

Lo que si es necesario señalar es que la resistencia no es una categoría que aborda profundamente K. Marx debido a que veía muchos límites en ella, pero al mismo tiempo reconoce que es importante pues brinda experiencias vitales para la consolidación de la *clase para sí*. Para el autor es más fundamental la categoría de praxis. Ahora veamos un poco más a fondo esa idea de resistencia que se denominó crítico-revolucionaria.

De acuerdo a Estrada (2015) citado en Lamus (2017), el proceso de resistencia y subversión debe

[...] comprenderse en el sentido más general y abstracto en términos de las respuestas espontáneas u organizadas de las clases subalternas contra un orden que se sustenta en la apropiación privada del trabajo social, en la concentración de la riqueza y la desigualdad socioeconómica. (p. 52).

Es decir, las resistencias son respuestas espontáneas u organizadas frente al régimen violento y desigual de acumulación capitalista, sin perder la perspectiva de las clases sociales y sus luchas, que se ha venido cuestionando por parte de la teoría de los movimientos sociales.

En esta misma línea, J. Nieto (2008) ilustra la concepción que tenía Marx sobre los procesos de resistencia obrera a mediados del siglo XIX. Teniendo como base el *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*, escrito por Marx en 1864, se relata la

resistencia a través de huelgas, motines y otras iniciativas que incluso llegaban hasta el parlamento. Esto tenía como fin la regulación efectiva de la legislación fabril y poner límites al poder despótico del capital sobre la vida de los obreros. Además, se analiza los alcances que tuvo el trabajo cooperativo de las asociaciones obreras, pero

[...] no es que Marx desestimara la importancia de la resistencia expresada en el trabajo cooperativo de los trabajadores y otras formas autogestionarias; por el contrario, las estimaba en igual medida que las formas de resistencia por los límites de la jornada de trabajo o por el salario, sino que no vacilaba en señalar sus límites y seguro fracaso sino estaban articuladas a la lucha política más amplia por la transformación revolucionaria de la sociedad. (p. 142)

Por consiguiente, estos ejercicios de resistencia deben pasar por una valoración crítica, es decir, un análisis sincero de sus elementos positivos y negativos, observando que es pertinente conservar y que cosas definitivamente deben desecharse, pues no se puede olvidar que dichos ejercicios de resistencia se dan en el marco del modo de producción capitalista. De igual manera, que hay que tener claro que es diferente luchar contra los abusos del sistema que contra él. Así, por ejemplo, una cosa son las luchas por un salario justo, que por la eliminación del trabajo asalariado. Eso ya lo tenía claro Marx y por esa razón para él

La resistencia como resistencia no produce la salida, reproduce el régimen de la dominación y la explotación. Actúa sobre los efectos pero no sobre las causas. La salida requiere su transformación en revolución, y esto sólo es posible a través de la política. Así, a través de este salto dialéctico, la resistencia termina negándose como tal, para reaparecer bajo nuevas formas y según nuevas lógicas (Nieto, 2008, p. 143)

Finalmente, Nieto (2008) nos habla de que es necesario concebir la resistencia desde una perspectiva más amplia, es decir, no reducirla a lo meramente político sino ver los otros ámbitos en que se expresa. Así, “la resistencia no sólo tiene una dimensión política, sino también en referencia a un amplio repertorio de prácticas y acciones colectivas en lo social en sentido amplio, lo económico, lo cultural, lo ideológico.” (p. 233) Al mismo tiempo el autor al analizar los alcances de las resistencias las divide en: Reformista y Revolucionaria. Cuando habla de la segunda dice que:

[...] el objetivo de la resistencia no es el poder como un fin en sí mismo sino como un medio. En consecuencia, el objetivo no puede ser un mejor Estado, sino una mejor sociedad, que no transige con ninguna forma de poder y dominio. Siendo que el objetivo es la edificación de una sociedad mejor, el poder que va surgiendo (contrahegemónico) en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad capitalista, no puede ser sino aceptado y limitado al propósito de contribuir a la abolición de las clases sociales, el poder y la explotación asociados a ellas, y cualquier otra forma de dominio propio del capitalismo (emancipación). (p.239)

Esto nos muestra que si bien la resistencia tiene un carácter limitado, debido a que puede perderse o desviarse al caer en el inmediatismo o aventurismo, siempre hay un margen para que estas luchas adquieran un carácter cada vez más profundo y brinden experiencias vitales para los procesos de transformación estructural. La resistencia puede ser entendida como el preámbulo para la praxis revolucionaria.

Justamente este asunto es el que se trata de problematizar con la ACA, pues la organización tiene unas prácticas de resistencia que se analizarán poniendo énfasis en las posibilidades y tendencias en las que se direccionan, es decir, si tienden o no hacia una transformación estructural de la sociedad, de la condición de explotación del campesinado y la destrucción masiva de la naturaleza por parte de capital.

3.3 Organización Campesina

Para poder hablar concretamente de organización campesina, se considera que como punto de partida es imprescindible precisar la forma de configuración de una clase social y posteriormente su organización, es decir, lo que se entiende por campesinado. Karl Marx (1983) en la apartado VII de *El 18 brumario de Luis Bonaparte* introduce el debate de la siguiente manera:

En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de modo hostil, aquellas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una convención. (p. 200-201)

Partiendo de esta reflexión, diremos que es incuestionable la existencia concreta de la clase campesina, en tanto padecen unas mismas condiciones objetivas que los ubican en determinado

sector de la sociedad, como sujetos históricamente explotados. Es decir, que es una *clase en sí*, existente independientemente de la conciencia sobre las circunstancias que los sitúan en ese lugar de subordinación. Esto lo advierte Marx (1859), al decir que “no es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”. (p.2)

Ahora bien, para que una clase pueda trascender esas relaciones primarias y meramente comunales, para que pasen de la existencia objetiva a la subjetiva-consciente, es decir, de la *clase en sí* a la *clase para sí*, se hace necesario la identificación de unos intereses que comparten con otros sujetos, pero que al mismo tiempo los ponen en contradicción con otras clases. Es a partir de la identificación de esos intereses comunes, que son el resultado de padecer unas determinadas relaciones sociales de producción, que se comienzan a formar las organizaciones campesinas.

En este sentido, Lopera (1974) quiere demostrar el por qué el campesino ha visto la necesidad de organizarse. El autor menciona que

Por lo general estas agrupaciones se han creado como necesidad social primaria para solucionar problemas que requieren del concurso comunal, o bien, por la necesidad imperiosa de luchar contra los intereses creados de otros grupos dueños de los bienes de producción. La “cultura de represión” ha provocado en el hombre la lucha organizada para sobrevivir. (p.43)

Puede decirse entonces que las organizaciones, condicionadas por la producción de su vida material, se ven en la necesidad de desplegar en diferentes grados, prácticas políticas, culturales,

económicas, etc., para tratar de resolver las problemáticas generadas por las clases que detentan el poder y por el modo de producción mismo.

Lopera (1974) además hace una división entre el tipo de organizaciones, clasificándolas básicamente en dos: de lucha o estabilización social. Las primeras reivindican derechos y beneficios aun no consagrados en los marcos jurídicos. Las otras, buscan hacer uso de derechos o beneficios ya consagrados en dichos marcos. Así, “lo que determina el carácter de la organización de lucha o estabilidad social es el grado de contradicción existente entre el programa o propósitos de las organizaciones y los marcos institucionales vigentes” (Lopera, 1974, p. 45)

Acá es necesario destacar un elemento fundamental, se trata del papel de las contradicciones a la hora de determinar la naturaleza misma de la organización. Es decir, las contradicciones hacen que las organizaciones adquieran ciertas dinámicas que van a contribuir en la consolidación del statu quo, o por el contrario, posibilitarán la orientación de esas fuerzas organizadas hacia un cambio social.

En este mismo sentido, Martins (2012) hablando del proceso de formación del campesinado en Brasil nos ilustra al decir que:

La formación del campesinado en Brasil se realizó históricamente en una relación de contradicción y de subalternidad con el latifundio de la sesmaría⁷, con las empresas mercantiles y, después, capitalistas. No hubo nunca tregua económica, política o social en ningún momento de la historia brasileña para que el campesinado se consolidara y

⁷ Concesiones de tierras hechas en el Brasil por parte del gobierno portugués, para recompensar a la nobleza, navegantes o militares, con intención de promover la agricultura, la cría de ganados y, tiempo después, el extractivismo vegetal.

podría mantener su reproducción social sin hostilidades por parte de las clases dominantes. (p. 8)

Vemos así que esas contradicciones que derivan al tiempo en procesos de lucha y resistencia van facilitando el avance de la conciencia política del campesinado, que ayuda a identificar aliados en la lucha contra las clases que ejercen el poder e influyen sobre los destinos de sus vidas y de lo rural.

Esa organicidad institucional campesina, siempre que resulte del carácter de clase social de los campesinos, facilita el avance de su conciencia política y de las alianzas políticas que le son necesarias no apenas para la resistencia social como para el enfrentamiento social contra una clase poderosa como la burguesía. (Martins, 2012. p. 28)

Ese avance de la conciencia política del campesinado, que se nutre de las contradicciones propias de la sociedad en un momento histórico determinado, es clave para pensar los alcances de la misma. La lectura que se haga de los problemas, la reflexión de los acontecimientos a nivel local, nacional e internacional, y las nuevas apuestas políticas como resultado de ese análisis, definirán el carácter de la organización.

Nuevamente Martins (2012), al analizar las condiciones en que se encuentra el campesinado como resultado del avance del modo de producción capitalista, ve necesario que se piense como una clase antagónica al mismo. Por ello dice que

La resistencia social, el bloqueo y la negación de ese avance desmesurado de las fuerzas antisociales y anti-ambientales del capitalismo, bajo la hegemonía de los intereses

del capital financiero oligopolizado y globalizado, exige de los campesinos de todo el mundo un articulación político-ideológica de luchas sociales que más allá de afirmar el campesinado como modo de producir y de vivir distinto de aquel determinado por el modo de producción capitalista, lo consolide como clase social en todo el mundo en contradicción antagónica al capital. (Martins, 2012. p. 35)

Esa exigencia que hace el autor al campesinado, para trascender sus luchas y llevarlas a un estadio más profundo, a lo radicular de la sociedad, es importante resaltarla. Más cuando al analizar la lógica de la lucha campesina, y las estrategias de participación con las que cuenta, vemos que cae en un círculo vicioso debido al accionar estatal frente a las problemáticas.

La táctica de presionar para negociar se presenta como la única estrategia para su participación. Las movilizaciones como paros o tomas de entidades públicas terminan en el momento en que se logra por parte del gobierno local, regional o nacional un acuerdo de soluciones a los problemas que se ventilan. Es común el caso de una reincidencia como única forma de presionar el cumplimiento de los acuerdos (Pérez, 1991. p. 91)

Por todo esto, se entenderá a la organización campesina como una clase organizada alrededor de unos intereses específicos que son el resultado tanto de su condición campesina, como del análisis de esa realidad en un momento histórico determinado. Esos intereses van surgiendo en un proceso dialéctico, es decir contradictorio, con otras clases sociales que intentar imponer sus intereses sobre su humanidad y su entorno. Finalmente, dependiendo de esto se podrá vislumbrar a grandes rasgos el carácter de la organización, las contradicciones que surgen en su interior y si se piensa o no como una clase antagónica al capital.

4. Objetivos

General

- Analizar la relación entre las reivindicaciones y acciones de la Asociación Campesina de Antioquía (ACA) en la actualidad, para hacer una reflexión crítica a la luz del concepto de praxis.

Específicos

- Identificar las principales contradicciones que surgen de la relación entre reivindicaciones y acciones.
- Identificar las leyes-tendencia en base a sus reivindicaciones, que permitan vislumbrar posibles escenarios a futuro.
- Evidenciar la postura de la organización respecto a dos contradicciones fundamentales del modo de producción capitalista, la contradicción Capital-Trabajo (explotación) y Capital-Vida (Crisis ambiental)
- Propiciar la reflexión interna de la organización que procure el análisis crítico de la realidad local, nacional e internacional.

5. Metodología

Esta investigación tomará algunos de los principios epistemo-filosóficos de la metodología IAP (Investigación-acción-participativa), que cuenta con un importante exponente en Orlando Fals Borda. Se aclara entonces que la presente investigación no tiene la intención manifiesta de desplegar a cabalidad la metodología IAP⁸, sino incorporar ciertos elementos sustanciales que hacen parte de ella. Estos elementos referentes son: la autenticidad y compromiso que se debe tener a la hora de investigar la realidad; el antidogmatismo en las interpretaciones; la devolución sistemática del conocimiento generado y el trabajar científicamente de manera modesta, es decir, reconociendo los saberes propios de las comunidades que harán parte de la investigación.

Se puede decir que la primera es entendida por Orlando Fals (1986) de la siguiente manera:

En las luchas populares hay campo para los intelectuales, sin necesidad de que se camuflen como campesinos u obreros natos. Sólo que deben demostrar honestamente el compromiso que les anima, en el aporte concreto de su disciplina para los fines que los movimientos populares buscan (p.97)

Con esto nos está diciendo que si nuestro objetivo es “camuflarnos” con los campesinos u obreros no estamos siendo auténticos, el asunto es poder aportar desde nuestro campo científico a la comprensión y transformación de la realidad, mostrando así el compromiso que tenemos con

⁸ Se hace esta aclaración debido a por lo menos dos razones. La primera de ella tiene que ver con los límites propios de la presente investigación, es decir, teniendo en cuenta los tiempos académicos que la condicionan, las posibilidades de establecer relaciones con las comunidades al nivel necesario y el mismo hecho de ser un ejercicio investigativo de un estudiante que apenas hace sus primeros “pinos” en el campo científico, entre otras cosas que surgen en el camino. Lo segundo, es el reconocimiento tanto de la profundidad como las múltiples dimensiones que tiene esta metodología (IAP), por eso se dice que se incorporan ciertos principios y no la metodología como tal. Se quiere tener cuidado en no simplificar o desvirtuar la complejidad de la obra del maestro Orlando Fals Borda.

el pueblo oprimido. Dicho compromiso debe reforzarse al evidenciar que el trabajo intelectual sólo es posible si existen seres humanos trabajando materialmente, de allí que el conocimiento que surge debe volver, de manera crítica, a las comunidades que lo hacen posible, en este caso la Asociación Campesina de Antioquía (ACA).

El segundo refiere al tema del antidogmatismo, que puede verse reflejado cuando los intelectuales pretenden “aplicar ciegamente sus conocimientos técnicos y los principios ideológicos de diversas organizaciones políticas” (Fals O. , 1986, p. 97). Este tipo de prácticas no solamente pueden ser consideradas como anticientíficas, sino que pueden convertirse en un obstáculo para el avance de una comprensión más orgánica o contextualizada de la realidad. Además el antidogmatismo debe dar pie a que las personas piensen libremente, de romper los esquemas establecidos y lo que nos viene dado.

El pensamiento tiene que ver con la capacidad de desordenar lo ordenado, por eso en el pensar y en producir pensamiento como movilidad del mundo, la centralidad no está en el método, porque pensar no es un problema de método, no se resuelve en la metodología. (Luna, 2011, p. 6)

Ese pensamiento libre y sincero, implica no sólo una reflexión cuidadosa, crítica y antidogmática de la teoría, sino que también, una lectura de la realidad de la misma manera. Es decir, si bien el compromiso es con el pueblo oprimido y explotado, lo es también con la ciencia y la razón. Esto para decir que la crítica debe tener la capacidad de reflexionar tanto la teoría como la realidad. Existen teorías que son perjudiciales, así como prácticas que son dañinas y contradictorias a pesar de venir del pueblo explotado con el que se está comprometido. Esta

metodología busca efectivamente reflexionar críticamente la teoría, así como las prácticas políticas, en este caso, de la organización campesina ACA.

Por su parte, la devolución sistemática procura contrarrestar la constante difusión y adopción de los valores burgueses por parte de los sectores populares, en este caso, del campesinado. Se busca entonces “equilibrar el peso de estos valores alienantes mediante una devolución enriquecida del mismo conocimiento campesino, especialmente de su historia y realizaciones, que vaya llevando a nuevos niveles de conciencia política en los grupos” (Fals O. , 1986, p. 99)

Dicho esto, vemos acá que la devolución cobra un papel fundamental, en vista que el proceso de investigación tiene que cerrar con un excelente método de exposición. La generación de conocimiento con la comunidad debe de estar complementado con la apropiación del mismo, por tanto, la exposición y devolución de ese conocimiento tiene que ser sistemático y creativo, para que ayude de manera efectiva a la emancipación de los pueblos.

Finalmente, cuando hablamos de ciencia modesta y técnicas dialógicas, nos estamos refiriendo a una ciencia que modera la utilización de aparatos científicos sofisticados y tiende a un mayor uso de los elementos locales para la realización de la investigación. Así como un lenguaje que se ajuste pero que al mismo tiempo ayude a enriquecer al pensamiento de los sujetos, que aporte matices y que involucre a la comunidad en el proceso investigativo. Hasta este punto quedan ilustrados los principios que se desean incorporar de la metodología IAP.

Se debe agregar que la investigación bebe tanto del método dialéctico materialista como del materialismo histórico. De este último se puede decir que es el que hace posible la cristalización de lo que Orlando Fals (1986) llama el “paradigma alterno”, esto queda en evidencia cuando el autor menciona que “la adopción del materialismo histórico como guía científica e instrumento de lucha fue un paso en esa dirección.” (Fals, 1986, p. 28). En lo que respecta al método

dialéctico materialista, encontramos los aportes de E. de la Garza (1987), Kosik (1979), Osorio (2004), entre otros, que analizan la obra de Karl Marx para tratar de agruparlo, pues se encuentra de manera dispersa por sus trabajos. Lo que hay que dejar claro en este punto es que no se trata de un método estático y definitivo, sino que depende de la materia a investigar que está en constante transformación, también se debe tener en cuenta el desarrollo de la ciencia y del objeto, por mencionar algunas cosas.

Este método es la síntesis de toda una concepción de mundo que comienza a erigirse a través de varios debates filosóficos. Por un lado, con la concepción idealista de la dialéctica en Hegel. Por el otro, las discusiones con la concepción materialista de Feuerbach que a pesar de ser limitada, en su momento fue un paso importante para saldar hasta cierto punto el debate entre materialismo e idealismo. En este sentido Engels (1976) dice que con la aparición de *La esencia del cristianismo* de Feuerbach se pudo salir, aunque de manera provisional, de la contradicción entre idealismo y materialismo.

Esta obra pulverizó de golpe la contradicción, restaurando de nuevo en el trono, sin más ambages, al materialismo. La naturaleza existe independiente de toda filosofía; es la base sobre la que crecieron y se desarrollaron los hombre, que son también, de suyo, productos naturales; fuera de la naturaleza y de los hombre, no existe nada, y los seres superiores que nuestra imaginación religiosa ha forjado no son más que otros tantos reflejos fantásticos de nuestro propio ser. (p. 32)

Se hace mención del método dialéctico materialista y del materialismo histórico básicamente por dos razones. Primero, por ser parte importante del sustento filosófico-político que tiene la

investigación. Segundo, porque la relación entre la IAP y el materialismo histórico, es la forma de sacar del camino a aquellas posturas que han tratado de cooptar aquella metodología, desvirtuándola y vaciándola del contenido político y sus intenciones de transformar radicalmente el mundo (Fals, y otros, 1991). He aquí la razón de resaltar la relación entre ambas.

Por eso, basado en dicho método, Orlando Fals (1986) construye ese paradigma alternativo a los hegemónicos, que según el autor abrió

[...] la posibilidad de crear y poseer conocimiento científico en la propia acción de las masas trabajadoras: que la investigación social y la acción política con ella, pueden sintetizarse e influirse mutuamente para aumentar tanto el nivel de eficacia de la acción como el entendimiento de la realidad. (p. 28)

La relación entre investigación social y acción política está en plena consecuencia con lo que pretende esta investigación, pues se desea aportar tanto a la construcción de conocimientos, como a potenciar, teniendo como base esos saberes que tienen un origen en la organización misma, la práctica de ella. Así mismo, los vínculos entre los investigadores y las bases populares juegan un papel primordial tanto para una mayor profundidad en el conocimiento, como para los alcances de la práctica política. Orlando Fals (1986) nos dice que “este es un aspecto fundamental del método de investigación, porque, como queda dicho, el propósito de éste es producir conocimiento que tenga relevancia para la práctica social y política: no se estudia nada porque sí.” (p.33)

Eso es clave en vista que “el pueblo trabajador sigue necesitando de este tipo de metodología teórico-práctica para adquirir experiencia y conocimientos que lo lleven a adelantar las luchas y

reivindicaciones de clase que cada día se hacen más urgentes y apremiantes” (Fals .O, 1987., p. 104)

Para aterrizar esta propuesta metodológica, sin olvidar nunca el método que le da sustento pero al mismo tiempo con una preocupación por el pensamiento libre y creativo, se desplegarán una serie de técnicas e instrumentos para llevar a buen término la investigación, y se pueden resumir en los siguientes momentos:

- El primero tiene que ver con el levantamiento de la información. Como el objetivo es analizar y contrastar la relación entre práctica y pensamiento de la organización , para luego reflexionar teniendo como sustento la categoría de praxis, es necesario enfocarse, en primer lugar, sobre las prácticas de la organización. En este sentido, la observación participante y el contacto con las personas de la organización es fundamental. El diario de campo, las conversaciones informales, entrevistas semiestructuradas y la participación en sus actividades, son el sustento para vislumbrar sus prácticas.

Posteriormente, la lectura de sus declaraciones políticas, estatutos, el programa político, pliegos reivindicativos y documentos afines, ayudan a identificar los propósitos de la ACA, al menos, en el plano del pensamiento, es decir, lo que desean hacer, lo que se proyectan y lo que están construyendo. Todo esto con la intención de identificar contradicciones, conflictos, etc., y reflexionar sobre la praxis de la ACA.

- La organización y análisis de la información implica un ejercicio de transcripción de entrevistas, y la creación de una matriz analítica, que para este caso se hará por medio del programa Excel, que tendrá como guía, la identificación de contradicciones entre las apuestas políticas y sus prácticas. Más detalladamente, dicha matriz implica; 1. una

- clasificación, según una tipología diseñada, de cada uno de los objetivos de la ACA; 2. Identificar la naturaleza de cada uno (Económico, Social, Cultural o Ambiental); 3. Determinar si son exigencias al Estado o no; 4. Que tipo de acciones realizan; y 5. Su sus luchas ya se encuentra reconocidas o no en el marco jurídico.
- Para el caso del análisis estructural prospectivo, es indispensable la identificación de las tendencias más importantes que afectan lo rural. Luego, por medio de Excel, construir una matriz de impactos cruzados, que indicará la influencia y dependencia de cada una de las tendencias identificadas. Este cruce entre todas ellas, permite observar cuales de ellas influyen más o dependen más de las otras. Posteriormente, se hace necesario la utilización del programa Mic-Mac, éste, en base a la matriz de imactos cruzados, arroja un plano cartesiano donde de ilustra las tendencias más influyentes, entre otras cosas. Al hacer una lectura cuidadosa, permite plantear algunos escenarios posibles, tentativos, a los que se podría enfrentar, en este caso, la ACA.

6. Capítulo I. En búsqueda de la praxis revolucionaria: Una mirada desde la Asociación Campesina de Antioquia (ACA).

La historia de toda la sociedad, hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases.

*Karl Marx*⁹

6.1 Introducción general: organización campesina y lucha de clases.

La Asociación Campesina de Antioquia, a lo largo de todo su proceso de constitución, consolidación y en su trasegar histórico, ha adelantado una serie de reivindicaciones, luchas, metas y objetivos, que son el resultado tanto de su condición de clase, así como de coyunturas específicas, lecturas de una realidad cambiante y por supuesto, de los conflictos y contradicciones que surgen con otras o con facciones de estas. Por consiguiente, el punto de partida de esta investigación es una organización específica que; 1. Se constituye como clase objetiva a partir de su condición concreta dentro de la estructura social; 2. Establece una relación dialéctica (tensión rural-ruralidad) con su territorio y con otras clases, que van modificando sus apuestas¹⁰ y; 3. Las condensa en una organización que se vincula con otras de carácter nacional e internacional, con el objeto de que sus propósitos en materia política, cultural, social y económica se realicen.

⁹ Los mismos autores, Marx y Engels, aclaran que no es “toda” la historia, sino desde que se dividió en clases sociales.

¹⁰ El proceso de transformación y cambios en las apuestas de la organización se evidencian en el planteamiento del problema.

Sin embargo, hay que comprender que para poder hablar concretamente de organización campesina, es imprescindible precisar la forma de configuración de una clase social, para luego entender sus expresiones, que para este caso, refiere a lo que se entiende por campesinado. Es decir, la organización hay que entenderla como una expresión de la clase campesina. Por tal razón, es necesario un acercamiento a lo que se comprende por clases sociales, y en términos generales son:

[...] grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan dentro en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción (relaciones que las leyes fijan y consagran), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen.

Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social. (Harnecker, 1974, p. 167)

El proceso de configuración de las clases sociales se realiza a pesar de tener conocimiento o no del mismo, por esa razón, el campesino como clase objetiva, como *clase en sí*, existe independientemente de que los sujetos tengan conciencia efectiva del lugar que ocupan y las relaciones que establecen con otras clases, o que se encuentran bajo vínculos de explotación y subordinación. Por esa razón K. Marx (1983) dirá que “en la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas

productivas materiales.” (p.214) Se destaca entonces que esas relaciones necesarias e independientes de la voluntad del individuo, se establecen sin el consentimiento de estos.

No obstante, a pesar de que el individuo se encuentra frente aquellas relaciones independientes de su voluntad, en la medida en que produce y reproduce su vida, se va abriendo la posibilidad de trascender esos vínculos primarios, meramente comunales, y se pase de la existencia objetiva, a la subjetiva-consciente, es decir, de la clase en sí a la clase para sí. Pero no es algo que se adelante de forma mecánica, para ese tránsito se hace necesario la identificación de unos intereses que comparten con otros sujetos, y que al mismo tiempo los ponen en contradicción con otras clases. Es a partir de la identificación de esos intereses, que son el resultado de padecer unas determinadas relaciones sociales de producción, que se comienzan a formar, como se verá más adelante, las organizaciones campesinas y más específicamente la ACA.

En síntesis, se observa que la clase es una expresión material de las relaciones que se establecen en el proceso de reproducción de la vida humana, que de allí devienen unos intereses específicos y se defienden, luego de la identificación de los mismos, a través de la creación de organizaciones políticas. Estos puntos mínimos se pueden encontrar en la ACA e influyen directamente en la construcción de la organización. Así, dichas organizaciones, como expresión de clase y con unos intereses concretos, se encuentran en el marco de la lucha de clases sociales.

Ahora bien, la razón de hacer evidente la relación entre clase social, organización campesina y las contradicciones que se generan con otras, se debe por lo menos a dos cosas. Primero, para marcar distancia con aquellas teorías que niegan la lucha de clases dentro del desenvolvimiento de los procesos históricos, a lo que F. Engels responde en el prólogo en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, al decir que:

Fue precisamente Marx el primero que descubrió la gran ley que rige la marcha de la historia, la ley según la cual todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera, no son, en realidad, más que la expresión más o menos clara de luchas entre clases sociales, y que la existencia, y por tanto también los choques de estas clases, están condicionados, a su vez, por el grado de desarrollo de su situación económica, por el carácter y el modo de su producción y de su cambio, condicionado por ésta. (Marx K. 1983, p. 106)

En segundo lugar, debido a la necesidad de resaltar que en el proceso de desarrollo de dichas confrontaciones entre clases sociales, pueden ir adquiriendo, en la práctica, conciencia de su condición particular. Verbigracia, para el caso de la ACA, su propio transcurso histórico y accionar nos posibilita evidenciar el desarrollo y transformación¹¹ de sus luchas, los cambios que sufrieron los propósitos y objetivos, las causas de los mismos, lo que posibilita comprender las metas vigentes como un producto histórico derivado de su práctica concreta. Así, esa conciencia que se empieza a generar procedente de la práctica material del ser humano, es reconocida con punto de partida del conocimiento, de las artes y la vida política. Sin embargo, esa actividad material necesariamente debe pasar por un proceso de reflexión crítica, para que esa conciencia común se convierta en conciencia emancipadora. Mao Tsetung (1975) nos aclara ese punto al decir que:

El conocimiento del hombre depende principalmente de su actividad en la producción material; en el curso de ésta, el hombre va comprendiendo gradualmente los fenómenos, las propiedades y las leyes de la naturaleza, así como las relaciones entre él mismo y la

¹¹ En el planteamiento del problema quedó expuesto, al menos, los tres momentos por los que pasa la ACA. El surgimiento con la crisis cafetera y la apertura económica; desplazamiento y trabajo en la ciudad de Medellín; y el acompañamiento en el retorno de las comunidades ligado a todo el trabajo actual. Todo esto, producto de luchas, por eso se dice que es un producto histórico.

naturaleza, y, también a través de su actividad en la producción, va conociendo paulatinamente y en diverso grado determinadas relaciones existentes entre los hombres (p. 2)

Así, tenemos a una clase campesina que en su proceso práctico, va generando las condiciones que le posibilitan ir conociendo, tanto el mundo que le rodea, como las relaciones que establecen con otros seres humanos. Dichas relaciones los ubican en una posición específica en la sociedad, pero al mismo tiempo, en contradicción con otras clases y, mediante la identificación de ciertos intereses comunes puede desembocar en organizaciones. Estas organizaciones hacen una lectura concreta de la realidad según sus posibilidades, y la intención es preguntarnos si esa lectura o reflexión que hace la ACA sobre la realidad y las prácticas que desarrolla en consecuencia ¿se pueden entender cómo praxis? Así mismo, se busca identificar ¿qué contradicciones surgen de la relación entre sus apuestas y las formas de llevarlo a cabo? Para posteriormente hacer una reflexión en torno a si ¿existen posibilidades de hacer un salto hacia la praxis revolucionaria? Veamos esto con mayor detalle.

6.2 Sobre la práctica

Con la intención de analizar a mayor profundidad la lectura que la organización hace de la realidad, los objetivos que persigue, la naturaleza de sus prácticas y en general del asunto esencial de la investigación presente, es decir, de la relación entre los propósitos y las acciones, entre la teoría y la práctica, se procedió de la siguiente manera. Se realizaron seis entrevistas tanto a líderes y lideresas, participación en actividades, así como conversaciones informales con las bases de la organización, con el fin de identificar las acciones que realizan; la naturaleza de

las mismas¹²; si son demandas al Estado o no; tratando de identificar contradicciones y problemas a la hora de llevarlas a cabo. Paralelo a esto, se construyó una matriz hermenéutica en la que se analizó el programa político de la organización, sus estatutos y documentos que dieran cuenta de los objetivos, contrastándolos posteriormente.

Ahora bien, hay que comenzar con las prácticas que ha venido desarrollando la organización, por lo menos, en el último año (2019). Por un lado, todo el proceso adelantado en la escuela agroecológica (ESAGRO), por el otro, la iniciativa de construir la Cooperativa Múltiactiva de Productores Campesinos de Antioquia (CoproACA). En relación a ESAGRO, se observa que busca impulsar procesos formativos para la producción de alimentos con técnicas y conocimientos que protejan la naturaleza, una postura que concuerda con la propuesta agroecológica de E. Sevilla (2013), pues para el autor, ella “pretende la consecución del manejo ecológico de los recursos naturales” (p.99). Así mismo, se entiende como una forma de resistencia a las dinámicas de producción basadas en la utilización de productos de síntesis química, que genera, entre otras cosas, un deterioro ambiental, de la salud y una mayor dependencia del campesino a los créditos y del “paquete tecnológico” que venden las grandes corporaciones (Toledo, 2003). Así, para la ACA, “La Escuela Agroecológica -ESAGRO- es la apuesta pedagógica y formativa del programa de Economía Solidaria y de Resistencia Campesina de la Asociación Campesina de Antioquia -ACA” (ACA, 2018).

¹² Cuando se hace referencia a la “naturaleza”, se está hablando de la clasificación que se realizó a partir del reconocimiento de los DESCAs (Derechos económicos, sociales, culturales y ambiental), por parte del trabajo organizativo de la ACA. A partir de allí, se clasificó los propósitos de la organización teniendo en cuenta el enfoque de cada uno según estos derechos.



Ilustración 1. Convite Campesino. San Francisco, Antioquia. Parte del proceso formativo de ESAGRO. Tomada de: <https://es-la.facebook.com/acantioquia/>. 2019.

La fotografía anterior nos muestra parte del proceso formativo que adelanta la ACA en el territorio, en este caso en el municipio de San Francisco, que a través de talleres teórico-prácticos van impulsando nuevas prácticas productivas que tienen como guía la agroecología. Esto también está directamente relacionado con otras apuestas de la organización, que si bien para este caso puntual no son el eje principal, se relacionan. Aquellas son, por ejemplo, construir soberanía alimentaria, economía propia, el cuidado de los bienes comunes y en general, lo que se entiende por defensa del territorio¹³. ESAGRO juega un papel importante dentro de los procesos en los que avanzan la organización, sin embargo, como lo menciona uno de sus líderes “Hay una dificultad y es que la gente está muy amarrada a los herbicidas, entonces así se quiera luego

¹³ Para profundizar más en este asunto, se recomienda ver el documental producido por la ACA que se llama: “Construyendo soberanía alimentaria desde el territorio”. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=gOlfKc5-Bo>

sembrar orgánico, hay que esperar un tiempo”. (Entrevistado 1, comunicación personal, 22 de julio 2018) Desnaturalizar el problema de los herbicidas es clave para la consolidación de la apuesta.

Sin embargo, la organización debe procurar una reflexión crítica de la agroecología, que si bien en su componente agronómico es fundamental para pensarnos otra sociedad, debido a la gran destrucción de la naturaleza creada por el modo de producción capitalista, vemos que en lo que atañe a las relaciones de explotación, deja intacto el problema. Cómo lo propone E. Sevilla, “solo es posible incrementar la explotación del trabajo aumentando la explotación de la naturaleza, en la acumulación capitalista ha estado y está, pues, el origen y el desarrollo de la actual crisis ecológica” (2006, p.13) Es decir, para que el capital pueda seguir creciendo debe aumentar la explotación del trabajo humano, pero sólo es posible incrementando la explotación de la naturaleza. Como consecuencia, incluso si concebimos la agroecología en términos únicamente agronómicos (excluyendo lo económico y sociopolítico), nos encontraríamos con el dilema de que para poder ser, debe enfrentarse al capital, pues éste está destruyendo todos los ecosistemas. Si las personas u organizaciones no piensan la agroecología en contradicción directa contra el modo de producción imperante, la destrucción de la naturaleza y la explotación, continuarán.

Así, es recomendable profundizar el análisis sobre la agroecología para no hacer una apología a la misma, sin darse cuenta que para desplegarla ambiental, económica y socialmente, debe abogar por la transformación estructural de la sociedad, pues mientras continúe existiendo la explotación de unos seres humanos sobre otros y mientras se siga saqueando la naturaleza para producir mercancías innecesarias, ella tendrá un carácter limitado¹⁴. Si bien el proceso formativo

¹⁴ Estas discusiones se pueden ampliar, por ejemplo, con los trabajos de (Alzate & Loaiza, 2018) y (Bustamante & Lince, 2018).

de ESAGRO es importante, no puede dejar de lado el análisis crítico sobre las implicaciones de las prácticas que impulsa.

Ahora bien, otra de las líneas de trabajo que ha venido desarrollando la ACA, es la apuesta de consolidar una economía propia en los territorios en donde tiene influencia, una economía con soberanía, basada en el cooperativismo. En este sentido, se puede observar que la ACA dentro de sus metas busca “Fortalecer e impulsar propuestas de economía propia, campesina y solidaria, a partir de la construcción de circuitos económicos que conecten lo local/regional, generando un comercio justo y una relación directa productor-consumidor” (ACA, 2018). Veamos esto un poco más a fondo.

El fortalecimiento de la economía propia que facilite y permita la permanencia en el territorio, debido a los múltiples procesos de destierro que la zona ha sufrido, así como la cristalización de la Cooperativa Múltiactiva de Productores Campesinos de Antioquia (CoproACA), son dos elementos que vienen caminando con relativa fuerza.

[...] estamos en la construcción de la economía propia, de la cooperativa pero a eso hay que ponerle cuerpo. En ella tenemos todo nuestro empeño, la gente tiene que ver que eso da resultado o sino no se organizan pero hay que sumarle el tema de formación, la gente tiene que tener claro que hay que formarse en el cooperativismo. (Entrevistado 1, comunicación personal, 22 de julio 2018)

Para este fin, el mecanismo que se ha utilizado hasta el momento para fortalecer la fase de comercialización y el inicio del trabajo cooperativo ha sido por medio de las ferias campesinas (Ver ilustración 2) las cuales se realizan “por la defensa del territorio, por la soberanía y la permanencia en el mismo” (Retorno, 2018). Pero la organización parte de una visión, por lo menos limitada, del problema de la economía campesina y del sujeto que la encarna. Es decir, se

parte de la idea que la principal dificultad que afronta el campesinado se debe a una falla del proceso de comercialización, pues este no se realiza de manera “justa” al no otorgarles una remuneración equiparable al despliegue de su fuerza de trabajo. (Rudas, 1991)



Ilustración 2. Ferica Campesina. San Francisco-Antioquia. Tomada de: <https://es-la.facebook.com/acantioquia/> 2019.

Si bien es cierto, al menos parcialmente, que en la fase de comercialización existen problemas, esto no lo ubica como el inconveniente principal de esta clase social. Su situación esencial puede hallarse al analizar por lo menos los siguientes dos elementos:

[...] de un lado, los campesinos trabajadores aplican su fuerza de trabajo a medios de producción que no les pertenece realmente. Así evitan los capitalistas tener que comprar esta fuerza de trabajo. De otro, no pueden recuperar en los mercados más que el equivalente del valor de su fuerza de trabajo y están obligados a desprenderse del excedente que ellos han creado.” (Mollard, 1981, p. 53)

Nótese que la discusión sobre la condición campesina no está en el asunto de la comercialización, o no en su totalidad, sino más bien en el problema de la explotación que ejercen otras clases sociales sobre aquellas personas, que al tiempo, condicionan el proceso de comercialización. Así, lo que se cree esencial, no es sino un reflejo del problema de fondo. Se debe comprender que “[...] la explotación del trabajo es la apropiación bajo cualquier forma por no-trabajadores (señores feudales, comerciantes o capitalistas) del excedente creado por los trabajadores productivos” (Mollard, 1981, p. 56) en este caso, de los y las campesinas.

La importancia de señalar la cuestión de fondo, es decir, la explotación del campesinado y a la par de la naturaleza, obedece al menos a dos razones. Por un lado, poder ir reconociendo que las acciones y luchas de la organización deben profundizar el análisis de la sociedad en general, para así procurar realizar unas acciones que busquen transformar el asunto desde la raíz. Por otro, es poder identificar a los responsables de la explotación.

Les hemos denominado frecuentemente “los agentes del complejo agro-industrial capitalista” y hemos visto que todos ellos, en diverso grado, se apropian una fracción del excedente campesino: propietarios de la tierra, empresas de medios de producción, industrias agro-alimentarias, capital financiero, comerciantes, agricultores capitalistas. Todos se encuentran relacionados por una misma solidaridad de explotadores, aun cuando sus intereses no son coincidentes. Sin embargo, no todos tienen la misma importancia y entre ellos pueden establecerse algunas distinciones. (Mollard, 1981, p. 59)

Al exponer las dos razones anteriores, se comprenderá que si bien las ferias campesinas efectivamente ayudan en el proceso de comercialización y es un buen punto de partida para pensar la cooperativa, la lectura que realiza la organización tiene un carácter limitado en la

medida que identifica en un asunto secundario como el de la comercialización el problema principal . Y no es que la cantidad de ingresos de las comunidades no tenga importancia, sino que aquellos están determinados, hasta cierto punto, por la posición dentro de la estructura social y el grado de explotación que sufre el campesinado, provocado por los que Mollard (1981), entendió como “complejo agro-industrial capitalista.”

Entonces, ¿quiere decir que la construcción de la cooperativa CoproACA no tiene sentido? Por supuesto que no, tiene todo el sentido, pero depende mucho del significado que se le otorgue a la misma. El cooperativismo se puede entender por lo menos de dos formas. La primera de ellas, como una forma de desarrollo rural. La segunda, como propuesta de transición hacia el socialismo. Veamos a cual apunta la organización.

La que es comprendida como un mecanismo de desarrollo rural, se presentan como un paliativo para los problemas de ingresos, y como atenuante a las crisis que recurrentemente produce el modo de producción capitalista (Rudas 1991). También busca mejorar la calidad de vida, las inequidades económicas, la igualdad de género, la comercialización y procura comprender los fenómenos del mercado para competir. De esa forma,

Las cooperativas campesinas que se proponen enfrentar el reto de participar en la comercialización de los productos de sus asociados no son ajenas a este requerimiento: si no conocen el comportamiento de su competencia y si no actúan con una eficacia comercial similar a la de ella, no podrán mantenerse en el mercado. (Rudas, 1991, p. 119)

Ese requerimiento obliga a que la organización se piense a sí misma como una empresa, adecuada a los requerimientos, demandas y vicisitudes del modo de producción imperante. El acople a estas dinámicas, la adopción de prácticas y discursos propios de la clase dominante y de

los valores hegemónicos, desviarán la lucha de la organización pues estarán asumiendo intereses contrarios a los suyos, a los de las clases oprimidas, y así, apretando cada vez más las clavijas que mantienen a los campesinos en una condición de explotación. Por tal razón, el trabajo cooperativo

Como forma específica de su existencia en el capitalismo, la convierte en la forma más simple de producción de plusvalía; no obstante, puede existir como forma alternativa al capitalismo cuando se asienta como forma especial de la propiedad social, de la producción y distribución colectiva del excedente económico producido. (Donestévez, 2017, p. 166)

Partiendo de allí podríamos ver al cooperativismo, también, como alternativa que puede dar paso a otras formas de propiedad, distribución y producción colectiva. Esta sería la segunda manera en que puede ser concebido, es decir, como base para la transición hacia el socialismo. Esa concepción es importante debido a que puede posibilitar la superación de los límites de la pequeña propiedad campesina, que si bien son responsables de entre el 30% y 67 % del total de la producción agrícola en América Latina (Ministerio de Agricultura, 2017), se ha ido reduciendo por múltiples factores, como los TLCs, poniendo en juego la soberanía alimentaria.

La propiedad cooperativa y las formas de explotación colectiva o de grupo que adopta son una alternativa a la propiedad privada capitalista y la base sobre la que descansa la superación de sus límites históricos. (Donestévez, 2017, p. 164)

Otro elemento que es importante destacar, a parte de la eventual explotación colectiva, es la posibilidad de coordinar los esfuerzos de los trabajadores, unirlos en acciones más significativas en

lo productivo y en lo sociopolítico, abriendo el camino para que se den cuenta de que es posible dirigir toda la producción de la sociedad. Como consecuencia, ser conscientes que el trabajo organizado entre las mismas clases trabajadoras, entre obreros, campesinos, etc., no necesita de la intervención de ningún agente explotador y de ninguna clase que se apropie del trabajo que no ha realizado. Por tanto:

Para Marx la transformación de la cooperación simple y el trabajo cooperado en trabajo coordinado de muchos, sustentado en el desarrollo tecnológico, generaba lazos de interdependencia e interconexión de muchos procesos de trabajo de obreros coordinados entre sí que, como proceso de trabajo combinado social, mostraba la posibilidad de la producción social bajo la dirección de los trabajadores. (Donestévez, 2017, p. 167)

Por estas razones, se puede decir que el cooperativismo tiene varias acepciones y en esta ocasión abordamos dos. La primera que se reafirma dentro de la lógica del capital y le apuesta al desarrollo rural entendiéndolo como la incorporación del campesinado al mercado; y la segunda, que si bien se propone como alternativa y cuenta con elementos importantes como el trabajo colectivo y la dirección de la producción por parte de los trabajadores, continúa teniendo un carácter limitado si no se articula a un proceso de mayor envergadura. En el caso de CoproACA, si bien se inscribe más dentro de la primera, pues su mayor incidencia está dentro del proceso de comercialización y de formación, posee ciertos matices que hay que resaltar. Uno de ellos es que la misma organización reconoce que hace falta un mayor trabajo colectivo a la hora de producir. El segundo, busca coordinar los tiempos de cosecha para un adecuado suministro (ACA, 2019). Mayor trabajo colectivo, y coordinación de la producción, si bien están en una fase insipiente, posteriormente pueden conectarse con un proyecto más trascendental.

Ahora bien, diremos que ambas visiones del cooperativismo, ya sea como desarrollo rural o como transición al socialismo, están muy cercanas a la visión de resistencia que según J. Nieto (2008) tenía K. Marx, y esto lo plantea diciendo que:

[...] no es que Marx desestimara la importancia de la resistencia expresada en el trabajo cooperativo de los trabajadores y otras formas autogestionarias; por el contrario, las estimaba en igual medida que las formas de resistencia por los límites de la jornada de trabajo o por el salario, sino que no vacilaba en señalar sus límites y seguro fracaso sino estaban articuladas a la lucha política más amplia por la transformación revolucionaria de la sociedad (p. 142)

Por lo tanto, al estar cercanas a dicha perspectiva, hay que reconocer su carácter limitado que se evidencia más profundamente en la primera, es decir, en la que se propone como desarrollo rural, pero también en la segunda, que se piensa como transición al socialismo, y esto obedece esencialmente a que en muchas ocasiones estas prácticas cooperativas no poseen una mirada más amplia del problema y se quedan en lo local. Allí esta parte de su deficiencia.

[...] las cooperativas demuestran que los trabajadores pueden organizar y dirigir la producción material sobre la base del trabajo cooperativo, pero su límite histórico está en no poder transformar el capitalismo sin alcanzar su desarrollo a escala nacional.

(Donestévez, 2017, p. 167)

Hasta este punto tenemos dos de las acciones más consolidadas de la organización, las que se encuentran en una fase más avanzada, y nos referimos específicamente a todo el proceso adelantado por ESAGRO y toda la apuesta de CoproACA. La primera, acompañando el ejercicio

de formación en agroecología, y la segunda, tratando de conectar a los productores a través de la cooperativa para comercializar. Ambas se proponen hacerlo, al menos inicialmente, por medio de la formación de las bases de la organización.

Pero esto no quiere decir que sean las únicas acciones que se han venido realizando. Existen muchas otras que complementan y se interconectan con las demás, dando sentido a uno de los principales objetivos de la organización que es “impulsar el fortalecimiento interno de la Asociación, mediante el desarrollo continuo de las estrategias de formación, organización, investigación y comunicación”. (ACA, 2015, p. 2).

También, hay que resaltar los ejercicios realizados por Producciones El Retorno, el colectivo de comunicación audiovisual propio de la organización, y que por medio de él, buscan fortalecer la memoria, la identidad campesina, entre otras cosas. Por otro lado, está la construcción de los planes de vida comunitarios, que si bien son vitales y de gran importancia, aún se encuentran en gestación (Entrevistado 2, comunicación personal, 22 de julio 2018). Y claro está, la protesta y movilización social, que lo manifiestan al decir que se debe “persistir en la movilización social, la protesta y las acciones directas, como un mecanismo no legislado de defensa del territorio” (ACA, 2019, p. 2). Se sumarían las acciones jurídicas en defensa del territorio que se realizan en articulación con MOVETE¹⁵.

¹⁵ Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (MOVETE). Organización que tiene influencia en el oriente antioqueño.



Ilustración 3. Acciones de la ACA. Tomada de: <https://es-la.facebook.com/acantioquia/> 2019. Elaboración propia.

Finalmente, los logros cumplidos que la misma organización ha identificado para el último año, tienen que ver con la visibilización e incidencia política, economía propia y recuperación de la memoria histórica. Verbigracia, el mantenimiento de una agenda permanente para la defensa de los derechos humanos y los DESCAs; análisis de los planes de ordenamiento territorial; capacitación y búsqueda de mecanismos legales para la defensa del territorio; fortalecimiento de unidades productivas y huertas familiares; capacitación permanente a familias campesinas, entre muchas otras. (ACA, 2018) Será necesario ahora, pasar a mirar qué es lo que se propone la organización en el papel.

6.3 Acerca de sus propósitos: La ACA desde el papel.

Teniendo presente las prácticas principales que ha venido realizando la organización, pasemos ahora al análisis de lo que propone en sus estatutos, pliegos reivindicativos, declaraciones y programa político. Para hacer un estudio de estas características se construyó una matriz hermenéutica que se centró en identificar los objetivos de la organización, con la pregunta de si obedecen a intereses económicos, sociales, culturales o ambientales, también, si sus reivindicaciones estaban dirigidas al Estado-gobierno, o si por el contrario procuraban más por el ejercicio autónomo, esto derivó en una tipología de acciones.

A raíz de esto se pudo identificar por lo menos 21 objetivos o propósitos que abarcan una amplia gama de luchas, y que luego de una sistematización se condensaron en 10 (Ver ilustración 4) que resumen de buena forma la generalidad de las mismas. La matriz al mismo tiempo nos permitió hacer las siguientes preguntas: ¿qué tipo de reivindicaciones son las más recurrentes y de qué naturalezas?, ¿implican una intervención de Estado o el gobierno de turno?, ¿a qué tipo de acciones procura la organización para lograr sus objetivos? y ¿su accionar choca directamente con los marcos institucionales o jurídicos vigentes? Se responderán cada una de ellas en el transcurso de este apartado.

Se pudo vislumbrar que el eje central y articulador se encuentra en la propuesta de construir los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), que como lo manifiesta el Coordinador Nacional Agrario (CNA) surgen debido a la situación de “estigmatización y vulnerabilidad jurídica de la ZRC¹⁶, ha llevado a que el movimiento social campesino piense y desarrolle –en la

¹⁶ Zona de reserva campesina.

práctica– nuevas figuras de gobierno territorial campesino” (Coordinador Nacional Agrario, 2017, p. 5)

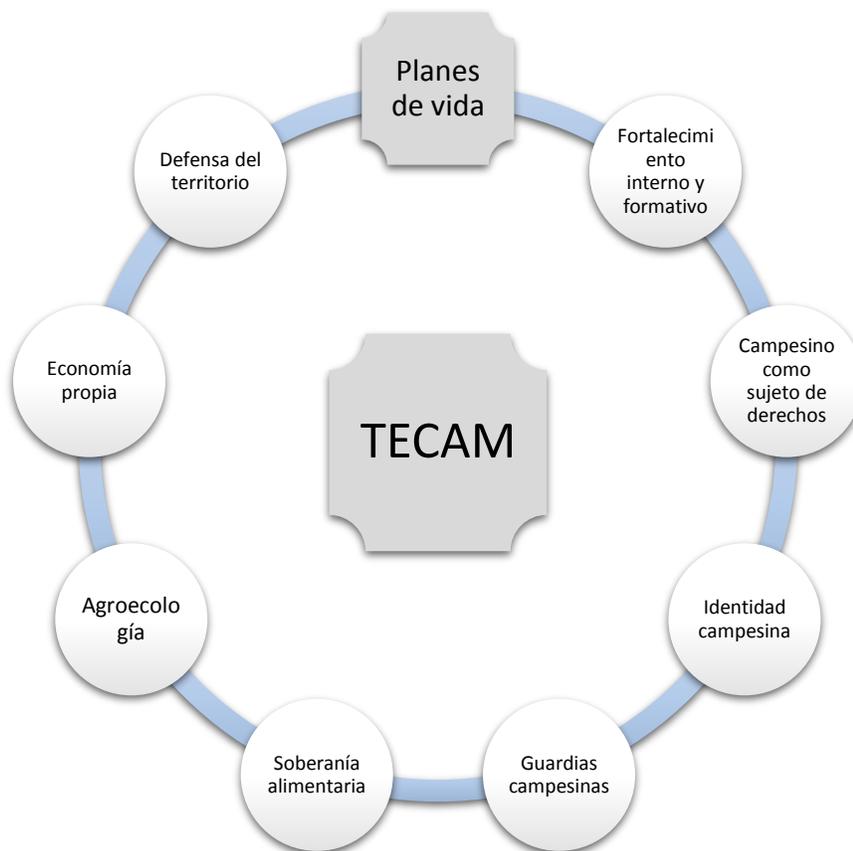


Ilustración 4. Objetivos y reivindicaciones de la organización. Elaboración propia.

Sin embargo, se evidencia una gran dificultad, y es que a pesar de ser el eje primario, al menos la mayoría de las bases de la organización aún no tiene la claridad sobre en qué consiste dicha propuesta, sus implicaciones y demás requerimientos. Uno de los líderes nos dice por ejemplo que

En lo político, como ACA, nosotros pertenecemos al Coordinador Nacional Agrario (CNA), a Congreso de los Pueblos y a Cumbre Agraria, entonces el problema es que en las bases como tal... o sea es un trabajo que hay que hacer, porque la gente 100%, no

todos tienen claro que es Congreso de los Pueblos, el CNA, entonces mucha gente dice: Ah, nosotros pertenecemos al CNA, y todo el cuento, pero no conocen bien la propuesta política, lo que se está trabajando. Todo ese trabajo es lo que hay que hacer, hay que hacer un trabajo con la gente de explicarle todo eso, en qué consiste, cuáles son las apuestas y como participa la gente de esos espacios. (Entrevistado 2, comunicación personal, 22 de julio 2018).

Por consiguiente, a pesar de ser un propósito estructurante, pues en teoría es el que sustenta las demás apuestas, en la práctica aún falta bastante para poder consolidarlo. Haciendo la salvedad que todavía no se está teniendo en cuenta, las contradicciones que la misma propuesta genera¹⁷, que ponen en el escenario otras dificultades más allá de la conciencia de los integrantes de la organización sobre la propuesta de los TECAM.

Además, los TECAM están directamente relacionados con la construcción de lo que la organización denomina “Planes de vida”¹⁸, “que orienta las formas en que ordenamos el territorio y la vida social y política” (CNA, 2017, p. 3). Dicha construcción se realiza para guiar el accionar dentro del territorio, que busca una amplia participación de las bases, con una relativa autonomía en su proceso de gestación y están pensados para realizarse, aproximadamente, a lo largo de 10 a 20 años (Cely, 2018) . La ACA aún se encuentra en el proceso de sensibilización y formación de los planes de vida. Una integrante de la organización nos amplía el panorama al decir que:

Los planes de vida pueden tener un alcance local, municipal o regional. Podemos decir que los planes de vida son los pasos para llegar a nuestros sueños, a nuestros ideales, es

¹⁷ Este asunto de las contradicciones se abordará de manera puntual en el apartado siguiente, el 1.4.

¹⁸ Por esa razón es que en la gráfica se muestran con un color gris, para evidenciar la relación. Los TECAM están guiados por un plan de vida comunitario.

ese plan para planificar la vida tanto de uno mismo, como de la comunidad o la región.

(Parra, 2019)

Estos dos procesos son la columna vertebral de la organización, todas las demás prácticas que se realizan son satélites, periféricas, o más bien nutren la construcción de los TECAM y fortalecen los planes de vida. Puede decirse que existe una relación dialéctica entre ambos, pues no es posible la construcción de esos territorios sin un guía como el plan de vida, pero al mismo tiempo un plan de vida no tendría un verdadero sustento material sin un territorio para plasmarlo. Dejando claro estos dos elementos estructurales, pasemos al análisis de las demás apuestas de la organización. (Ver ilustración 5)

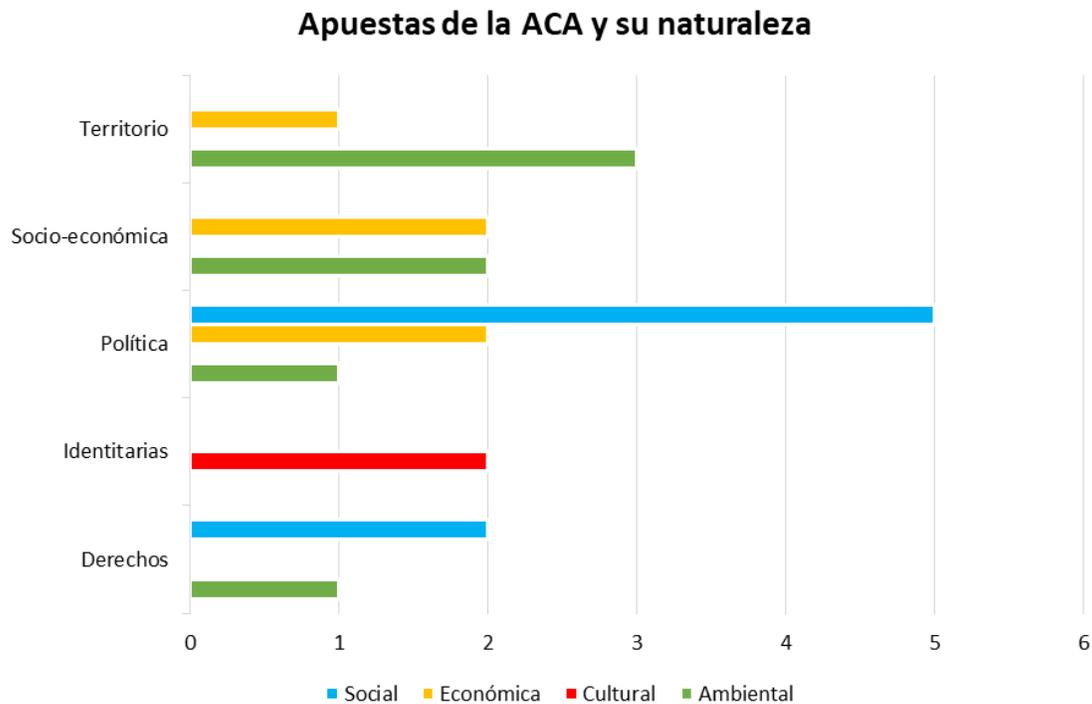


Ilustración 5 Apuestas de la organización y su naturaleza. Elaboración propia.

Anteriormente se dijo que los propósitos de la organización se sintetizaron en 10, y se hizo esto sobre todo, para que fuera más sencillo de comprender en la fase expositiva. Ahora bien, en cuanto al análisis hermenéutico propiamente dicho, que se realizó teniendo en cuenta cada uno de los propósitos de la organización, se tiene que de las 21 apuestas identificadas se pueden diferenciar 5 grupos claves que ayudan a comprender los objetivos de las mismas. Es decir, se construyó una tipología que ayuda a vislumbrar el interés concreto de cada propósito. Así, los que tiene que ver el tema del “Territorio”, o con asuntos “Socio-económicos”, “Políticos”, así como lo “Identitario” y de “Derechos”, fueron los intereses que primaron dentro de la amplia gama de propósitos de la ACA.

Inicialmente, puede decirse que las reivindicaciones más recurrentes son de carácter político, esto se reafirma por el hecho de que 8 de las 21 totales corresponden a ese grupo. Dichas apuestas políticas tienen que ver justamente con los objetivos centrales de la organización, como la construcción de los TECAM, los planes de vida comunitarios, incidencia en políticas públicas, soberanía alimentaria, procesos de formación, creación de guardias campesinas y fortalecimiento de los acueductos comunitarios.

A su vez, la matriz no solo permite identificar el interés general de cada uno de los propósitos, sino también su naturaleza, es decir, si poseen una esencia social, económica, cultural o ambiental. Para este caso, vemos que poseen una naturaleza esencialmente social, es decir, su interés central está puesto en mejorar la condición de las comunidades en donde tiene incidencia la ACA. El acompañamiento en los procesos de retorno a los territorios de las personas desterradas y el empoderamiento y fortalecimiento de la comunidad también son muy dicentes de la naturaleza social de la organización.

Por otro lado, las que tienen que ver con el territorio, como las rutas de memoria, reconocimiento y apropiación de las zonas en donde hace presencia la organización, el cuidado de los bienes comunes, el turismo ecológico y comunitario, así como la movilización y protesta social como mecanismo de defensa del mismo, son fundamentales, entre otras cosas, porque su naturaleza es profundamente ambiental. Es decir, dentro de las preocupaciones de la organización está la defensa del territorio pero desde una perspectiva ambiental¹⁹, sin embargo, el asunto económico también es importante, en vista de que existe un interés de defender el territorio porque es el sustento material en donde descansa su actividad económica y por tanto, es donde se encuentran las posibilidades para reproducir su vida. Verbigracia, la búsqueda de constituir un turismo ecológico y comunitario, es una de las propuestas que la organización busca impulsar para generar una fuente de recursos económicos y al mismo tiempo proteger el mismo.

Por su parte, dentro de las socio-económicas encontramos las que procuran consolidar una economía propia de la mano de la Cooperativa Múltiactiva de Productores Campesinos de Antioquia (CoproACA), con una línea de comercio justo apoyada en la escuela agroecológica y tratando de discutir el modelo de desarrollo que las instituciones estatales quieren imponer en el territorio, como las represas y centrales hidroeléctricas (Agudelo, 2017), que afectan directamente las diferentes actividades económicas de las que depende el sustento de las familias campesinas de la región. De allí se desprende que la naturaleza de estas luchas tenga un carácter entre ambiental y económico, pues el territorio y la naturaleza se defienden porque es el sustento de sus actividades económicas. Para el caso puntual de la cooperativa y el problema de la

¹⁹ Un análisis más detallado de este punto lo encontraremos en el capítulo II, pues su objetivo es analizar la posición de la organización frente a las contradicciones fundamentales del modo de producción capitalista. Una de ellas es justamente la contradicción entre el capital y la naturaleza. La forma de concebir el territorio, su defensa y las prácticas de la organización dentro del mismo son el punto de partida para esta reflexión.

comercialización, ya se dieron algunos elementos para su análisis en el apartado anterior y que se retomarán en el siguiente, acá solo tratamos de evidenciar los propósitos en el plano de las ideas.

Ahora, las que tiene que ver con derechos y la identidad campesina, si bien no son muy numerosas, no significa que sean menos esenciales. Acá tenemos al campesino como sujeto de derechos y la reivindicación de una identidad propia, que si bien debe pasar por un proceso de reflexión crítica, en ellas existen elementos que son fundamentales para pensarnos y construir una sociedad radicalmente diferente. Por ejemplo, con respecto a la identidad campesina tenemos la concepción de que es un sujeto que cuida y protege la naturaleza, y por consiguiente el territorio que habita, algo importante debido a la crisis que provocó y agudizó el capitalismo. Sin embargo, no se puede dejar de analizar que el modo de producción hegemónico ha hecho que muchas de las prácticas del campesinado estén en contravía con dicha protección.

Así mismo, no hay que olvidar que en muchas ocasiones la reivindicación de una identidad propia ha generado mayor fragmentación de esta clase social, favoreciendo en última instancia a quienes detentan el poder. Esto lo evidenciamos con la segmentación entre campesinos, afros e indígenas, argumento expuesto por una integrante de la organización al decir que:

[...] estamos trabajando por el reconocimiento jurídico y político del campesinado y justamente porque cuando hablamos de proyecto de vida del mundo campesino, ahí hay elementos muy fuertes en términos de la identidad, lo que hace que el campesino no sea igual que un indígena, así tenga orígenes indígenas, así en sus ancestros tenga origen afro.
(Parra, 2019, p. 3)

Debido a esta fragmentación, será más difícil pensarnos las soluciones para los múltiples problemas que aquejan el sector rural y a la sociedad en general. Es cierto que existen diferencias

en algunas prácticas productivas, culturales, organizativas e incluso en el idioma, pero eso no necesariamente los convierte en sujetos radicalmente diferentes. Lo que comparten es una relación social, un lugar dentro de toda la estructura de la sociedad que los ubica en unas relaciones específicas de explotación. A partir de aquella relación es que se puede hablar del campesinado como clase social, independientemente de las diferencias en el plano cultural o identitario.

En lo que respecta a las disputas jurídicas, más allá de ese reconocimiento del campesino, tenemos las acciones que se vienen realizando para el reconocimiento de la cuenca del Samaná norte y el páramo de Sonsón como sujeto de derechos, así como la protección de los derechos humanos en la región. Dichas acciones se impulsan sobre todo desde la articulación con el MOVETE, que se nutre de los debates y discusiones con relación al extractivismo y la soberanía sobre los territorios.

Este panorama general de las apuestas de la organización, que van en distintos grados de desarrollo e inclusive algunas aun no marchan, van mostrando ciertos vacíos en el proceso práctico. Esto es importante y deja en evidencia las dificultades que existen a la hora de pasar de la teoría a la práctica. No obstante, dentro de las que se vienen adelantando puede observarse que están enmarcadas dentro de procesos de formación (Ver ilustración 6), lo que permite deducir que la ACA, en términos general, posee un esencia pedagógico-formativa.

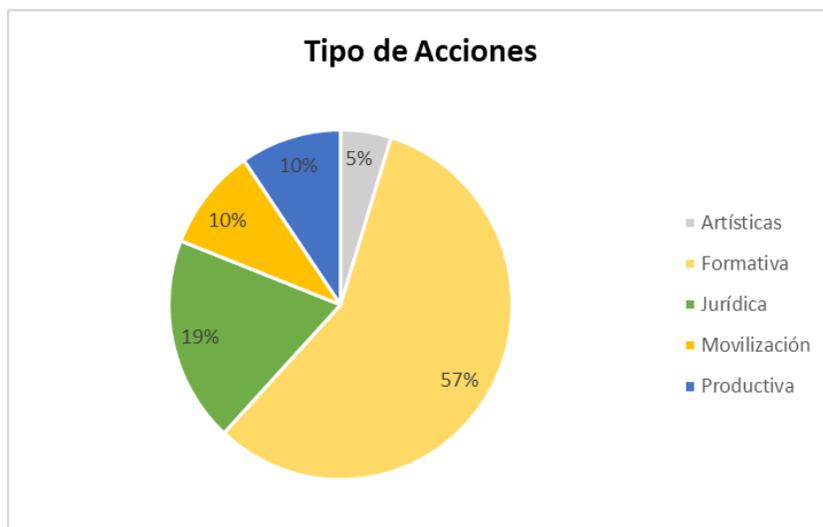


Ilustración 6 Tipo de acciones para lograr sus objetivos. Elaboración propia.

Buscar la formación de las bases es un propósito indispensable, esto hay que destacarlo en vista que, en el marco de la lucha de clases sociales, el momento de la formación y concientización de las condiciones que se padecen y las problemáticas que se están desarrollando tanto a nivel local como mundial, juegan un papel sin el cual no es posible avanzar hacia la transformación estructural de la sociedad. Esto se debe a que una praxis que busque dicha transformación, debe partir de una reflexión crítica del mundo, que brinde luces para cambiarlo. Posteriormente, esa crítica, parafraseando a Marx (2014), tiene que posibilitar “que la teoría prenda en las masas”, haciendo la salvedad de que no es una adopción mecánica de la teoría por parte de los sujetos, sino que se trata de una crítica con autocrítica, sin lo cual no habría posibilidades de una verdadera emancipación. Con ello no se está diciendo necesariamente que los procesos formativos de la ACA están impregnados con esa crítica radical de la sociedad, sino que la formación ligada a dicha crítica es indispensable para una praxis revolucionaria. Los procesos de formación de la ACA deben profundizar el análisis de la condición campesina, a la par que de las contradicciones de la sociedad en general, para que su accionar materialice

verdaderamente las apuestas de la misma. Es decir, mejorar las condiciones del campesinado, la soberanía alimentaria, los TECAM, y la defensa de la naturaleza, solo se harán realidad desde una praxis que se enfrente al modo de producción hegemónico, y allí la formación juega un papel primordial.

Se ha mencionado líneas arriba que las acciones jurídicas, que para este caso representan el 19%, se realizan esencialmente por medio de la articulación con el MOVETE. Las productivas que al igual a las de movilización equivalen a un 10%, y las artísticas que representan el 5%, quedaron ilustradas en el apartado anterior. Esto no implica un desprecio, son acciones muy significativas pero se quiere evitar la redundancia.

Ahora, es pertinente preguntarnos sobre otro aspecto importante dentro de todo el accionar de la ACA, nos referimos a si los propósitos de la organización ¿implican una intervención del Estado o del gobierno de turno? Con esto en mente se puede observar (Ver ilustración 7), que un total de 12 de las 21 reivindicaciones no necesitan intervención alguna de instituciones estatales, esto equivale a aproximadamente el 57% de ellas. Esto nos da a entender, y es consecuente con los principios de la ACA, que la búsqueda de soberanía va más allá de la alimentaria, e implica que se expanda a todos los niveles, de la mano con organizaciones cercanas y la actividad autogestionaria.

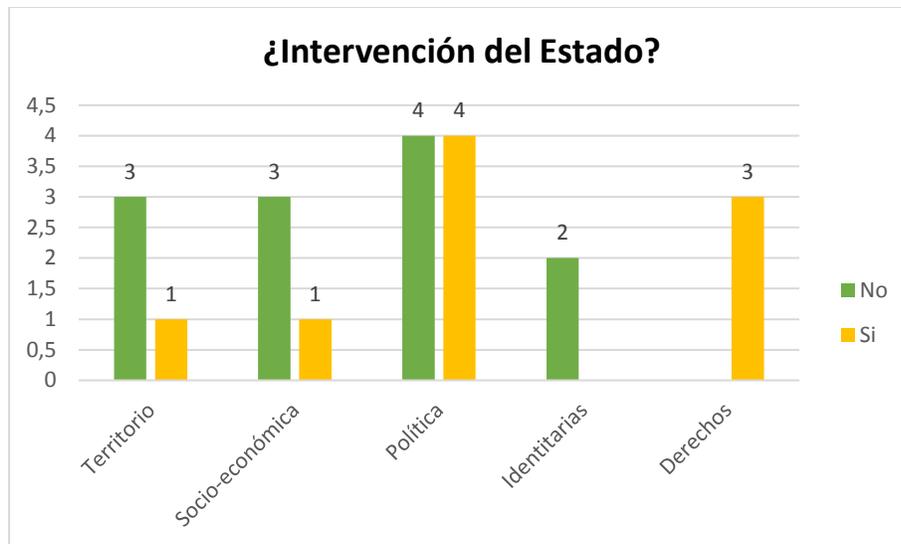


Ilustración 7 Intervención estatal. Elaboración propia

Pero que no implique la intervención estatal no quiere decir que no existan otras organizaciones que puedan influir. Las ONGs internacionales como la Red Europea de Hermandad y Solidaridad por Colombia y Misereor son por lo menos dos de las que apoyan económicamente a la organización y si bien existe una relativa independencia con relación a lo que hacen, es decir, las ONGs no ejercen una dirección directa, si pueden condicionar el actuar.

Por ejemplo, en el caso de las apuestas que tienen que ver con lo socio-económico, como el fortalecimiento de la economía propia, el comercio justo y la cooperativa, como se propone más desde la autogestión y la organización interna, no implica por tanto intervención del estado, pero la financiación por parte de las ONGs puede, hasta cierto punto, determinar el éxito de las mismas. En lo que respecta a la discusión del modelo energético que influye directamente en las prácticas productivas de las personas, necesariamente implica un relacionamiento con la institucionalidad, esencialmente por medio de políticas públicas.

Sin embargo, el meollo del asunto se hace más evidente cuando se indaga acerca de las que necesariamente deben pasar por la intervención estatal, pues justamente son las centrales dentro

de la organización. Verbigracia, los TECAM, que si bien se pueden constituir en los territorios de forma autónoma, no puede dejarse de lado que, para que esto verdaderamente tenga validez, es necesario que exista un reconocimiento jurídico por parte del Estado y así, las comunidades puedan contar con los elementos legales para defenderse de los intereses tanto nacionales como internacionales que intentan intervenir en los territorios sin tener en cuenta las afectaciones socioeconómicas, ambientales y de toda índole que dicha intervención pueda traer consigo.

Con ello nos encontramos frente a una contradicción, pues algunos propósitos de la organización estarían limitados por el marco jurídico vigente y en dicho marco prevalecen, recurrentemente, los intereses de algunas minorías, corporaciones y en general, de las clases dominantes. Pero no se trata de argumentar de manera simplista e incluso dogmática que el derecho es simplemente el reflejo de las condiciones económicas o la voluntad de la burguesía, pero que sí existe una marcada influencia en vista que impone unos límites a las apuestas de la organización. Ese límite a su vez es una construcción socio-histórica, producto de la misma lucha de clases dentro de un proceso dialéctico, que para este caso otorga unos beneficios a las clases dominantes. Si los TECAM, u otras apuestas de la ACA ponen en algún momento en juego intereses de la clases privilegiadas, tanto nacionales como internacionales, lo más probable es que ese gobierno de turno que representa unos intereses concretos, no proceda a incorporarlas a la constitución, ello implicaría que se abra un proceso de lucha manifiesta o simplemente el conformismo por parte de las diferentes organizaciones o clases sociales.

Partiendo de esto vale la pena preguntar si ¿los propósitos de la organización están condicionados por el margen de acción que el estado o la estructura le brinda? Es decir, teniendo en cuenta que las apuestas centrales de la ACA pasan por la intermediación estatal, puede decirse

que ¿el Estado deja que las organizaciones actúen en la superficialidad de los problemas, pero en cuanto a las cuestiones estructurales impone los límites de accionar?

Realmente es un cuestionamiento complejo de responder, y seguramente se tendrá que decir mucho más al respecto. Por lo pronto, es necesario plantear que las instituciones no determinan totalmente la forma de actuar y de pensar del individuo o, en este caso, de una organización específica, pero si la presionan, la condicionan. No se puede asegurar que las prácticas de la organización son simplemente el resultado de los condicionamientos externos, también obedecen a las lecturas propias de la comunidad sobre su realidad, sus visiones sobre lo que desean en el futuro y, sin caer en redundancias, de las contradicciones y conflictos en todo el entramado social.

Esto se genera a partir del proceso dialéctico entre las estructuras y la capacidad de agencia tanto del individuo, como de una clase social, influyéndose recíprocamente. Marx (1983) dirá: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado.”(p.107). O como lo plantea el mismo J.Sarte (1963):

Afirmamos la especificidad del acto humano, que atraviesa al medio social aun conservando las determinaciones, y que transforma al mundo sobre la base de condiciones dadas. Para nosotros, el hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación. (p.86)

Por tanto, si bien en este caso el Estado actúa como condicionante, ello no quiere decir que no existan posibilidades para actuar más allá del contexto hegemónico. Se considera que allí está la importancia de los planteamientos de los autores mencionados anteriormente. Ambos, si bien reconocen un contexto que ejerce presión, las circunstancias históricas y demás, sobreponen el accionar del sujeto, pues su praxis puede hacer cambiar toda la estructura de la sociedad, que es al mismo tiempo producto de él. Pero para que ese cambio a favor de las clases oprimidas y de la humanidad misma se efectúe, se debe tener el control del Estado, sino es así, las acciones terminarán en prácticas de resistencias que si bien son valiosas, tiene el límite de dejar intactas las contradicciones fundamentales del modo de producción, es decir, la explotación del ser humano y la naturaleza.

Por esa razón, los alcances de esa praxis dependen en gran medida de la conciencia que se tenga sobre el desenvolvimiento de la realidad social y sus respectivas contradicciones. Por ello, para Lopera (1974), la visión que la organización construye del mundo, de sus intereses, y el grado de confrontación con otras clases, es lo que permite hablar del carácter de la misma. “Lo que determina el carácter de la organización de lucha o estabilidad social es el grado de contradicción existente entre el programa o propósitos de las organizaciones y los marcos institucionales vigentes” (p. 45)

Partiendo del postulado anterior, vemos que el autor divide las organizaciones en dos. Las primeras reivindican derechos y beneficios aun no consagrados en los marcos jurídicos. Las otras, buscan hacer uso de derechos o beneficios ya consagrados en dichos marcos. Analizando los propósitos de la ACA (Ver ilustración 8), si bien la mayoría de los propósitos, 12 en total, ya están amparados en el marco jurídico, frente a 9 que no los está, se debe tener cuidado para no sacar conjeturas erradas. Esto se dice debido a que las apuestas que se encuentran dentro de lo

que Lopera (1974) denominó “Estabilización”, no deben leerse necesariamente como si la organización buscara acoplarse a la institucionalidad, pues existen varios objetivos, como el impulso de la escuela agroecológica, el turismo comunitario, la cooperativa, el fortalecimiento de la identidad campesina, entre otras, que si bien ya están dentro de la normativa estatal, no quiere decir que sea una exigencia al Estado.

Es decir, algunos propósitos a pesar de ya estar reconocidos, se busca su realización por medio de un ejercicio autónomo y propio de la comunidad. Pero esto tiene aún más matices, por ejemplo, que ciertos objetivos que se tratan de materializar por medio de un ejercicio autónomo, no niegan necesariamente la incorporación a la institucionalidad. O inclusive, se puede buscar el reconocimiento institucional y al mismo tiempo luchar contra el Estado o el marco jurídico vigente. Todo esto es para decir que las relaciones entre “Estabilización” y “Lucha” son muy diversas.

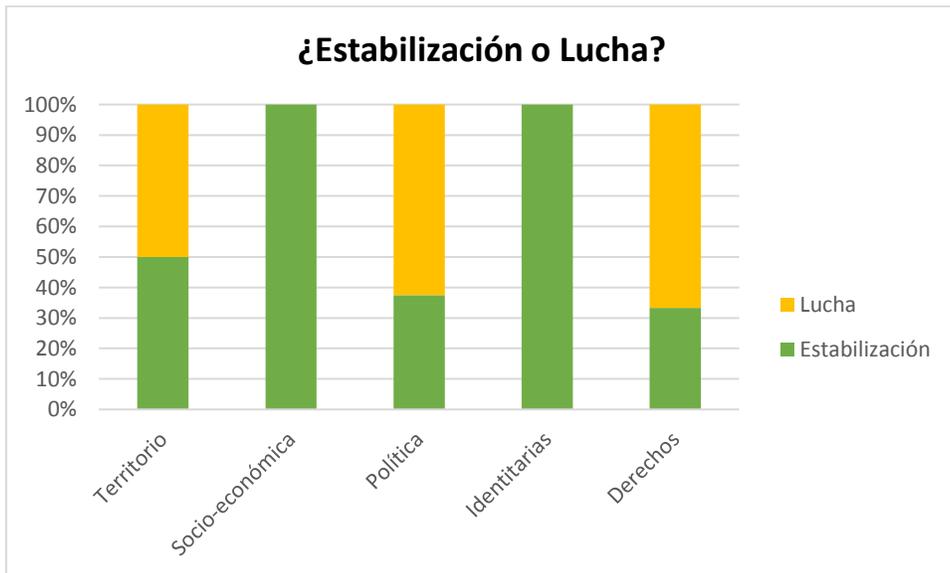


Ilustración 8 Grado de contradicción con marco jurídico. Elaboración propia.

Por su parte, cuando se habla de “Lucha”, no quiere decir necesariamente que sean propósitos que busquen cambiar estructuralmente a la sociedad, pues se trata simplemente de cuestiones que aún no están consagradas en los marcos jurídicos institucionales. Por ejemplo, volviendo a la *ilustración 8*, vemos que las que no se encuentran reconocidas aún, dentro de la categoría de “Territorio”, y por tanto son de lucha, son básicamente 2, las movilizaciones, protestas y acciones directas, y por otro lado, las rutas de memoria para la defensa del territorio. Ninguna de las dos implica algún cambio estructural. En las de “Derechos”, tenemos la lucha por el reconocimiento del campesino, la cuenca del Samaná norte y el páramo de Sonsón como sujeto de derechos. En este caso, estas son exigencias directas al Estado y como se mencionó líneas arriba, si interfiere con los intereses de sectores que detentan el poder, difícilmente se concretarán. A estas se le suman las que refieren a “Política”, como por ejemplo la construcción de los TECAM, la soberanía alimentaria y las guardias campesinas. Frente a las cuales, las estructuras del poder constriñen o hacen más difícil la consolidación de esas apuestas, de ahí la necesidad de que esas prácticas de resistencia adquieran un mayor grado de consciencia y profundidad para pasar a una praxis que posibilite la transformación de la sociedad.

Así, se puede afirmar que independientemente que los propósitos sean de “Lucha” o “Estabilización”, realmente son prácticas de resistencia con carácter limitado. No obstante, ese conflicto de intereses con otras clases, que se manifiesta en reivindicaciones específicas, como las últimas que se mencionaron, son de mayor confrontación debido a los intereses en pugna. Por esa razón, se puede identificar una relación importante entre, por ejemplo, el desconocimiento del campesinado como sujetos de derechos y la dificultad de impulsar los TECAM. Por un lado se desconoce a una gran cantidad de personas que habitan una multiplicidad de territorios, algo que es propicio para vulnerar los derechos a la tierra, a condiciones mínimas de vida, y así,

auspiciar el acaparamiento de tierras por parte de los terratenientes, multinacionales, y los diversos intereses en el sector rural. Si se hace un reconocimiento jurídico del campesinado, teniendo como base la declaración de la ONU, incluso con sus contradicciones, se daría vía libre para que se reconozcan las territorialidades, ya sean la ZRC, los TECAM, entre otras. Esto se dice debido a que el reconocimiento de la condición de vulnerabilidad del campesinado, implicaría necesariamente, el reconocimiento del territorio que habita.

Con todo esto, si bien puede identificarse una tendencia de la ACA a luchar por objetivos que ya están consagrados en el marco normativo, eso no quiere decir que sea una organización que busca mimetizarse en el aparato estatal, pues muchas de ellas buscan materializarse por medio del trabajo autónomo²⁰. Por su parte, que sus apuestas no estén en dicho marco, no quiere decir que estén luchando por transformar la estructura de la sociedad, es decir las relaciones que ubican a ciertos sujetos y a la naturaleza bajo la explotación de otros.

Finalmente, puede decirse que al contrastar las prácticas que se vienen adelantando con las apuestas que se encuentran todavía en el papel, en el plano de las ideas, se observan algunos vacíos que en definitiva pueden ayudar a la organización para mejorar su accionar. Sin embargo, se considera importante hacer un análisis de las apuestas y observar que contradicciones surgen de las mismas, ello con el propósito de vislumbrar dificultades y posibles soluciones a las mismas.

Pasar de la acción a la idea, y luego de la idea a la acción, siempre ha sido un proceso con contradicciones, más aún, si lo que se busca es transformar la realidad. En la ACA, se evidencian algunos vacíos y contradicciones, en el sentido de que lo que hace en el terreno

²⁰ También hay que aclarar que no necesariamente por el hecho de hacer trabajo desde la autonomía o la autogestión, quiere decir que no se acoplen a la institucionalidad. Esta discusión se incorporó líneas arriba y puede ampliarse.

práctico, en algunos puntos, no refleja lo que se ha propuesto en el programa o estatutos, pero hay que reconocer al mismo tiempo que es algo normal dentro de los procesos organizativos de cualquier índole. Y si bien eso representa un problema, es decir, las inconsistencias y falencias en la relación entre práctica y teoría, resulta más complicado cuando de por medio hay una lectura limitada de la realidad. Pasemos a analizar las principales contradicciones que se derivan de la lectura que hace la organización, tanto de su condición, como de la sociedad en general.

6.4 De la práctica a la teoría, de la teoría a la práctica.

Llegando a este punto, se hace indispensable profundizar en algunas de las contradicciones o problemáticas que fueron esbozadas en los apartados anteriores. Unas, abordadas de forma superficial, debido a la multiplicidad de temas que era necesario tocar. Otras, que si bien se trataron con más detalle, quedaron elementos importantes para ampliar. Todo esto con la intención de plantear discusiones que ayuden a emprender el camino de retorno, es decir, que luego de analizar las condiciones y propuestas de la ACA, se den pasos significativos para aquellas discusiones se convierta nuevamente en prácticas más elevadas.

Comencemos con ESAGRO, la escuela agroecológica por medio de la cual se intenta fortalecer no sólo las prácticas productivas de las bases de la organización, si no que al mismo tiempo todo lo que tiene que ver con la soberanía alimentaria, la economía propia, y el cuidado de los bienes comunes, entre otras. Esa escuela, si bien presenta avances en cuanto a la formativo y comprendiendo que es un proceso que toma tiempo, aun no logra erradicar muchas prácticas que son nocivas tanto para las personas que las hacen, como para la naturaleza misma, por ejemplo, el uso de agrotóxicos y en general de productos de síntesis química. Por otro lado, en

cuanto a la promoción de la agroecología, se olvida hacer una reflexión acerca de la misma, pues si bien aquella posee elementos indispensables en cuanto a la racionalidad con la que interviene el ser humano la naturaleza, (Alzate & Loaiza, 2018), (Sevilla E. , 2006), no se problematiza el hecho de que, por ejemplo, en la fase de comercialización se pone un precio mayor a los productos que en realidad contienen un valor relativamente igual al de los productos de producción convencional (Bustamante & Lince, 2018). Así mismo, es una agroecología que deja intacta las relaciones sociales, por lo que el campesino se sigue manteniendo en una condición de explotación, por más que se mejoren un poco la calidad de vida. Las formas en que se expresa la explotación del campesinado bajo el ropaje de la agroecología, puede ser un campo interesante para profundizar en futuras investigaciones.

Otro asunto importante es el aspecto formativo, esencial para comprender todo el accionar de la organización. Con lo que hay que tener cuidado, es con creer que simplemente a través de los procesos formativos se podrá cambiar la realidad social. Eso sería caer en una suerte de pensamiento utópico, en el que bastaría cambiar al individuo por medio de la educación para transformar la sociedad. Es justo decir que el propio K. Marx (1976) en sus *Tesis sobre Feuerbach* de 1845, específicamente en la tercera (III), nos hace una aclaración al respecto. Al estar debatiendo con Feuerbach y al tiempo con lo que denominan la ilustración alemana, entre los que se encontraba Goethe, que pensaban que la transformación del mundo era una gran empresa de educación, propone el debate de la siguiente manera:

La teoría materialista de que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación modificada, olvida que son los hombres, precisamente, los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado.

Conduce, pues, forzosamente, a la división de la sociedad en dos partes, una de las cuales está por encima de la sociedad. La coincidencia de la modificación de las circunstancias y de la actividad humana sólo puede concebirse y entenderse racionalmente como práctica revolucionaria (p. 108)

Con ello Marx intenta decir que no es sólo por medio de la educación que cambiamos las circunstancias, aquellas no se transforman simplemente por tener consciencia de su desenvolvimiento. Los procesos de formación son importantes, pero no se puede asegurar que por el hecho de estar educados las condiciones en las que vivimos van a ser distintas. Se evidencia al mismo tiempo la relación dialéctica entre educador y circunstancias, pero que a fin de cuentas es el primero de ellos quien crea a las segundas. Todo se sintetiza en que si bien es imperioso hacer consciencia de lo que sucede en la sociedad, la modificación de las circunstancias debe pasar por un proceso de práctica revolucionaria, y en ese camino de transformación social, los seres humanos no pueden dividirse entre activos y pasivos, entre educadores y educandos, por esa razón es que dice que el educador debe ser educado pues todas las personas deben ser activas, y en esa praxis, se dan las condiciones para hacerlo. El proceso de concientización y formación es importante en vista que puede acelerar e impulsar acciones para una transformación de fondo. Marx (1983) dirá: “hay que hacer la opresión real todavía más opresiva, añadiendo a aquélla la consciencia de la opresión, haciendo la infamia todavía más infamante, al hacerla pública” (p.123)

Por ello se considera que los ejercicios de formación política son apenas los primeros pasos para poder direccionar adecuadamente una praxis revolucionaria. Claro que esos mismos ejercicios pueden derivar en resistencia, que como lo expone Nieto (2008), poseen un carácter

limitado y en algunos casos contraproducente. No obstante, hay que considerar las prácticas de resistencia de manera crítica, es decir, valorando las cosas positivas y negativas para que así, materializadas en sujetos de carne y hueso, se conviertan en el preámbulo de la praxis revolucionaria. Si no es así, seguramente la organización caerá, en su ejercicio de movilización y resistencia, en esa táctica que se utilizan recurrentemente, mostrando el círculo vicioso en que las instituciones estatales las ponen:

La táctica de presionar para negociar se presenta como la única estrategia para su participación. Las movilizaciones como paros o tomas de entidades públicas terminan en el momento en que se logra por parte del gobierno local, regional o nacional un acuerdo de soluciones a los problemas que se ventilan. Es común el caso de una reincidencia como única forma de presionar el cumplimiento de los acuerdos (Pérez, 1991. p. 91)

Si bien muchos de los propósitos de la ACA no pasan necesariamente por la mediación estatal y por tanto está táctica no es tan recurrente porque sus acciones se piensan más desde lo formativo y las actividades autónomas, no deja de ser algo que le suceda.

Por su parte, frente a los TECAM nos encontramos con varios inconvenientes que incluso pueden originarse desde su concepción sobre la propiedad.

La propiedad individual y el usufructo individual de la producción son piedra angular del TCA²¹. No suponen una figura de propiedad colectiva de la tierra, en cambio apuntan a la regulación colectiva por parte del campesinado de los recursos colectivos del mismo, buscan establecer un régimen de propiedad privada de la tierra articulado a un régimen de

²¹ El autor lo escribe como TCA, pero en nuestro caso nos acogemos a la sigla utilizada por el CNA.

uso común de recursos percibidos como colectivos, por ejemplo, el bosque y las fuentes hídricas. (Cely, 2018, p. 56)

El campesinado debe comprender, entre otras cosas, que así como la propiedad sobre la tierra en este momento es lo que le permite el sustento, es también lo que lo mantiene atado. Es real que frente al avance violento de los terratenientes, del sistema agroindustrial, el extractivismo, y otros muchos factores que intervienen en lo rural, defender la pequeña propiedad campesina puede ser un freno, sólo lo es de manera transitoria. F. Engels (2019), al hablar sobre defensa de la pequeña propiedad campesina, va a decir que “no habríamos liberado al campesino; no habríamos hecho más que concederle un respiro en la horca”. Así mismo cuando afirma que:

Vuestro intento de proteger al pequeño labrador en su propiedad no protege su libertad, sino sólo la forma específica de su esclavitud; no hace más que prolongar una situación en que no puede ni vivir ni morir. (Engels, 2019)

Por esa razón propone que:

Nuestra misión respecto a los pequeños campesinos consistirá ante todo en encauzar su producción individual y su propiedad privada hacia un régimen cooperativo, no por la fuerza, sino por el ejemplo y brindando la ayuda social para este fin. Y aquí tendremos, ciertamente, medios sobrados para presentar al pequeño campesino la perspectiva de ventajas que ya hoy tienen que parecerle evidentes. (Engels, 2019)

El trabajo cooperativo, concebido como transición hacia otra sociedad, en donde se procure una propiedad colectiva de la tierra, ligada a una producción que incorpore, entre otras cosas, elementos de la agroecología, con un desarrollo de fuerzas productivas y una distribución de trabajo, puede traer por lo menos tres beneficios. Primero, enseñanzas importantes en lo que

respecta a la dirección de la producción por parte de los campesinos a una escala mayor que la pequeña parcela. Segundo, como consecuencia de la división, redistribución y el desarrollo de fuerzas productivas para el trabajo, una menor cantidad de horas laboradas y la posibilidad de dedicarse a otras actividades como el estudio, las artes y en general, tiempo libre para lo que se desee. Tercero, una relación más responsable con la naturaleza, debido a un uso racional de la misma y a una producción planificada. Así, esta forma de concebir el cooperativismo, puede ser el punto de partida para demostrar que son totalmente prescindibles los explotadores a la hora de producir y reproducir nuestras vidas, y de ahí para adelante, se abren múltiples posibilidades para crear nuevas formas de relacionarnos conservando el metabolismo entre ser humanos y naturaleza, así como expresiones artísticas y políticas, estéticas, incluso hasta religiosas.

A parte de este del problema de la propiedad dentro de los TECAM, puede también ser objeto de análisis el asunto del gobierno propio y la soberanía sobre el territorio. Esto se dice porque puede afectar los intereses de los entes municipales y de los gobiernos tanto a nivel nacional como internacional. Es decir, en la búsqueda de la constitución del gobierno propio por parte de la ACA se tendrán que enfrentar a los poderes ya establecidos. Por un lado, a las fuerzas que controlan el gobierno municipal, que obedecen claramente a los intereses de sectores minoritarios de la sociedad. Por otro, al poder estatal porque con este tipo de propuestas se podría vulnerar o fragmentar el Estado, y si hay algo claro, es que no se pueden permitir la construcción al interior de un país de “repúblicas independientes”, “territorios autónomos” o cosas por el estilo, a no ser que se trate de un asunto más formal y discursivo, ya que a fin de cuentas esas “soberanías” deben estar acopladas a la constitución del país. Finalmente, el asunto puede escalar a la esfera internacional, donde el capital transnacional busca territorios de

recursos naturales estratégicos en los que pueda invertir, con mano de obra barata y grandes beneficios tributarios.

Los TECAM, al menos como se plantean, generarían impedimentos a las poderosas multinacionales. Ya en Colombia se está buscando, desde hace varios años, ponerle límites a la consulta previa de las comunidades afectadas, el Estado bajo el dominio de la burguesía no le pondría más trabas al asunto cobijando los TECAM en la constitución nacional. Pero incluso superando todos esos problemas, queda por resolver uno primordial, y se trata de que existe la posibilidad de que la autonomía y soberanía ganada, termine por dar vía libre a proyectos minero-energéticos, extractivos, y de cualquier otra índole, con el consentimiento de la comunidad. Es decir, puede suceder que en el ejercicio de su “soberanía”, la comunidad decida que efectivamente este tipo de proyectos son deseables por el “desarrollo” que trae para la región, por lo ingresos que generarían o la inversión social en los territorios.

Otras preguntas que cabe hacerse tiene que ver con que en el proceso de gestación de los TECAM, ¿Qué pasará con las otras clases que habitan y tiene intereses en el territorio? ¿Serán expulsadas? ¿Cohabitarán? ¿Cómo serán esas relaciones? Es loable y necesario el hecho de defender los territorios de muchos intereses que buscan privatizarlo, saquearlo y explotarlo, más aun cuando se hace sin consultar a la comunidad. Pero incluso si la comunidad está de acuerdo con esas prácticas, sigue siendo desastroso. Por eso, también es necesario hacer la reflexión con respecto a las otras figuras que ya existen en la constitución (Resguardos, consejos comunitarios e incluso las ZRC) para mirar las dificultades que surgen. Realmente estas figuras no blindan a los territorios de los problemas, la única manera de hacerlo es ejerciendo el poder del Estado.

Al mismo tiempo, vemos que esa construcción de territorialidad, está sujeta a la declaración del campesino como sujeto de derechos, sin embargo, nos encontramos con varias dificultades.

Por un lado, que la lucha por el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos, si bien se considera un logro desde las organizaciones, y que efectivamente en lo inmediato puede ayudar para consolidar la protección de los territorios, pues si se reconoce al sujeto se tiene que reconocer el territorio que habita, debe analizarse con mayor profundidad. La declaración sobre los derechos campesinos de las Naciones Unidas (ONU, 2013), parte de consideraciones abstractas para formular este informe, por ejemplo cuando dicen que “los campesinos son iguales a las demás personas” (p.1), o que son “libres de cualquier discriminación” (p.1). Esa igualdad es simplemente ante la ley, no se traduce en una igualdad en la realidad material, como diría Estanislao Zuleta (2008) al hablar de los marcos constitucionales de los diferentes países:

No es por lo que declaren en la carta constitucional por lo que se les puede juzgar sino por las relaciones sociales, la manera como vive la gente; una sociedad vale tanto como las relaciones que tienen los hombres unos con otros y no tanto por lo que diga algún decreto, algún papel, así sea la constitución. (p.77)

Además, la declaración de los derechos de los campesinos posee problemas como reafirman la propiedad privada sobre los medios de producción, germen de la desigualdad entre los seres humanos, y de la explotación entre los mismos, así como la ya mencionada fragmentación entre la clase social (campesino, negro, indígena). También, se observa que se define al campesino teniendo en cuenta su ocupación y no las relaciones sociales de explotación en que está inmerso, así, “el término campesino puede aplicarse a cualquier persona que se ocupe de la agricultura, la ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares en una zona rural” (ONU, 2013, p. 2) dejando un amplio margen para que, por ejemplo, terratenientes que tengan actividades en la ganadería, se puedan considerar como tal.

Por estas razones es que hay que tener cuidado con todas las implicaciones que tenga el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos, al menos, en la versión de la ONU. Y no únicamente con ese asunto, en lo que respecta con la participación de las organizaciones, en este caso de la ACA, por medio de las políticas públicas es otra cuestión importante. Lenin (1974) nos dirá que:

Los hombres han sido siempre en política víctimas necias del engaño de los demás y del engaño propio, y lo seguirán siendo mientras no aprendan a discernir detrás de todas las frases, declaraciones y promesas morales, religiosas, políticas y sociales, los intereses de una u otra clase. (p.19)

Hay que comprender que detrás de cada discurso político, se esconden unos intereses de clase que en muchas ocasiones no se develan a simple vistas, ese es el peligro de trabajar con la institucionalidad, sin discernir los intereses que están en pugna. Ningún partido político del país tiene la intención de romper radicalmente con los aparatos de dominación, con la explotación de unas clases por otras, con el saqueo irracional a la naturaleza que tiene al planeta al borde del colapso.

En ese mismo sentido, Marcuse (1985), hablando de la sociedad industrial capitalista, dirá que: “Tal sociedad puede exigir justamente la aceptación de sus principios e instituciones, y reducir la oposición a la mera promoción y debate de políticas alternativas dentro del statu quo” (p. 32) Si dejamos que el ejercicio de las clases populares sea la de simplemente participar de la políticas alternativas que la institucionalidad propone, seguiremos siendo presas o más bien víctimas del engaño propio y de los demás. Se continuará aguantando y resistiendo los embates

del modo de producción, sin poder nunca decidir sobre el destino de nuestras propias vidas y del futuro de la vida en el planeta.

Por eso, sólo la unión entre las clases que sufren y padecen el modo de producción capitalista, a las que día a día les es arrebatada su energía vital, será capaz de romper estructuralmente con el sistema. A parte de la necesaria síntesis de esas fuerzas en un partido popular, hay que afrontar los retos en el plano subjetivo, ser conscientes de que debemos desprendernos de muchas comodidades y del confort propio de la vida burguesa, para poder alzarnos material y espiritualmente como una sociedad radicalmente distinta.

Hasta acá tenemos una profundización en ESAGRO, en los aspectos formativos y de movilización, también lo que tiene que ver con la construcción de los TECAM, la importancia de la concepción del trabajo cooperativo, el debate sobre el campesino como sujeto de derechos y los problemas que pueden resultar de la participación en la construcción de políticas públicas. Elementos a los que ojalá se escale en la reflexión y propicie nuevas interpretaciones y acciones.

Finalmente, en cuanto a la praxis, entendida como unidad dialéctica entre teoría y práctica, diremos que no es tan simple como decir que existe o no dentro de la organización, pues es un proceso gradual y complejo en el que intervienen diferentes variables. Lo que debe hacerse es profundizar aún más en la lectura crítica de la realidad para que las acciones que se encaminen de acá en adelante se dirijan hacia la transformación de esta formación social. Entre otras cosas, debido al inminente declive que sufre el planeta y donde el tiempo para actuar es cada vez más apremiante. Se espera que estas reflexiones sean el punto de partida para dichas acciones así como para nuevos análisis.

7. Capítulo II. La ACA frente a dos encrucijadas: Capital-Trabajo y Capital-Vida.

*La crítica ha quitado a la cadena sus
imaginarias flores, no para que el hombre la
lleve sin fantasía ni consuelo, sino para que
arroje la cadena y tome la verdadera flor.*

Karl Marx

7.1 El problema de la explotación del trabajo campesino

Luego de ver en términos generales las principales luchas, reivindicaciones y propósitos de la organización, de comprender a grandes rasgos su naturaleza, así como sus contradicciones, es pertinente abordar la visión que tiene la organización sobre lo que se considera las principales contradicciones del modo de producción capitalista. Por un lado, la contradicción capital-trabajo, ampliamente abordada por Karl Marx, y por el otro, el de capital-vida, que se deriva de la esencia y la lógica misma del capitalismo.

Aclarando que con ello no se está negando la existencia de otras contradicciones de importancia, pero debido al interés de esta investigación el enfoque está en esas dos. La razón es que las relaciones históricamente determinadas que se establecen para reproducir la vida humana, ubican a algunas personas en posiciones de privilegio, mientras que a muchas otras en la total desgracia. La clave para comprender esto está en la propiedad privada de los medios para producir lo que se necesita para vivir, que al estar en manos de privados, obliga a millones de personas a vender lo único que les queda, su fuerza de trabajo. En el caso del campesino es un poco diferente, pues a pesar de que algunos poseen medios de producción, es decir, la tierra, igualmente están en una posición de subordinación y explotación. El análisis de Amédée Mollard

(1981), al hablar del trabajo explotado del campesino, ilustra sobre la problemática al decir que en él:

El capital variable no existe como capital, ya que la fuerza de trabajo no se ha desvinculado todavía de la familia y de la explotación. No es una mercancía y no tiene, pues, valor de cambio. Sin embargo, tomando como referencia el valor de la fuerza de trabajo obrera que se impone aún a los trabajadores no asalariados, puede apreciarse el nivel de remuneración o subremuneración de la fuerza de trabajo del pequeño productor mercantil. (p.57)

Esto es, justamente, lo que aborda K. Marx en el capítulo XXIV de *El capital*, donde manifiesta que una de las condiciones para el proceso de acumulación originaria, es la escisión del ser humano con sus medios de vida, en este caso la tierra. Pero la condición campesina no se determina exclusivamente por la propiedad sobre ella, debido a que pueden seguir existiendo como tal, es decir, estableciendo unas relaciones sociales de producción específicas, así sean arrendatarios, poseedores, e incluso campesinos sin tierra (Chayanov, 1974). Esta polivalencia no impide ver al campesinado como una clase social específica, contrariando a algunas corrientes teóricas, como la de los movimientos sociales, que así lo consideran, y más bien ayuda a identificar lo que es común a todos, su condición de explotados. La contradicción capital – trabajo si bien se expresa de forma particular en el campesino, sigue siendo estructural para analizar las problemáticas que le acosan.

La otra razón, es la que tiene que ver con la contradicción entre el capital y la vida. Es decir, que por el desarrollo y la lógica misma del modo de producción capitalista, su necesidad de crecimiento ilimitado, extracción de plusvalía, sobreproducción, apertura de nuevos mercados y la creación de necesidades ficticias, entre otras, no solamente ha implicado un aumento total de

la explotación de fuerza de trabajo, sino que al mismo tiempo, una mayor extracción y depredación de la naturaleza. Por eso, es que se dice que “en la acumulación capitalista ha estado y está, pues, el origen y el desarrollo de la actual crisis ecológica” (Sevilla, 2006, p.13) Ahora, si bien existen autores como David Harvey (2014), que hablan de la existencia de por lo menos diecisiete contradicciones del capital, se considera que estas dos, capital-trabajo y capital-vida, son las principales para comprender su esencia, y al mismo tiempo la crisis que éste ha generado. Teniendo esto presente, pasemos ahora a ver cómo se planea la discusión desde la ACA.

En el capítulo anterior se hizo mención de que la organización partía de una visión, por lo menos limitada, del problema central del campesino. Para ella, el asunto fundamental obedece a una falla en el proceso de comercialización, pues el campesino no recibe la suficiente remuneración por sus productos. Por esa razón, uno de los líderes dice que

[...] estamos en la construcción de la economía propia, de la cooperativa pero a eso hay que ponerle cuerpo. En ella tenemos todo nuestro empeño, la gente tiene que ver que eso da resultado o sino no, no se organizan, pero hay que sumarle el tema de formación, la gente tiene que tener claro que hay que formarse en el cooperativismo. (Entrevistado 1, comunicación personal, 22 de julio 2018)

Al respecto, se argumentó que la comercialización era un elemento importante de la cuestión y que la construcción de soberanía, economía propia y el cooperativismo son muy valiosos, pero que no necesariamente eran el problema central, pues la condición campesina se caracteriza, entre otras cosas, por la explotación que ejercen otras clases sobre ella (Mollard, 1981), y como consecuencia directa, se afecta la cantidad de ingresos en el comercio de los productos. Es decir, el déficit de ingresos que percibe el campesino es el resultado de las relaciones de explotación.

Así, como derivación lógica del planteamiento anterior, se puede deducir que en lo que respecta a la contradicción entre capital-trabajo, la organización no vislumbrar la totalidad del problema, sino más bien su apariencia. Si no se parte de las relaciones que tienen que establecer los campesinos, que a su vez les fueron heredadas, difícilmente se podrá comprender por qué en la fase de comercialización la retribución que reciben es menor al trabajo dispuesto y materializado en sus productos. Se desconoce así que

Los campesinos trabajadores- los que acumulan al menos- son en verdad <puestos a trabajar> por los diferentes agentes del complejo agro-industrial <tirando las máquinas> que estos últimos controlan. No son sino propietarios parciales (endeudamiento) y formales de sus medios de producción, conservando en su totalidad la carga financiera.

Se encuentran sometidos por completo al capital (Mollard, 1981, p. 53)

En suma, el sometimiento al capital, la carga financiera, y el endeudamiento, no son más que expresiones de las formas en que el campesino es explotado por parte de los agente del complejo agro-industrial. Dicho sometimiento se puede contrastar con el origen de la ACA en 1994 (ACA, 2018), pues allí se ve reflejada esa problemática, y tal como lo evidencia Rincón (2001), fueron justamente las cuantiosas deudas con el sector bancario las que desembocaron en varios procesos de embargo de tierras a los campesinos cafeteros, que trajo consigo el levantamiento y la organización de muchos²². Lo dicho anteriormente refuerza la idea de que la retribución económica en la fase de comercialización depende en gran medida de las cuestiones estructurales.

A pesar de ello, si la organización se queda discutiendo, como en sus orígenes, alrededor de los créditos, o como lo hace en la actualidad, sobre la comercialización, estaría atacando

²² Esto se aborda de manera más detallada en el planteamiento del problema de la presente investigación.

simplemente la expresión fenoménica del problema. Sin embargo, es necesario insistir en que si bien la comercialización hace parte de la forma en que se expresa esa contradicción, no quiere decir que no sea importante, de hecho, parte del excedente que producen los campesinos es extraído bajo esa lógica.

[...] el excedente campesino continúa siendo extraído en parte bajo las formas antiguas (renta de la tierra en dinero), e igualmente, en cierta medida desde el exterior, por comerciantes, usureros e intermediarios de todo tipo, por vía de la esfera de la circulación (Mollard, 1981, p. 55)

Ciertamente, si bien el autor está hablando del caso francés, en Colombia en algunas partes del país es común que se explote al campesino vía renta de la tierra, y más aun teniendo en cuenta el último informe de la Oxfam (2017), *Radiografía de la desigualdad*, en el que evidencia que el índice GINI sobre la tenencia de la tierra en Colombia alcanza para 2014 casi el 0.9²³, ubicando al país como al más desigual de la región. La extracción de excedente por medio de intermediarios, comerciantes y usureros, sigue siendo parte de toda la cadena, pero lo que quiere rechazarse de plano, es la creencia de que si los campesinos aumentan los precios de sus productos y se eliminan ciertos intermediarios, etc., dejarán de ser explotados. El meollo del asunto no es ese, efectivamente se conservará su condición a pesar de que puedan reducir cierto grado de explotación. Esto ya lo tenía en mente E. Aguilar (1996), al decir que:

Lo que varía histórica y localmente son las formas de producción de esas rentas y los modos de apropiación desde otros grupos sociales: en rentas sobre la tierra, en sistemas

²³ Este indicador va desde 0 hasta 1. El primero quiere decir, para el caso de la tierra, que en ese país hay una distribución equilibrada de la misma, por su parte el segundo significa la existencia de una concentración absoluta de la tierra. Colombia tiene este indicador aproximadamente en 0.9, acercándose a la concentración absoluta.

tributarios, o en rentas sobre el trabajo y la producción en el capitalismo. Lo que no varía es la subordinación estructural del campesino con otros grupos (p. 116).

Por eso, es claro que lo estructural o el contenido se deja intacto, mientras las expresiones o las formas en que se expresa la problemática es lo que se intenta cambiar. Esto es precisamente lo que busca hacer la ACA, pues uno de sus objetivos es “Fortalecer e impulsar propuestas de economía propia, campesina y solidaria, a partir de la construcción de circuitos económicos que conecten lo local/regional, generando un comercio justo y una relación directa productor-consumidor” (ACA, 2018). Aquello se ha venido realizando por medio de las ferias campesinas, es decir, allí se trata de prescindir de los intermediarios y acercar a los productores con los consumidores de forma directa, y si bien estos circuitos cortos de comercialización e intercambio son importantes, en tanto se articulan con otras apuestas como la construcción de soberanía alimentaria, comercio justo y fortalecimiento organizativo de la comunidad, afirmar al campesino en su condición de explotado. Por eso, no se trata simplemente de generar mayores ingresos para esta población, de lo que se trata es de que se liberen y así garantizar una mejor calidad de vida para los seres humanos en general, así como para la naturaleza.

En vista de eso, puede decirse que las reflexiones alrededor de la explotación nos posibilita señalar de manera clara los sectores explotados de la sociedad, entre ellas las del campesinado, permitiendo así la identificación de unos intereses comunes que pueden derivar en acciones conjuntas contra las clases explotadoras. Entre estas últimas, encontramos una amplia variedad de actores que se benefician del trabajo campesino, es decir, que lo explotan de manera directa o indirecta por lo que se hace difícil determinar un único responsable. Allí hallamos al capital financiero, comerciantes, intermediarios, terratenientes, etc.²⁴, así, la usurpación del excedente

²⁴ Aquí también se puede mencionar al Estado, que si bien generalmente no ejerce la explotación de manera directa (a no ser de que tengamos en cuenta los impuestos), es el coordinador de gran parte del entramado de explotación.

producido por los campesinos es difundido en muchas partes de la cadena económica. Por esa razón, se dice que “es el conjunto de los capitalistas quien explota al conjunto de los campesinos trabajadores” (Mollard, 1981, p. 60) Por tanto, las acciones se deben dirigir en contra del conjunto de los capitalistas, o mejor dicho, en contra del modo de producción mismo.

Pero no se puede actuar de manera aislada, pues esto en última instancia beneficia al orden establecido, haciendo cada vez más difícil su transformación. Los aliados naturales de los campesinos frente a estas condiciones es el proletariado, así como todos los sectores de la sociedad que tengan la suficiente claridad de lo que está en juego, y la necesidad de construir una sociedad radicalmente distinta. La unión de todas esas fuerza es fundamental para no caer en acciones aventuristas, es decir, sin la necesaria claridad de hacia que lugar se dirigirán y sin la suficiente potencia para realmente conseguir el objetivo. La lucha por el poder político es el medio para poder lograrlo.

Los puntos de vista y acciones autónomos, anarquistas y localistas abundan por doquier, pero dado que esta izquierda quiere cambiar el mundo sin tomar el poder, la clase capitalista plutócrata, cada vez más consolidada, se mantiene sin que se desafíe su capacidad de dominar el mundo ilimitadamente. (Harvey, 2014, p. 14)

Por lo anterior, vemos que la única vía posible para que la contradicción capital-trabajo pueda ser superada, es a través de una praxis encaminada a cambiar los simientos mismo de la sociedad, que no es otra cosa que las relaciones que se estableen para reproducir la vida. En este proceso es indispensable la unión de todas las clases oprimidas, y todos aquellos sectores que comprendan el problema, y si no se ha renunciado a la idea de tomar el poder político, articularse a través de un partido capaz de sincronizar todo ese potencial.

También, mantiene estable las relaciones de producción, legisla en favor de los intereses de los explotadores y modera el descontento de los campesinos.

En el partido así entendido caben tanto una organización política específica como sindical e incluso cultural, pero estas organizaciones no entran en él como fracciones o sectores de la clase obrera sino como la clase que lucha contra la burguesía en diferentes formas: política, económica, cultural, etc. (Sánchez, 1980, p. 171)

Para lograr este objetivo, es necesario dar la discusión teórico-práctica tanto con las personas que proponen teorías fragmentadoras de las luchas, así como con los movimientos que se identifican con ellas, para poder trascender las divisiones y actuar de manera conjunta. Para el caso concreto del campesinado, hay un debate que es necesario dar y que está en la esencia misma de las reivindicaciones y propósitos de muchas organizaciones²⁵, y se trata justamente del asunto de la propiedad sobre de la tierra.

La apariencia de propiedad que conservan los agricultores y a la que se les fuerza, crea entre los campesinos y asalariados una importante barrera ideológica, explica el aislamiento en el que se encuentran los campesinos en relación a las otras categorías de trabajadores, y permite además a los agentes del complejo agro-industrial capitalista aprovecharse de la desorganización de los campesinos en tanto que trabajadores. Por añadidura, esta barrera ideológica, que ciertamente conserva en “resto” de fundamento económico, es mantenido desde antiguo por la burguesía que ha conseguido enraizar fuertemente en la mentalidad campesina, de suerte a preservar la muy antigua y duradera alianza entre la burguesía y el campesinado. (Mollard, 1981, p. 62)

Esta barrera ideológica, ha puesto en contradicción en algunas ocasiones a los obreros y campesinos, algo que llegó a evidenciar Karl Marx (1983) en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, dónde los campesino se fueron en contra de los revolucionarios que pretendían la abolición de la

²⁵ Para el caso de la ACA, se insiste en la propiedad individual dentro de los procesos para la construcción de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM).

propiedad privada sobre los medios de producción. Pero con los elementos que hemos analizado hasta este punto, se puede llegar a la conclusión, así como lo hizo Engels (2019) que “vuestro intento de proteger al pequeño labrador en su propiedad no protege su libertad, sino sólo la forma específica de su esclavitud; no hace más que prolongar una situación en que no puede ni vivir ni morir”. Sin embargo, se reconoce que la lucha de muchas comunidades por la tierra, y más teniendo en cuenta la extrema concentración que hay en el país, se convierte en una necesidad transitoria, tanto para que las familias campesinas puedan tener un lugar en que trabajar, así como un freno a la expansión de ciertos intereses en lo rural.

La discusión que se ha adelantado hasta este punto, si bien puede ser ahondada y discutida con mayor profundidad, se considera indispensable a la hora de pensar la contradicción capital-trabajo. La necesidad de organizar y sincronizar las fuerzas explotadas, y la lucha directa por el poder del Estado como medio para la construcción de otra sociedad que no este basada en dicha contradicción, son dos elementos sin los cuales las clases históricamente explotadas podrán liberarse de las cadenas impuestas por el modo de producción capitalista.

Ahora, hay que observar las consecuencias que el despliegue de la racionalidad capitalista ha traído para la naturaleza, y la lectura que la ACA tiene sobre este problema cardinal al que hay que enfrentarse.

7.2 Un gran dilema: ¡Capitalismo o vida!

En este tema tan fundamental, la ACA tiene algunas propuestas que buscan generar un impacto, por lo menos favorable, en la naturaleza, en las políticas públicas y en las subjetividades de las personas que hacen parte de la organización, esto se hace evidente en 7 de los 21 propósitos analizados (Ver Ilustración 9)²⁶, que son los que refieren a una naturaleza ambiental. Dentro de estos 7 encontramos 3 que se realizan por medio de acciones de carácter formativo. El primero, es el que se viene adelantando desde la escuela agroecológica ESAGRO; el segundo, con las discusiones alrededor del modelo extractivista y; el tercero, con la defensa de los bienes comunes. (ACA A. C., 2018) En la escuela, se ejecuta por medio de talleres de capacitación en agroecología, que entre otras cosas, busca que a la hora de producir se tenga una relación más armónica con la naturaleza, que se comprendan sus ciclos y se usen productos y preparaciones con los elementos naturales de mismo predio.

²⁶ En este punto nos centraremos en las acciones que realiza la organización teniendo en cuenta los propósitos u objetivos de carácter ambiental.

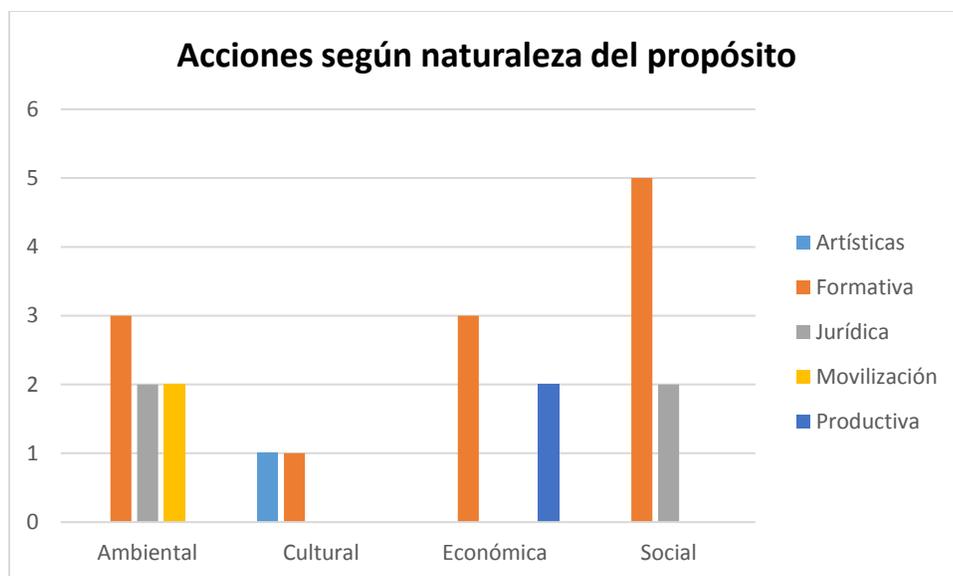


Ilustración 9. Relación entre acciones y naturaleza. Elaboración propia.

Por su parte, con respecto al extractivismo, se ha problematizado sobre todo en el marco de las discusiones sobre las centrales hidroeléctricas (CH) y pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH) que son proyectos con importantes impactos tanto ambientales, económicos, sociales, como culturales (Agudelo, 2017), en esta zona del oriente antioqueño. Para el caso específico de San Francisco, se trata del proyecto hidroeléctrico Santo Domingo, que afectaría el río con el mismo nombre. Uno de los líderes menciona que:

Cuando llegan los megaproyectos cambian totalmente la dinámica del campesino (...) cambia su vocación: deja de cultivar y se vuelve trabajador de las empresas por tres años. Luego vuelve a su finca y la encuentra abandonada. Ya no vuelve a ser un campesino. (Rojas, 2018)

A parte del problema de la descampesinización, hay que sumarle las afectaciones que traen para los territorios, como la contaminación con residuos en el proceso de construcción, pérdida de especies, desplazamientos de tierra, privatización de ríos, entre otras. De ahí que la ACA, al

igual que otras organizaciones como el MOVETE, vengán impulsando procesos de formación y conscientización frente a este tipo de intervenciones en el territorio, para así resistir a las imposiciones y efectos de los mismos. Eso se relaciona directamente con otro de los propósitos, y se trata del que tiene que ver con el cuidado de los bienes comunes (ACA, 2019), en donde el agua forma el eje central. Estos tres objetivos son impulsados esencialmente por medio de ejercicios de formación.

No obstante, las acciones no se quedan únicamente en lo formativo, también se habla de la necesidad de “persistir en la movilización social, la protesta y las acciones directas, como un mecanismo no legislado de defensa del territorio; articulado a movilizaciones nacionales para confrontar con mayor ímpetu al modelo extractivista en Colombia.” (ACA, 2019) Así mismo, impulsando las rutas para la memoria y apropiación del territorio, como mecanismo idóneo para la defensa de este. La lucha contra el modelo extractivista por medio de movilizaciones hace parte del conjunto de acciones que impulsa la organización para permanecer en el territorio.

Estas acciones se complementan con las de tipo jurídico, que en este caso se trata del reconocimiento del Páramo de Sonsón y la cuenca del Samaná Norte como sujetos de derechos. Trabajo que se ha articulado a través del MOVETE, organización de segundo nivel que incorpora las apuestas de varias organizaciones del oriente antioqueño, entre ellas la ACA, y que por medio de esas luchas jurídicas, buscan blindar al Río Samaná y al Páramo de Sonsón, de los problemas con el extractivismo.



Ilustración 10. Samaná Fest. Puente de la Autopista Medellín-Bogotá sobre el río Samaná. Foto. Fundación Yumaná. 2018

Así, tenemos una serie de acciones que se tratan de impulsar por medio de actividades formativas, de movilización y jurídicas. Y que si bien son importantes en tanto ayudan a concientizar a la población sobre ciertos problemas, a frenar los alcances e impactos de algunos proyectos y a producir alimentos de manera más limpia, son insuficientes debido a la embergadura del problema que se está enfrentando. Es decir, son paños de agua tibia frente a una contradicción que ha puesto en peligro la estabilidad del ecosistema planetario, y a su vez, la reproducción de la vida humana y de muchas otras especies.

Sin embargo, hay que resaltar la importancia de aquella, en vista que existen autores, como D. Harvey (2014), que no comparten la idea de que la contradicción capital-naturaleza, como resultado del desarrollo mismo del modo de producción capitalista, se haya constituido en una contradicción fundamental. Él habla que efectivamente es una contradicción peligrosa, pero presenta cuatro razones para cuestionar la idea de que sea una esencial.

La primera de ellas tiene que ver con que “el capital cuenta con una prolongada trayectoria de resolución de sus dificultades medioambientales” (Harvey, 2014, p. 241), y que frente a los pronósticos que aseguraban el fin del capitalismo como consecuencia, por ejemplo, del crecimiento exponencial de la población, los desastres naturales y el crecimiento en los precios de los recursos naturales, éste ha sabido afrontar todas esas circunstancias. Por esa razón el autor se muestra escéptico de los postulados que aseguran una catástrofe medioambiental.

El segundo argumento que expone, tiene que ver con la idea de que “la «naturaleza» que supuestamente estamos explotando y agotando y que supuestamente también nos limita o «se venga» de nosotros está en realidad internalizada en la circulación y acumulación de capital” (Harvey, 2014, p. 242). Pero esto en realidad no representa ninguna novedad, el mismo Karl Marx (1983), cuando escribe la *Crítica al programa de Gotha*, clarifica la cuestión al decir que:

El trabajo no es la fuente de toda riqueza. La naturaleza es la fuente de los valores de uso (¡que son los que verdaderamente integran la riqueza material!), ni más ni menos que el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, de la fuerza de trabajo del hombre. (p. 225) ²⁷

Es decir, es evidente que la naturaleza se encuentra internalizada en la circulación y acumulación de capital, pues como diría Marx, es la verdadera fuente de toda riqueza. Por otro lado, esto no niega que se esté explotando y agotando la naturaleza, pues su capacidad para regenerarse está muy por debajo de los niveles de extracción y contaminación, que son necesarios para la reproducción de capital. En otras palabras, no es posible algo como “capitalismo verde” o cosas por el estilo.

²⁷ Este debate ayuda a Marx a plantear nuevamente el problema sobre la propiedad privada sobre los medios de producción. Es decir, al ser la naturaleza fuente de toda riqueza, aquella persona que no sea propietaria de la misma, no tendrá otro camino que venderse a quien sí posea.

Más aún, teniendo en cuenta que en el proceso de acumulación capitalista la naturaleza es transformada de modo irreversible, siempre en la dirección de un aumento de la entropía de los geosistemas del planeta Tierra. (Altvater, 2014, p. 8) Esto está siendo analizado desde la segunda ley de la termodinámica, y que como consecuencia, “para generar más riqueza tienen que ser arrojadas a las distintas capas del planeta más y más contaminantes, sobre todo debe arrojarse a la atmósfera terrestre más gases de efecto invernadero” (Altvater, 2014, p. 8). Al analizar esto, tomando como ejemplo la intención de realizar la hidroeléctrica Porvenir II en el río Samaná o la hidroeléctrica Santo Domingo en el municipio de San Francisco, se observa que obedece esencialmente a las necesidades del capital para seguir manteniendo en movimiento todo el engranaje industrial. Las consecuencias adversas son padecidas por la naturaleza y las comunidades.

El tercer argumento, es que “el capital ha convertido los asuntos medioambientales en una gran área de actividad empresarial” (Harvey, 2014, p. 243). Pero, siendo realistas, por la lógica misma del capital esto era de esperarse. Ahora, si bien es cierto que a raíz de los problemas medioambientales se han abierto nuevos mercados, bonos de carbono y tecnología en general, etc., no es una cuestión que de paso a deducir que ayudará a resolver la contradicción. Son, a lo sumo, paliativos o fachadas que ocultan la verdadera raíz del problema, no es posible que los que han creado esta crisis, sean al mismo tiempo los “salvadores”. Por tanto, al constituirse como una nueva estrategia de acumulación, en el que muchos de los proyectos socio-económicos son disfrazados de ecológicos, no se está haciendo más que agudizando la contradicción. Así, lo que Harvey plantea no sería un argumento para cuestionar la idea de una posible catástrofe por la destrucción a la naturaleza provocada por el modo de producción capitalista.

Finalmente, con el último argumento asegura que “es perfectamente posible que el capital continúe circulando y acumulándose en medio de catástrofes medioambientales” (Harvey, 2014, p. 244). Si bien es parcialmente cierto que a lo largo de la historia de este modo de producción se ha provocado desastres naturales de distintas proporciones y de todo tipo, localizados especialmente en los países pobres y en las zonas marginadas, y que en respuesta no se han generado rebeliones o revoluciones, esto no quiere decir que aquello pueda continuar así. La agudización de esta contradicción, que a su vez implica un deterioro en las múltiples formas de vida, que pone en riesgo el sustento alimentario de millones de seres humanos, así como la salud, la biodiversidad, o en otras palabras, el ecocidio que genera el capital, debe generar unas acciones contundentes. No hay espacio para transar o negociar, pues la situación obliga a decidir entre la emancipación de los seres humanos y la naturaleza, frente a la máquina destructiva del capital. La ACA debe estar a la altura del momento histórico y asumir este reto, pero eso depende en gran medida de la lectura que haga de la realidad, así como de las acciones que emprenda para transformar la misma.

Con todo ello, las razones que expone Harvey, pueden derivar en que las personas se inmovilicen en vista de que, o el capital con la tecnología va a poder superar todos estos “inconvenientes medioambientales”, pues ya ha superado otras crisis, o, bajo el argumento de que es posible la convivencia entre crisis ambiental y capitalismo, tomando los antecedentes históricos, se llegue a la conclusión de que es algo natural y no es necesario hacer nada para detenerlo. Así, se considera que el autor tiene por lo menos una fe oculta en el capitalismo, pues si bien lo crítica, sobrevalora las capacidades en materia tecnológica para frenar la destrucción de la naturaleza en sus múltiples expresiones. El capital no tiene la capacidad de controlar la multiplicidad de variables y los efectos de la destrucción de ecosistemas completos,

desencadenando posiblemente un efecto dominó que ni la tecnología más desarrollada podrá detener.

De este planteamiento no puede deducirse entonces que no haya tiempo de hacer nada, más bien todo lo contrario, es necesario que se tomen cartas en asunto de manera urgente. Lo que se está tratando de exponer es que de seguir las cosas con van, ni con la tecnología más avanzada se podrá controlar todos los fenómenos desencadenados por la destrucción que causa el modo de producción capitalista. Y en esto se debe insistir, en que el responsable de la crisis es la lógica del modo de producción, no, como algunos sectores de la opinión pública y la academia lo hacen, el ser humano. Esto se dice en vista que, como lo expone E. Altvater (2014), se hablar de que los cambios producidos en la naturaleza, marcan una nueva era geológica que se ha denominado Antropoceno. Para él, la destrucción de la naturaleza es producto del capitalismo, por tanto, es más conveniente hablar de Capitaloceno.

Esto es clave en vista que se quiere culpar al ser humano *per se*, por la destrucción de la naturaleza, como si fuera algo que estuviera dentro de la esencia del mismo. Se concuerda con el autor al decir que se trata del modo de producción, porque si no es así, la consecuencia lógica es que ese impulso destructivo del ser humano, al ser algo inherente a su esencia, no es posible de transformarse. Lo que hay que transformar radicalmente es el modo de producir y reproducir nuestras vidas, que en este caso es bajo el influjo del capital. Por ello, el autor dice que “este modo de producción y reproducción tiene que ser superado si el objetivo es alcanzar la reducción necesaria de consumo de materia y energía” (Altvater, 2014, p. 13)

Así, la contradicción capital-naturaleza, es esencial, a pesar de los reparos que D. Harvey hace al respecto. En este sentido, se consideran acertadas las apreciaciones que realiza Mao Tse-tung (1975), con relación al desarrollo de las contradicciones, para el autor “[...] de las numerosas

contradicciones, grandes y pequeñas, determinadas por la contradicción fundamental o sujetas a su influencia, unas se agudizan y otras son temporal o parcialmente resueltas o atenuadas, y surgen algunas nuevas” (p. 80) Es decir, que contradicciones que fueron en algún momento periféricas, como en este caso el capital y la naturaleza, pueden adquirir mayor preponderancia por el desenvolvimiento interno del objeto. La agudización de la destrucción de la naturaleza, está en la esencia y es necesaria dentro de la lógica de reproducción de capital, solo que hasta ahora vemos las consecuencias.

Tomando estos elementos, las acciones de la ACA deberán encaminarse, por lo menos en un principio, a conservar al campesino como productor de vida. Esto debido a que:

“La subalternidad histórica de la mayoría de los campesinos al capital los ha inducido, en razón de la total o parcial adopción dominante, en una relación con la naturaleza cada vez menos armónica. Y, mientras más se someten, por distintos motivos, a las innovaciones tecnológicas generadas por las empresas transnacionales de producción de insumos, más violentan el modo de producir y de vivir que le da sentido a la lógica de reproducción social de los campesinos: Una convivencia constructiva (coevolución) con la naturaleza y comunidad campesina” (Martins, 2012. p. 6-7).

Pero para poder darle continuidad a esa coevolución, la organización al mismo tiempo debe reflexionar sobre la compleja relación entre el humano y la naturaleza. Esta ha sido tratada de comprender en los últimos tiempos por medio de la etnoecología, que intenta descifrar los lenguajes codificados entre los campesinos y la naturaleza.

Una codificación que ha resultado de una interacción con la naturaleza de más de 10.000 años. Esos lenguajes de larga historia, todavía sobreviven en las mentes y en las manos de lo que aún queda en el campesinado contemporáneo. En estos lenguajes

milenarios, largamente ignorados, deformados o mal interpretados, se encuentran las claves para remontar la actual crisis ecológica desencadenada por la revolución industrial y el pensamiento racionalista representado por la ciencia contemporánea. (Toledo, 1994, p. 7)

La ruptura que ha generado la racionalidad capitalista en los lenguajes milenarios, supone al mismo tiempo una desconexión entre las dinámicas naturales y las sociales. Dicha desconexión ha agudizado y acelerado el deterioro de la vida en general y paralelamente, transformado la propia racionalidad ecológica del campesinado. Esa desconexión aún se expresa en algunas de las personas que hacen parte de las bases de la ACA, un ejemplo de esto es que “hay una dificultad y es que la gente está muy amarrada a los herbicidas” (Entrevistado 1, comunicación personal, 22 de julio 2018) Así, es necesario retomar esa conexión y hasta cierto punto ESAGRO intenta fortalecerla.

Continuando, se observa que Van der Ploeg (2010) ayuda a vislumbrar el asunto a través de lo que denomina la “condición campesina” y la forma concreta en que éste se relaciona con la naturaleza. Para ello es indispensable remitirse a los puntos 3 y 4 de su definición, que tiene que ver con la coproducción y una base de recursos autocontrolada. Es decir que el campesino en su relación directa y continua con la naturaleza, en la constante transformación mutua, crea y recrea tanto su vida como el entorno en el que habita, generando al mismo tiempo nuevas formas de coproducción en el trasegar histórico. Esta coproducción permite la construcción y el mantenimiento de una base de recursos autocontrolada que le entrega al campesino cierta autonomía y libertad frente a las dinámicas del mercado.

[...] sin base adecuada de recursos, la coproducción y su desarrollo autopropulsado llega a ser difícil, si no imposible. Una coproducción exitosa retroalimenta la

reproducción necesaria, y el desarrollo sucesivo, de la base de recursos. Además alimenta la supervivencia, el nivel de vida y las perspectivas mejoradas de las familias agrícolas involucradas. Así, el desarrollo de la agricultura y la base de recursos en la que se basa, coinciden y se traducen en la emancipación del campesinado.” (p. 53)

La importancia de fortalecer y conservar la campesino como productor de vida, radica no únicamente en el hecho de que puede ser un punto de partida importante para afrontar la contradicción con el capital, también, debido a que la conservación de unos ecosistemas saludables, son indispensables para que la economía campesina se pueda seguir desarrollando. Pero como se dijo algunas líneas arriba, no se trata solamente de mejorar la calidad de vida de los campesinos, pues su verdadera emancipación está sujeta a la transformación de las relaciones sociales que se establecen con otras clases, así como con la naturaleza.

Por ello, plantear el asunto de que una base de recursos puede traducirse en la emancipación del campesinado es, por lo menos, problemática. No necesariamente por el hecho de tener esa base, da la posibilidad de hablar de campesinos emancipados. Sin embargo, es evidenciable que los campesinos que mantienen una relación más armónica con la naturaleza, que reconocen la importancia del cuidado de la tierra, del agua y del ecosistema en toda su generalidad, cuentan con los elementos para reproducirse a sí mismos y dejan que la naturaleza se reproduzca. Con ello, existe menos dependencia de tecnologías externas, que los condicionan y los ponen en una posición aún más subordinada. Si el campesinado es consciente de que el causante no sólo de su miseria material, sino de la destrucción de la naturaleza que agudiza su situación, es el capital, puede posibilitar un enfrentamiento directo en contra de este.

En suma, el campesino como productor de vida, con su racionalidad ecológica en la producción “basada más en intercambios ecológicos que intercambios económicos, [...] está obligado a adoptar mecanismos de supervivencia que garanticen un flujo ininterrumpido de bienes, materia y energía desde el medio ambiente natural y transformado” (Toledo V. 1992, p. 5). Pero no únicamente deben adoptar mecanismos de supervivencia, que se puede ubicar en el plano de la resistencia, sino que se hace necesario la praxis revolucionaria para transformar radicalmente los cimientos de la sociedad.

A su vez, hay que profundizar el análisis sobre la defensa del territorio. Ello, en vista que se puede estar defendiendo ecosistemas estratégicos como el páramo, o esenciales como la cuenca de un río, pero se debe comprender que los ecosistemas no funcionan como los límites administrativos o políticos. La naturaleza está profundamente interconectada, y en muchas ocasiones ignoramos esas interacciones tan profundas. Esto se dice con el propósito de argumentar que si bien es importante defender la territorialidad y los ecosistemas locales, pues efectivamente son el espacio en que se habita, del que se obtiene el sustento, donde se reproducen las culturas, entre muchas otras cosas, se quedará a medio camino si no se observan las interconexiones a nivel planetario. Verbigracia, el páramo se puede proteger de la manera más estricta, pero un desequilibrio o contaminación en otro ecosistema, puede generar la pérdida total del mismo. Si no se concibe la lucha a nivel planetario, al final importará muy poco la protección que tengamos de los ecosistemas locales, en este caso el páramo de Sonsón o la cuenta de Samaná Norte, pues no están aislados y tarde o temprano, si no se detiene el problema de raíz, desaparecerán. Así, “las fronteras que se establecen ahora para la acumulación de capital, la economía y su crecimiento son, en conjunto, de <límites planetarios>.” (Altvater, 2014, p. 7) Por tanto, la lucha igualmente debe tener un alcance planetario.

Luego de esto, de analizar la posición de la organización en relación a lo que se consideran las contradicciones fundamentales del capitalismo, se pasará, a través de un análisis prospectivo, a vislumbrar los posibles escenarios futuros a los que se enfrentará la organización, teniendo en cuenta las formas en que ha venido desarrollando sus acciones, y las dinámicas externas.

8. Capítulo III. Prospectiva: escenarios posibles y luchas futuras

“La historia no hace nada, no posee ninguna inmensa riqueza, no libra ninguna clase de lucha. El que hace todo esto, el que posee y lucha, es más bien el hombre, el hombre real y viviente; no es, digamos, la Historia quien utiliza al hombre como medio para laborar sus fines –como si se tratara de una persona aparte-, pues la Historia no es sino la actividad del hombre que persigue sus objetivos”.

Friedrich Engels. La sagrada familia

Con lo expuesto hasta ahora, luego de realizadas algunas reflexiones alrededor de las prácticas de la organización; de hacer evidente la lectura que tiene la misma sobre los diferentes problemas que afronta; tratando de dejar en evidencia las contradicciones que surgen entre el hacer y el pensar; pasando al mismo tiempo por la especificidad de las contradicciones entre capital-trabajo y capital-vida; es necesario ahora plantear y discutir, por medio del análisis prospectivo, los posibles escenarios a los que se deberá afrontar la organización en un futuro cercano.

Sin embargo, para no dar pie a interpretaciones erradas, se dirá, tomando el punto de vista de G. Berger (1953), que:

La prospectiva no busca predecir la ocurrencia futura de un determinado fenómeno sino más bien identificar las fuerzas que impulsan el cambio social. La prospectiva busca analizar la evolución y la dinámica de los sistemas sociales con el fin de identificar las implicaciones de los hechos y las decisiones presentes y contribuir a estructurar los objetivos de desarrollo de una sociedad (citado en Betancourt, 2008, p. 122)

No obstante, si bien se reconoce que esas fuerzas de cambio son importantes, hay que reafirmar con más ahínco la acción del individuo, pues “el ser humano construye su devenir social mediante sus decisiones y escogencias en el presente” (Betancourt, 2008, p. 121). Con ello se quiere resaltar el papel de la praxis dentro del desembolvimiento histórico. No hay futuro predeterminado, pues la acción humana tiene la potencia para transformar toda situación por opresiva que sea.

Ahora bien, dejando claro el asunto de la prospectiva y resaltando el papel de la praxis, es igualmente necesario detenerse en otro punto cardinal, y es el que tiene que ver con la historia y su desarrollo. Se trata del problema de la existencia, o no, de leyes objetivas en el trasegar histórico. Frente a ello, Anibal Quijano, comenta la ponencia que realizó Orlando Fals Borda, que dio como resultado el libro: *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla – por la praxis-* (Fals, 1986). Quijano cuestiona la forma en que Fals Borda asumió el materialismo histórico, pues según él, lo hizo como un filosofía de la historia y no como una teoría materialista de la historia. Por esa razón, Quijano encuentra algunas inconsistencias, entre ellas, el énfasis especial que le otorga Fals Borda a la idea de relativizar el conocimiento, hasta el punto en que se duda de la existencia objetiva de leyes en el movimiento de la historia.

Ante este debate, Quijano, en defensa de la teoría materialista de la historia y tomando como base los postulados de K. Marx, dirá que “la historia humana, como proceso histórico-natural, se desarrolla, en consecuencia, regida por leyes histórico-naturales, es decir, leyes cuyo carácter está condicionado por la praxis y en ese específico sentido relativizadas” (Fals, 1986, p. 78). Esto es clave en vista que, el hecho de contextualizar la teoría, es decir, ubicarla en tiempo y lugar, no implica la disolución de las leyes que rigen la historia.

Por tanto, esta concepción de la historia como proceso histórico-natural se debe justamente a la concepción del ser humano como parte integrante de la materia en su conjunto, es decir de la naturaleza, ya que su praxis es la forma particular en que interviene en ese universo material. Así, las leyes que rigen la historia son igual de objetivas a las de la naturaleza, sólo que las primeras son relativas en el tiempo y espacio porque las rige una praxis determinada.

Por esa razón, Quijano dirá que:

Si el conocimiento científico de la sociedad no se concibe como conocimiento histórico-natural, es decir, si no se admite la existencia de leyes históricas objetivamente existentes, aunque relativas por su naturaleza histórica (constituidas en la praxis), no se puede abandonar un modo de elaboración esencialmente empirista del conocimiento.
(Fals, 1986, p. 79)

Por la razones expuestas, es muy importante tener cuidado sobre las diferentes concepciones de la historia, porque si no se reconoce la existencia de unas leyes, a pesar de ser relativas en el sentido anteriormente mencionado, el conocimiento que se genere de allí no pasará del empirismo. Por ello, si deseáramos emprender acciones concretas en base a este conocimiento, dichas acciones serían siempre prisionera de lo aleatorio, de unas circunstancias cambiantes a las

que no es posible identificar ni conocer. Es por eso que la presente investigación, se afirma en la idea de la existencia objetiva de leyes que rigen la historia.

Ahora bien, planteados estos elementos y con la intención de entrar en materia, el análisis prospectivo, que posibilita la construcción de escenarios posibles, tiene el objetivo de vislumbrar algunas de las problemáticas a las que podría enfrentarse la organización tomando en cuenta ciertos elementos externos, así como las prácticas concretas que viene realizando la ACA. Es decir, por medio del análisis de algunas de las tendencias que afectan lo rural, y contrastándolo con las acciones de la organización, tratar de evidenciar algunas de las dificultades que enfrentaría o que se agudizarían.

Con sano criterio, es necesario insistir en que no puede entenderse este ejercicio como un predicción, sino más bien, como un instrumento que plantea algunas posibilidades, frente a las cuales es mejor estar preparados, así no ocurran. A su vez, como un llamado de atención frente a las crisis que se viene desarrollando hace varios años, especialmente a una a la que no se le ha puesto mucha atención o al menos no de la forma correcta, se está hablando de la crisis de la naturaleza. No se necesita ser adivino para observar que de seguir así, el futuro va a ser bastante catastrófico.

Llegado a este punto, es pertinente abordar el tema metodológico frente al análisis prospectivo. Para ello, se hizo necesario identificar algunas de las tendencias que afectan lo rural²⁸, en este caso, se trabajó con 6 de ellas (Ver ilustración 11), que son el resultado del análisis de la realidad específica y del objeto a investigar. Más adelante se ampliará al respecto.

²⁸ Seguramente otras personas que se dediquen a la investigación de estos temas, identificarán otras tendencias o le darán más preponderancia a otras. Este ejercicio, modesto por lo demás, debe tomarse, si se desea, más bien como un punto de partida para posteriores investigaciones que tengan como objetivo hacer análisis prospectivos.

Tendencias que afectan lo rural.

| N° | TITULO LARGO | TITULO CORTO | DESCRIPCION |
|----|------------------------------------|--------------|---|
| 1 | Tendencia acaparamiento de tierras | Acap-tier. | Refiere a la tendencia que existe en el país al acaparamiento de tierras, realizado a través de distintas modalidades. Según el informe de la Oxfam, se ubica a Colombia como la más desigual de la región. El indicador GINI sobre tenencia de la tierra se acerca al 0,9. |
| 2 | Tendencia aumento de violencia | Aumt-viol. | Agudización de las amenazas, intimidaciones, asesinatos de líderes y lideresas en todo el país. En lo rural se evidencia especialmente, en aquellas personas que acompañan la sustitución de cultivos, las que están en contra del extractivismo, defendiendo la naturaleza y los derechos humanos. |
| 3 | Descampesinización | Descamp. | Proceso paulatino y multicausal que provoca una pérdida de esta clase específica, dinámicas que van haciendo desaparecer al campesino. |
| 4 | Dstrucción ecosistemas | Dest-eco. | Refiere a la necesidad de crecimiento y expansión por parte del modo de producción capitalista, que obliga a extraer más de la naturaleza de lo que ella puede reponer. |
| 5 | Expansión modelo extractivista | Modl-extr. | Expansión de todo lo que tiene que ver el problema minero energético, así como la ganadería extensiva, y la agroindustria (café, palma, caña, aguacate)etc., |
| 6 | Influencia capital financiero | Capt-finan | Créditos e inversiones impulsados por organismos esencialmente bancarios, tanto nacionales como internaciones, públicos o privados, que pueden degenerar en coerción económica, embargos, y violencia socio-económica, entre otras. |

Ilustración 19. Tendencias crecientes en lo rural. Elaboración propia.

Así mismo, se realizó una matriz de impactos cruzados, que permite analizar tendencias, sus relaciones y destacar las esenciales (Ver ilustración 12). Para luego, por medio de la utilización de una herramienta llamada MIC-MAC ²⁹, que es utilizada para la observación de escenarios futuros, poder plantear algunos escenarios posibles teniendo en cuenta la influencia o dependencia de cada una de las tendencias que se cruzaron.

²⁹ Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada para una Clasificación.

Matriz de impactos cruzados

| Tendencias | 1.Acap-tier. | 2.Aumt-viol. | 3.Descamp. | 4.Dest-eco. | 5.Modl-extr. | 6.Capt-finan | Total Dependencia |
|------------------|--------------|--------------|------------|-------------|--------------|--------------|-------------------|
| 1. Acap-tier. | | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 12 |
| 2. Aumt-viol. | 3 | | 2 | 1 | 3 | 2 | 11 |
| 3. Descamp. | 3 | 3 | | 2 | 3 | 3 | 14 |
| 4. Dest-eco. | 2 | 1 | 2 | | 3 | 2 | 10 |
| 5. Modl-extr. | 3 | 3 | 2 | 1 | | 3 | 12 |
| 6.Capt-finan | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | | |
| Total Influencia | 13 | 12 | 10 | 7 | 15 | 13 | |

Ilustración 110. Matriz de impactos cruzados. Elaboración propia.

Aclarando, esta matriz de impactos cruzados se desarrolla luego de tener identificadas las tendencias, y cruza a todas ellas analizando la influencia o dependencia con relación a las demás. Es decir, por medio de aquella, se relaciona todas las tendencias, para observar cuáles influyen o dependen más de las otras. Este ejercicio se realiza de la siguiente manera, de forma vertical ubicamos la influencia de cada tendencia, por ejemplo, la tendencia 1, en este caso, “acaparamiento de tierras”, con la tendencia 2, que sería “aumento de la violencia”. La escala de medición es, 0=nula; 1=débil; 2=Mediana; 3=fuerte. Por su parte, de forma horizontal ubicamos la dependencia de cada tendencia con relación a las demás, hasta completar toda la tabla. Luego, al pasar la matriz al programa MIC-MAC, este nos arroja un plano cartesiano, con las tendencias más influyentes y más dependientes, lo que nos permite de manera tentativa, generar escenarios posibles dependiendo de las relaciones establecidas entre las tendencias.

Claro está, hay que poner mucha atención en las tendencias que se elijan. Para este caso, y como se evidencia en la ilustración 11, el análisis se realizó teniendo en cuenta el acaparamiento de tierras; el aumento exponencial de la violencia en el territorio rural; el proceso constante de

descampesinización; la destrucción continua de ecosistemas por el afán de lucro; la expansión del modelo extractivista; y la influencia del capital financiero. Todas ellas consideradas esenciales para comprender los fenómenos y problemas que se manifiestan en el oriente antioqueño, lugar de influencia de la ACA.

Posteriormente, luego del cruce de tendencias y de su articulación con el programa MIC-MAC, éste arrojó el siguiente plano.

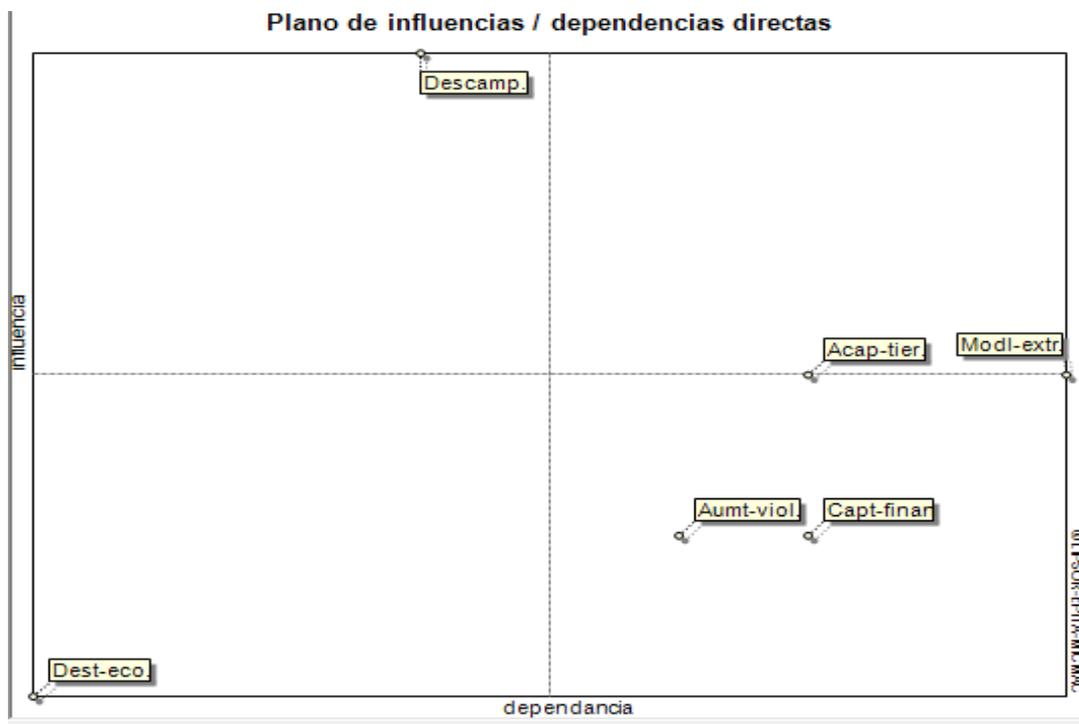


Ilustración 13. Relación entre influencia y dependencia de la diferentes tendencia analizadas. Elaboración Propia.

En términos generales, este plano debe leerse de la siguiente manera. Hay que tener presente que el eje “Y” mide el grado de dependencia y el “X” la influencia, así, mientras las tendencias se encuentren más arriba, quiere decir que tienen mayor dependencia en relación a las otras, y las que se encuentras más a la derecha, serán más influyentes.

Pero bueno, vamos por partes. Analizando la primera tendencia, que se encuentra en la esquina inferior izquierda, la cual se denominó “destrucción de ecosistemas”, se observa que es un proceso que se ha venido desarrollando paulatinamente, y sus impactos ponen en juego la estabilidad de toda la naturaleza a nivel planetario. Lo contradictorio de esta tendencia, es que no influye significativamente en las demás, es decir, las otras pueden continuar relativamente estables, así estén destruyendo la naturaleza.

Ahora, si bien esta tendencia depende de otras, como por ejemplo la expansión del extractivismo, o el acaparamiento de tierras, es decir, es producto de aquellas, al sopesar la dependencia y la influencia resulta siendo una tendencia neutra. Pero cuidado, esta tendencia, si bien se encuentra en una posición marginal en el plano, no implica que no sea relevante. Realmente, la manera en que se aborde y la forma en que se resuelva, va a determinar no sólo el futuro de la organización, sino de la humanidad misma.

Por tal razón, hay que hacer énfasis, no se está diciendo que aquella tendencia no tenga importancia. Si no, que al hacer un cotejo con las demás, se evidencia justamente la marginalidad que tiene, dentro del modo de producción hegemónico, la destrucción de los ecosistemas. Eso se puede demostrar al observar que los mayores efectos han sido creados por la expansión del modelo extractivista, argumento que se afirma con el trabajo de Vanegas, Álvarez, & Castillo (2018), que reflexionan sobre las prácticas de resistencia frente a la minería, y que a su vez, comprueban los impactos en la naturaleza de dicha actividad. O sin alejarse mucho de uno de los temas que interesa a la ACA, el trabajo de S. Agudelo (2017) aporta en la cuestión, al develar los efectos que tiene las centrales hidroeléctricas en los ecosistemas. Sin embargo, no puede despreciarse la influencia del acaparamiento de tierras, la violencia y las inversiones del capital financiero, pues aquellas también han impactado negativamente.

Otra de las tendencias es la descampesinización, que se ha comprendido en términos generales como el proceso mediante el cual los campesinos son separados de sus medios de vida, así, “la relación estructural de la pequeña economía campesina con la gran empresa capitalista conlleva inevitablemente la desintegración, pauperización y proletarización de la primera” (Bartra, 1974, pág. 80) Sin embargo, hay que tener cuidado en que si bien es una tendencia multicausal, y que se sigue desarrollando, no se puede pensar en que sea un proceso inevitable.

Sumado a esto, partiendo de lo que propone A. Mollard (1981), se puede decir que este proceso de descampesinización depende, entre otras cosas, del grado de explotación, por parte del complejo agroindustrial, del excedente producido por el campesino, lo que conlleva a analizar dos situaciones que no se pueden despreciar. La primera, implica que si el excedente es extraído parcialmente, se generan las condiciones para la reproducción de las condiciones de vida, y con ello la explotación del trabajo campesino, por tanto, no habría descampesinización. Pero, “la misma tendencia que en la industria empuja a los capitalistas a aumentar la tasa de explotación, lleva a los agentes del complejo agro-industrial capitalista a acrecentar la tasa del excedente y la tasa de extracción de este excedente” (Mollard, 1981, p. 54)

Esto conecta directamente con la segunda situación, que refiere a cuando el excedente es extraído íntegramente, e impide que las condiciones mínimas de vida se reproduzcan, por lo que el campesino, a través de diversas modalidades, se ve en la necesidad de abandonar el campo.

En síntesis, realmente existen diversos mecanismos económicos, sociales y políticos que agudizan el fenómeno de la descampesinización, por esa razón, en el plano, se observa que es altamente dependiente de otras tendencias, no obstante, posee una relativa influencia sobre otras, como en el aumento de la violencia. En consecuencia, analizando el caso colombiano, e incluso

la misma experiencia de la ACA lo demuestra, no hay nada que haya tenido más influjo que la violencia, lo que agudiza no sólo la desampesinización, sino, el acaparamiento de tierras.

La relación entre acaparamiento de tierra y violencia, trae como resultado lo que se denominan acumulación por desposesión. Renán Vega (2012) argumenta que:

La acumulación por desposesión, basada en la expropiación violenta de los productores directos de sus condiciones de producción, que se presentó en Inglaterra en el momento de formación del capitalismo, no fue exclusiva de esa época y país, sino que desde entonces se reproduce en todos los lugares donde se ha formado el capitalismo y se sigue presentando hoy, como un mecanismo de funcionamiento en su expansión mundial. (p.3)

Pero esa acumulación no se ha realizado solamente por medio de la expropiación violenta, acá también hay que resaltar el papel del capital financiero como “instrumento de endeudamiento generalizado de la población, urbana y rural, y como soporte “legal” de la expulsión de campesinos e indígenas reducidos a la servidumbre por deudas. (Vega, 2012, p. 3)

Llegamos así, a las tendencias que tienen mayor influencia, algunas mencionadas líneas arriba, como el acaparamiento de tierras, la violencia y el capital financiero. Las cuales están profundamente relacionadas, y no se deben descartar de los análisis que realiza la organización, así se estén manifestando en este momento de una forma más débil en el territorio.

La importancia e influencia de estas tendencias, ha impactado directamente en un aspecto fundamental de la vida humana, la alimentación. Hay que partir del hecho que no hay negocio que tenga un futuro más asegurado que este, pues se puede prescindir de todo, menos de la comida, y a través de los mecanismos mencionados, se han asegurado gran parte del monopolio de este rentable negocio. Con esto en mente, se observa la necesidad estratégica de controlar la

alimentación por parte de corporaciones, bancos, Estados, y todos los actores que interviene en el agro-negocio por medio del capital financiero. El acaparamiento de tierra, que casi siempre está ligado a un ejercicio de violencia, permite la especulación en los mercados, la siembra de agrocombustibles, y genera destrucción de ecosistemas, pérdida de soberanía y efectos sociales incalculables. (Vega, 2012)

Verbigracia, en el informe de la FAO (2012) sobre las dinámicas del mercado de tierra, concentración y extranjerización, que aborda la situación de 17 países de la región, permite observar que:

[...]la situación de Colombia, la que se caracteriza por la violencia y los conflictos rurales causantes del éxodo forzado de más de 5,1 millones de personas y entre 6,6 y 8 millones de hectáreas abandonadas o despojadas, fenómeno que agudizó el histórico atesoramiento de la tierra en manos de terratenientes, narcotraficantes, paramilitares y grandes empresarios. (p.179)

A pesar de eso, son cifras alarmantes pero moderadas comparándolas con las de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) que habla de 7,7 millones de personas desplazadas, siendo el país con el mayor número de desterrados en todo el mundo, (Salazar, 2018) Pero, a pesar de los reparos que se pueda tener con relación a las cifras, el mismo informe habla de que

Precisamente, en el periodo 2002 a 2009 se incrementó la concentración de la tierra al amparo de políticas gubernamentales que estimulan la inversión privada en la explotación de los recursos mineros y energéticos, de una parte, y en la producción de agrocombustibles, cultivos de alimentos como maíz y soya, y forestales, de la otra. (FAO, 2012, p. 179)

Esa intrínseca relación entre violencia, acumulación y extractivismo, son claves para comprender tanto la situación de la estructura agraria del país, así como los niveles de desigualdad y pobreza del mismo. La violencia se ha convertido en una forma eficaz para concentrar y acumular capital. Por ello, se puede decir que:

[...] los asesinatos, las masacres, las torturas y el desplazamiento forzado son vehículos de la concentración de tierras, llevados a cabo por “empresarios” que impulsan la acumulación de capital en el campo, gran parte de la cual proviene sencillamente del robo de la riqueza de otros, de los campesinos y de sus tierras. (Vega, 2012, p. 4)

Este es uno de los mecanismos por medio del cual se ha podido expandir el modelo extractivista a gran parte del territorio colombiano. Así, llegamos a la tendencia de mayor influencia, pues lo hace de manera significativa sobre las demás tendencias, es decir, tiene que ver en el acaparamiento de tierras, aumento de la violencia, capital financiero, descampesinización, y claro está, la destrucción de ecosistemas. Nos encontramos frente a una problemática esencial dentro del modo de producción capitalista.

Es tan influyente, que ni siquiera los gobiernos latinoamericanos de corte progresista, que aseguraban enfrentarse a la lógica depredadora de la naturaleza por parte del capital, pudieron reemplazar su matriz energética, por lo que la naturaleza siguió siendo igualmente explotada en nombre de la reducción de la pobreza. Por lo demás, resulta irónico que

[...] en nombre de la lucha de clases se defiendan políticas (en el mejor de los casos) nekeynesianas; que bajo la bandera de la lucha contra el imperialismo, se profundice la vieja matriz colonial primario-exportadora; y que bajo argumentos de “realismo político”, se ignoren las demandas “ecologistas”. (Machado, 2015, p. 144)

Con todos estos elementos, es probable que la organización se encuentre con escenarios donde la presión para seguir imponiendo el modelo extractivista vaya en aumento, y seguramente, por el rechazo generalizado que recibe, serán disfrazados bajo el ropaje del discurso “sostenible”, tal y como lo explica D. Harvey (2014). Pero en definitiva irán en detrimento de las condiciones socio-económicas, ambientales, y el equilibrio propio de la naturaleza. Sin embargo, frente a estas dificultades, la violencia siempre ha sido una herramienta sin la cual, los intereses particulares de las clases dominantes, no podría imponerse. Hay que estar preparados frente a estas situaciones.

La agudización del problema del extractivismo, sobre todo con la construcción de la hidroeléctrica en el río Santo Domingo, representa un elemento importante para tener en cuenta por parte de la organización. Esto se debe, esencialmente, a que la crisis que se generó en Hidroituango, dificultó la inversión de capital y el impulso para la construcción de otras obras, entre ellas, la mencionada hidroeléctrica Santo Domingo en el municipio de San Francisco. La manera y el tiempo que tome la resolución de la crisis en Ituango, va a condicionar el empeño de EPM y los intereses afines, para la materialización de dicho proyecto.

Así, se pueden plantear por lo menos dos situaciones que la organización debe contemplar en sus reflexiones. La primera de ellas, ligada a la ya mencionada crisis que se generó en Hidroituango, pues en las mismas palabras del gerente de planeación financiera de EPM, Juan Carlos Castro: "estamos buscando algunos aliados que nos permitan enfrentar esos retos de crecimiento y dependiendo de cómo evolucione ese tema con los aliados, ya miraremos en qué tiempo podemos hacer esas inversiones". (Higuera, 2018) A lo que se refiere es que los problemas para la inversión de capitales en otras zonas del país. La organización deberá estar al tanto de todas las situaciones que sucedan al respecto.

La segunda, está ligada a la reforma que se está impulsando en el congreso de la república para cambiar aspectos de la ley 160 de 1994, este proyecto de ley es el 003 de 2018, y busca esencialmente dos cosas. Por un lado, sanear los baldíos robados a sangre y fuego por los terratenientes, multinacionales, narcotraficantes, paramilitares, etc,. Y segundo, ampliar la concepción de desarrollo rural, pues desde allí, se podrían incluir a la megaminería, el extractivismo y el fracking. Esta última es de vital importancia para el gobierno, pues las reservas de gas y petróleo del país van en pique.

Finalmente, hay que decir que estos son escenarios tentativos, y que las circunstancias históricas están en constante movimiento. La acción humana, la praxis transformadora, tiene la capacidad de moldear las circunstancias y adecuarlas a las verdaderas necesidades de la humanidad.

9. Consideraciones finales

Partimos del hecho de que la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) como expresión concreta de la clase campesina, a lo largo de todo su proceso histórico, hasta la actualidad, ha venido adelantando una serie de propósitos y apuestas, que a su vez, son el resultado de la confrontación y contradicción en el marco de la lucha de clases sociales.

Dichas apuestas, se analizaron con mayor detenimiento en todo el capítulo I de la presente investigación. Como resultado, se puede decir en términos generales que las prácticas que viene adelantando con relación a la escuela agroecológica ESAGRO, la construcción de CoproACA, los ejercicios de movilización y memoria en defensa del territorio, la producción audiovisual y las acciones de formación, son valiosas para toda la comunidad. Sin embargo, se pudo detectar algunos inconvenientes y contradicciones.

Con relación a ESAGRO, se evidenció la necesidad de ahondar en el análisis sobre la concepción de agroecología impulsada por la organización, esto se debe esencialmente a dos razones. Primero, la agroecología deja intactas las relaciones de explotación que padece el campesino, por más que se puedan mejorar los ingresos. Segundo, siendo una práctica que busca proteger la naturaleza, se debe hacer consciencia de que para poder protegerla de forma eficaz, hay que transformar radicalmente el modo de producción capitalista que pone en juego las condiciones de vida. Estos planteamientos no desmeritan los avances en materia de formación que viene adelantando la organización.

Frente a CoproACA, que es la cooperativa que se está construyendo, e intenta articular otros propósitos como el de la economía propia y la soberanía alimentaria, así como fortalecer la fase de comercialización de los campesinos, se debe insistir en algo.

Si bien en la fase de comercialización, existe una apropiación del excedente producido por los campesinos, donde entran en juego los intermediarios, terratenientes, comerciantes capitalistas, etc., y aquello permite comprender hasta cierto punto la explotación que sufren el campesinado, no se puede pensar que este es el problema central que le aqueja. Si se entiende así el problema, las ferias campesinas y la cooperativa misma, estarían apuntando a los efectos del fenómeno y no a su raíz, que no es otra cosa que las relaciones sociales de producción que deben establecer para reproducir su vida. Por tal razón, los problemas de la comercialización no son más que los efectos de dichas relaciones, y para resolver no solamente el asunto de la enajenación de una parte del excedente, sino toda la cadena de explotación, hay que transformar las relaciones sociales de producción.

Con esto en mente, ¿se está diciendo que la cooperativa no tiene sentido? Por supuesto que no, lo tiene completamente, pero depende mucho del sentido que se le otorgue a la misma. Se hallaron por lo menos dos formas de concebirla, como desarrollo rural o como transición al socialismo. La primera, se presentan como un paliativo para los problemas de ingresos, y como atenuante a las crisis que recurrentemente produce el modo de producción capitalista (Rudas 1991). También busca mejorar la calidad de vida, las inequidades económicas, la igualdad de género, la comercialización y procura comprender los fenómenos del mercado para competir. Algo que obliga a la organización a pensarse como una empresa, adecuada a los requerimientos, demandas y vicisitudes del modo de producción imperante.

Por su parte, concebida como forma de transición al socialismo, puede dar paso a otras formas de propiedad, distribución y producción colectiva. La importancia de aquella, radica esencialmente en que permite la superación de los límites de la pequeña propiedad campesina y la coordinación de los trabajadores, lo que puede significar, en que se tome consciencia de que el

trabajo organizado entre las mismas clases trabajadoras, entre obreros, campesinos, etc., no necesita de la intervención de ningún agente explotador y de ninguna clase que se apropie del trabajo que no ha realizado.

En el caso de CoproACA, si bien se inscribe más dentro de la primera, pues su mayor incidencia está dentro del proceso de comercialización y de formación, posee ciertos matices que hay que resaltar. Uno de ellos es que la misma organización reconoce que hace falta un mayor trabajo colectivo a la hora de producir. El segundo, es que busca coordinar los tiempos de cosecha para un adecuado suministro (ACA, 2019). Mayor trabajo colectivo, y coordinación de la producción, si bien están en una fase insipiente, posteriormente pueden conectarse con un proyecto más trascendental. No obstante, ambas concepciones del cooperativismo se pueden comprender como ejercicios de resistencia, por lo demás limitados, pues no poseen una mirada más amplia del problema y se quedan en lo local.

A estas dos iniciativas mencionadas anteriormente, ESAGRO y CoproACA, reconociendo que son las que tiene más avance, hay que sumarle los ejercicios realizados por Producciones El Retorno, la construcción de los planes de vida, la movilización social, defensa de los derechos humanos, fortalecimiento de las unidades productivas, la formación y las acciones jurídicas.

Ahora bien, al contrastar lo que se viene realizando y lo que se plantea en los estatutos, pliegos reivindicativos, programa político, etc., se pudo observar que el problema general, consiste en que las apuestas principales de la organización, que serían la construcción de los TECAM y los planes de vida, son poco conocidas y apropiadas por sus bases, por lo que existe una desconexión importante, entre lo que se piensa y lo que se hace.

Se pudo al mismo tiempo, identificar un total de 21 propósitos, que para efectos de la exposición se sintetizaron en 10. Se halló que las reivindicaciones más recurrentes son de

carácter político, esto se reafirma por el hecho de que 8 de las 21 totales corresponden a ese grupo. Dichas apuestas políticas tienen que ver justamente con los objetivos centrales de la organización, como la construcción de los TECAM, los planes de vida comunitarios, incidencia en políticas públicas, soberanía alimentaria, procesos de formación, creación de guardias campesinas y fortalecimiento de los acueductos comunitarios. Dentro de la naturaleza de estos objetivos se resalta su carácter social, es decir, que buscan impactar positivamente en la comunidad. También resaltan los propósitos de naturaleza ambiental, que son combinados con unas acciones esencialmente de tipo formativo, destacando el carácter pedagógico y de acompañamiento que realiza la organización en el territorio. En síntesis los propósitos de la ACA poseen una naturaleza socio-ambiental y las acciones que realiza para alcanzar los objetivos, son esencialmente de carácter formativo, claro está, esto no excluye las acciones de tipo jurídico, de movilización, productivas y artísticas.

Otro asunto importante, es que la mayoría de los propósitos no implican necesariamente una intervención estatal, es decir, no son demandas directas al Estado, esto nos da a entender, y es consecuente con los principios de la ACA, que la búsqueda de soberanía va más allá de la alimentaria, e implica que se expanda a todos los niveles, de la mano con organizaciones cercanas y la actividad autogestionaria. Pero por otro lado, algunas de ellas si dependen de la financiación de ONG internacionales. No obstante, el meollo del asunto se encuentra, cuando se indaga acerca de las que necesariamente deben pasar por la intervención estatal, pues justamente son las centrales dentro de la organización. Por ejemplo, la construcción de los TECAM, que si bien se pueden constituir en los territorios de forma autónoma, no puede dejarse de lado que, para que esto verdaderamente tenga validez, es necesario que exista un reconocimiento jurídico por parte del Estado y así, las comunidades puedan contar con los elementos legales para

defenderse de los intereses tanto nacionales como internacionales que intentan intervenir en los territorios sin tener en cuenta las afectaciones socioeconómicas, ambientales y de toda índole que dicha intervención pueda traer consigo.

Por esa razón, se reflexionó acerca de si ¿los propósitos de la organización están condicionados por el margen de acción que el estado o la estructura le brinda? Se planteó que las instituciones no determinan totalmente la forma de actuar y de pensar del individuo o, en este caso, de una organización específica, pero si la presionan, la condicionan. De hecho, prima la praxis del ser humano, pues ella tiene la potencialidad de transformar cualquier estructura, por opresiva que sea. Pero se considera que para que ese cambio a favor de las clases oprimidas y de la humanidad misma se efectúe, se debe tener el control del Estado, sino es así, las acciones terminarán en prácticas de resistencias que si bien son valiosas, tiene el límite de dejar intactas las contradicciones fundamentales del modo de producción, es decir, la explotación del ser humano y la naturaleza.

Un ejemplo de ese condicionante que es el Estado, se manifiesta justamente en que 12 de los objetivos de la organización se encuentran reconocidos en los marcos institucionales, frente a 9 que no lo están. Hay que tener cuidado en la lectura que se haga de este aspecto. Si bien puede identificarse una tendencia de la ACA a luchar por objetivos que ya están consagrados en el marco normativo, eso no quiere decir que sea una organización que busca mimetizarse en el aparataje estatal, pues muchas de ellas buscan materializarse por medio del trabajo autónomo. Por su parte, que sus apuestas no estén en dicho marco, no quiere decir que estén luchando por transformar la estructura de la sociedad, es decir, no necesariamente buscan cambiar las relaciones que ubican a ciertos sujetos y a la naturaleza bajo la explotación de otros.

En cuanto a la praxis, entendida como unidad dialéctica entre teoría y práctica, no es tan simple como decir que existe o no dentro de la organización, pues es un proceso gradual y complejo en el que intervienen diferentes variables. Lo que debe hacerse es profundizar aún más en la lectura crítica de la realidad para que las acciones que se encaminen de acá en adelante se dirijan hacia la transformación de esta formación social. Así mismo, la organización en un partido político que posibilite la toma del poder estatal.

Frente a la posición de la organización con respecto a las contradicciones esenciales del modo de producción, capital-trabajo y capital-naturaleza, se identificó lo siguiente. Con relación a la primera, se observa que la organización tiene, por lo menos, una visión limitada del problema. Para ella, el asunto fundamental obedece a una falla en el proceso de comercialización, pues el campesino no recibe la suficiente remuneración por sus productos, sin embargo, esto no sería más que la expresión del fenómeno, por tanto, las causas se encuentran en las relaciones de producción y es efectivamente lo que se debe transformar. Así, lo que quiere rechazarse de plano, es la creencia de que si los campesinos aumentan los precios de sus productos y se eliminan ciertos intermediarios, etc., dejarán de ser explotados, esto sería caer en un grave error.

Por su parte, la contradicción entre capital-naturaleza representa una discusión interesante. En los propósitos de la ACA se destaca la naturaleza socio-ambiental de los mismo, eso quiere decir que la organización tiene una preocupación por lo ambiental, sobre todo en su relación con el tema del extractivismo. Las acciones que se realizan frente a estas, son básicamente formativas, es decir, que abogan por la conscientización de los problemas e impactos generados por los proyectos que se intentan imponer en la región, claro que están complementadas con acciones jurídicas y de movilización. Si bien todas estas acciones son importantes, en tanto ayudan a concientizar a la población sobre ciertos problemas, a frenar los alcances e impactos de algunos

proyectos y a producir alimentos de manera más limpia, son insuficientes debido a la embergadura del problema que se está enfrentando. Es decir, son paños de agua tibia frente a una contradicción que ha puesto en peligro la estabilidad del ecosistema planetario, y a su vez, la reproducción de la vida humana y de muchas otras especies. Si no se concibe la lucha a nivel planetario, al final importará muy poco la protección que tengamos de los ecosistemas locales, en este caso el páramo de Sonsón o la cuenta de Samaná Norte, pues no están aislados y tarde o temprano, si no se detiene el problema de raíz, desaparecerán. Se necesita ejercer el poder sobre el Estado para proteger la naturaleza.

Finalmente, el análisis prospectivo permitió, entre otras cosas, vislumbrar la influencia que ejercen el acaparamiento de tierras, la violencia, la descampesinización, la destrucción de ecosistemas, el capital financiero, pero sobre todo, el modelo extractivista frente a los problemas que se manifiestan en lo rural. La reflexión que se hizo teniendo en cuenta esas tendencias, permitió ilustrar un escenario en que se agudiza el problema del extractivismo, sobre todo con la construcción de la hidroeléctrica en el río Santo Domingo, que representa un elemento importante para tener en cuenta por parte de la organización. El otro escenario, está ligado a la reforma que se está impulsando en el congreso de la república para cambiar aspectos de la ley 160 de 1994, este proyecto de ley es el 003 de 2018, y busca esencialmente dos cosas. Primero, sanear los baldíos robados a sangre y fuego por los terratenientes, multinacionales, narcotraficantes, paramilitares, etc.. Y segundo, ampliar la concepción de desarrollo rural, pues desde allí, se podrían incluir a la megaminería, el extractivismo y el fracking. Estos dos, son considerados escenarios a los que la organización debe prestarle atención, en vista que pueden repercutir en todo el trabajo que vienen adelantando.

10. Referencias

- Armando, L. (1991). El concepto de praxis en Marx: unidad entre ética y ciencia. *Realidad Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 195-226.
- ACA (Dirección). (2018). *Construyendo soberanía alimentaria desde el territorio* [Película].
- ACA, A. C. (2019). *Formulación Plan Estratégico. Cooperativa De Productores Campesinos De Antioquia COPROACA*. Medellín: Archivos Internos.
- ACA, A. C. (25 de Abril de 2018). *acantioquia.org*. Obtenido de *acantioquia.org*: <http://www.acantioquia.org/es/somos.html>
- ACA. (06 de 04 de 2019). <http://www.acantioquia.org/es/>. Obtenido de <http://www.acantioquia.org/es/>: <http://www.acantioquia.org/es/component/k2/item/430-festival-del-agua.html>
- ACA. (2015). *Estatutos de la Asociación Campesina de Antioquia A.C.A*. Medellín.
- ACA. (2018). *Informe anual de resultados- Asociación Campesina de Antioquia- ACA*. Medellín.
- Agudelo, S. (2017). *Afectaciones de las represas, centrales hidroeléctricas (CH) y pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH) en el oriente antioqueño, un pequeño recuento. . Cocorná: Coconsciente*.
- Aguilar, E. (1996). *Campesinos*. En J. Prat, & A. Martínez, *Ensayo de antropología cultural* (págs. 114-127). Barcelona: Ariel.
- Altvater, E. (2014). *El capital y el capitaloceno*. *Mundo Siglo XXI*, 5-15.
- Alvarado, M. (2018). *Territorialidades campesinas en Loja, Ecuador: análisis de sus dinámicas organizativas a partir de tres casos*. *Eutopía*, 89-113.
- Alzate, M., & Loaiza, J. (2018). *La familia en la agroecología*. *Kavilando*, 211-224.

Arias, M., & Preciado, M. (2016). Paro Nacional Agrario: paradojas de la acción política para el cambio social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales.*, 107-123.

Asociación Campesina de Antioquia. (2003). *Desplazados ¿refugiados internos o excluidos?* Medellín: ACA.

Asociación Campesina de Antioquia. (2005). *Propiedad de la tierra y desplazamiento forzado en Colombia.* Medellín: ACA.

Asociación Campesina de Antioquia. (2009). *Hacia la recuperación y apropiación de la tierra y el territorio vía autogestión comunitaria: sistematización apoyo a comunidades campesinas desplazadas y en riesgo de desplazamiento en el municipio de San Francisco-Antioquia.* Medellín: Misereor.

Asociación Campesina de Antioquia; CERFAMI; Fundación Sumapaz; Corporación Manapaz; Alcaldía de Medellín. (2006). *Plan Integral Único de atención a población en condición de desplazamiento, municipio de Medellín.* Medellín: Alcaldía de Medellín.

Astaíza, M. (2018). *Protestas indígenas y campesinas derivadas de políticas extractivistas: incorporación política y desdemocratización.* Quito-Ecuador.: Tesis de Grado.

Ávila, A., & Ávila, L. E. (2017). *Las nuevas Zonas Económicas Especiales en México: despojo agrario y resistencia campesina.* *Revista NERA*, 138-162.

Bainotti, A., & Beltramo, M. E. (2013). *Praxis y participación política: resistencia campesina en el norte cordobés.* . Córdoba- Argentina: Tesis de grado.

Bartra, R. (1974). *Estructura agraria y clases sociales en Mexico.* México: Era S.A.

Bermuno, J. (1975). *El concepto de praxis en el joven Marx: Un nuevo criterio de racionalidad en la filosofía moderna.* 91-115.

Betancourt, B. (2008). Proceso para el diseño y construcción de una red de ciudades educadoras en el Valle del Cauca- RedCiudE . Cuadernos de administración, 117-138.

Betancur, M., Lince, W., & Restrepo, M. (2010). El sujeto crítico: construcción conceptual desde la teoría crítica clásica. Artículo de Maestría. Sabaneta, Colombia: Universidad de Manizales.

Bonelo, A. M., & Núñez, L. Á. (2018). Discurso oculto de la resistencia campesina en Cundinamarca (1920-1936). Anuario de Historia Regional y de las Fronteras., 143-171.

Bustamante, K., & Lince, W. (2018). Producción agroecológica vs producción convencional: el problema de la creación de valor y el mercado. Discusión en perspectiva marxista. Kavilando, 180-195.

Castrillón, N. (2008). Informe sobre desplazamiento forzado y problemática agraria. Asociación Campesina de Antioquia. El Ágora USB (Medellín). 253-267.

Cely, A. (2018). El movimiento campesino en Colombia y su relación con el contexto latinoamericano (1995-2015). En S. Gómez, C. Moore, & L. Múnera, Los saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas (pág. 700). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Cely, N. (2018). La disputa por el territorio en el posconflicto rural en Colombia: el caso del territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño y del sur del Cauca. Análisis político, 52-68.

Chayanov, A. (1974). Las concepciones de economía campesina.

CNA, C. N. (2017). La disputa institucional desde el campesinado. Bogotá: Archivos internos.

Coordinador Nacional Agrario, C. (2017). Tierra, Tenencia, Uso y Propiedad. San Alberto-Cesar: Documentos internos.

Cruz, E. (2016). El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación. *Jurídicas CUC*, 31-62.

Cruz, E. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013). Un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 1-23.

Donestévez, G. (2017). Cooperativismo y cultura cooperativa en la transición socialista en Cuba. *Economía y desarrollo*, 163-179.

Engels, F. (1976). *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Medellín: La Oveja Negra.

Engels, F. (20 de Junio de 2019). marxists.org. Obtenido de marxists.org:
<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>

Escobar, L. (2015). ¡Por el agua, por el territorio! Análisis del proceso de resistencia campesina en Tasco-Boyacá. Bogotá: Universidad Javeriana.

Fals Borda, O. (1986). El problema de cómo investigar la realidad para transformarla- por la praxis-. Bogotá: Tercer Mundo.

Fals, O. (1987.). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá.: Carlos Valencia Editores.

Fals, O., Anisur, M., Roux, G., Salazar, M., Gianotten, V., Wit, T.,. . . Tilakaratna. (1991). *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Bogotá: Cinep.

FAO. (2012). *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina: concentración y extranjerización*.

Gandler, S. (2010). Conciencia y vida cotidiana en la filosofía de la praxis de Adolfo Sánchez Vásquez. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 11-23.

García, G. (2002). Marx y Engels: la vida cotidiana como praxis. Rev. Filosofía universidad de Costa Rica, 95-102.

Garza, E. d. (1987). El método del concreto abstracto concreto. México: Recuperado de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/delaGarzaMetodo.pdf>.

González, V., Salmerón, F., & Zamora, E. (2015). La agroecología en Nicaragua: La praxis por delante de la teoría. Agroecología, 19-28.

Granada, J. (2012). Acción colectiva y oportunidades políticas en escenarios de políticas públicas: el caso del desplazamiento forzado en Medellín. Estudios Políticos, 76-97.

Granada, J., & González, S. (2009). Acción colectiva de las organizaciones de población desplazada en Medellín. Ciclos, contextos, repertorios y perspectivas. Estudios políticos, 107-130.

Granada, J., & Restrepo, N. (2015). Repertorios de movilización de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Medellín. Revista de estudiantes de ciencias políticas, 19-25.

Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización: del " fin de los territorios" a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI.

Harnecker, M. (1974). Los conceptos elementales del materialismo histórico. Mexico: Siglo veintiuno .

Harnecker, M. (1979). Clases sociales y luchas sociales . España: Akal.

Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito: IAEN.

Higueta, J. (27 de Septiembre de 2018). Hidroituango retrasaría construcción de tres hidroeléctricas en el país. RCN, págs. <https://www.rcnradio.com/colombia/hidroituango-retrasaria-construccion-de-tres-hidroelectricas-en-el-pais>.

Kosik, K. (1979). Dialéctica de lo concreto. México: Grijalbo.

Lamus, L. E. (2017). Dialéctica(s) del orden. Aproximaciones a la subversión social en Colombia frente al régimen de acumulación contemporáneo. En A. Jiménez, S. Rubio, & J. Puello, Poder(es) en movimiento(s). Procesos y dinámicas (re)constituyentes en Colombia durante el siglo XXI (pág. 402). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Lenin, V. (1974). Obras Escogidas. Moscú: Progreso.

Lince, W. (2015). Del sujeto crítico al sujeto revolucionario en clave marxista: aportes y debates preliminares desde la pedagogía. *Revista Trabajo Social*, 33-45.

Lopera, H. (1974). La organización campesina en Colombia una fuerza que rompe el sistema. Chapingo-México: Tesis Maestría.

López, H. (2016). Colonización y primeras luchas campesinas en el Catatumbo. Bogotá: La Fogata.

Luna, M. (2011). La investigación como disposición a pensar. Simposio de Investigaciones de la Maestría educación y desarrollo humano, (págs. 1-9). Medellín.

Machado, H. (2015). Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI. *Actual Marx Intervenciones*, 137-173.

Marcuse, H. (1985). El hombre unidimensional. Barcelona: Planeta de Agostini.

Martins, H. (2012). El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social. Curitiba- Brasil.

Marx, K. (1845). Tesis sobre Feuerbach.

Marx, K. (1976). Tesis sobre Feuerbach. En F. Engels, Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana (pág. 111). Medellín: Oveja Negra.

Marx, K. (1983). Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Argumentos, 117- 138.

- Marx, K. (1983). El 18 brumario de Luis Bonaparte. En K. Marx, El manifiesto comunista y otros ensayos. (pág. 247). España: Sarpe.
- Marx, K. (1983). El manifiesto comunista y otros ensayos. Madrid: Progreso.
- Marx, K. (1989). Contribución a la crítica de la economía política. Progreso.
- Marx, K. (2014). Introducción a la crítica de la filosofía del derecho en Hegel. Valencia (España): Pre-textos.
- Masi, A. (2008). El concepto de praxis en Paulo Freire. En M. Godotti, M. Gómez, J. Mafra, & A. Fernández de Alencar, Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía (págs. 75-82). Buenos Aires: CLACSO.
- Mejía, J. (2018). El Carmen de Atrato bajo asedio: El P.M.H entre el oportunismo y la resistencia (1986-2017). Medellín: Tesis de Grado.
- Mesías, L. (2009). Relatos y contrarelatos de los actores subalternos: el campesino organizado en la construcción de narrativas democráticas en Colombia. Cuadernos de desarrollo rural, 139-162.
- Métayer, R. (2016). El archipiélago como configuración sociespacial de la resistencia. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Urabá. Medellín: Tesis de Grado.
- Ministerio de Agricultura. (2017). Agricultura campesina, familiar y comunitaria- ACFC. Bogotá.
- Mollard, A. (1981). La explotación del trabajo campesino. Agricultura y sociedad, 51-63.
- Muñoz, N. (2018). La disputa por el territorio en el posconflicto rural en Colombia: el caso del territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño y el sur del Cauca. Análisis político, 52-68.

Muñoz, R. (2016). Organizaciones campesinas en la provincia de Chaco, Argentina. Una aproximación a su composición social a través de sus acciones de protesta: el caso de la Unión Campesina del Chaco (UCC), 2002-2011. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos.*, 22-43.

Nieto, J. (2008). *Resistencia. Capturas y fugas del poder*. Bogotá: Desde Abajo.

Núñez, V., Concheiro, L., & Couturier, P. (2017). Autonomías a la mexicana. Entre la lucha campesina-indígena por la tierra, la praxis autonómica, y los proyectos territoriales del "buen vivir" en Chiapas. *Revista Pegada*, 31-46.

ONU. (2013). *Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales* .

Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar: reproducción del capital y dependencia*. México.

Otálvaro, J. (2015). La intervención social, como objeto de reflexión y de la praxis en las ciencias sociales. . 1-9.

OXFAM. (2017). *Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. oxfam.

Pachón, D. (2013). Praxis y emancipación en el joven Marx. *Revista Amauta*, 153-175.

Parra, P. (08 de 05 de 2019). Los Planes de Vida Comunitarios. (Joaquín, Entrevistador)

Pérez, E. (1991). *Campesinado en Colombia hoy. Diagnóstico y perspectivas*. Bogotá: Ecoe ediciones.

Pérez, L. (1993). Introducción. Lo rural y la ruralidad: algunas reflexiones teórico-metodológicas. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 5-20.

Pinto, L. H. (2016). Soberanía alimentaria, justicia ambiental y resistencia campesina territorial frente a los cambios metabólicos del libre comercio: apuntes teóricos y empíricos desde la experiencia mexicana. *Razón y Palabra*, 517-542.

Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria.

Poveda, S. (2016). El derecho a la tierra y el territorio entre la confrontación y la resistencia. Claves para avanzar hacia la paz en Colombia. En I. I. Fundación Alianza por los Derechos, Reflexiones universitarias sobre el derecho a la alimentación, el agua y el saneamiento y la tierra en el marco de la agenda 2030 (pág. 129). Valencia-España: Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional.

Quijano, A. (2000). Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. *OSAL*, 171-180.

Retorno, P. E. (Dirección). (2005). *Campesinos de Colombia* [Película].

Retorno, P. E. (Dirección). (2018). *La Feria Campesina en San Francisco, oriente antioqueño / serie documental Memoria y Territorio* [Película].

Rincón, J. J. (2001). Problemática Campesina: una mirada al Movimiento Campesino en los Noventa. *Revista Colombiana de Sociología*, 87-108.

Rojas, M. (06 de 12 de 2018). www.periferiaprensa.com. Obtenido de www.periferiaprensa.com: <https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/2236-santo-domingo-el-sonido-de-un-rio-que-no-quiere-ser-acallado>

Rudas, G. (1991). Los campesinos y sus organizaciones de comercialización ¿Quiénes son sus competidores? *Cuadernos de agroindustria y economía rural*, 115-123.

- Salazar, M. (26 de 12 de 2018). www.acnur.org. Obtenido de www.acnur.org:
<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html>
- Salazar, R. (2004). Las nuevas prácticas políticas en América Latina. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 9-22.
- Sámano, M. Á. (2017). Movimiento de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista. *El Cotidiano*, 7-16.
- Sánchez, A. (1980). *Filosofía de la praxis*. Barcelona: Editorial crítica.
- Sartre, J. P. (1963). *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires: Losada.
- Scodeller, G. (2010). Praxis y movimiento obrero. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 107-113.
- Sevilla, E. (2006). *De la sociología rural a la agroecología*. Barcelona: Icaria Editora.
- Sevilla, E. (2013). El despliegue de la sociología agraria hacia la agroecología. *Cuides*, 85-109.
- Toledo, V. (1994). *La apropiación campesina de la naturaleza: un análisis etnoecológico*. Ciudad de México.
- Toledo, V. (2003). *Ecología, espiritualidad y conocimiento -de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*. México: Grupo Editorial Formato.
- Tsetung, M. (1975). *Cinco tesis filosóficas*. Pekin : Ediciones en lenguas extranjeras Pekin.
- Vanegas, S., Álvarez, M., & Castillo, W. (2018). *Prácticas de resistencia contra la minería por parte de la población campesina de la vereda Pavón del municipio de Urrao, Antioquía*. Medellín: Tesis de Grado.

Vanegas, S., Álvarez, M., & Castillo, W. (2018). Prácticas de resistencia contra la minería por parte de la población campesina de la vereda Pavón del municipio de Urrao, Antioquía.

Medellín: Tesis de Grado.

Vargas, J. (2012). A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico. *Tiempo y Espacio*, 7-22.

Vega, R. (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Theomai*, 0-25.

Zapata, R. (2012). Theodor W. Adorno: sobre la praxis emancipadora y su relación con la teoría. Tesis Maestría. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.

Zuleta, E. (2008). Selección de textos. *Lecturas de ida y vuelta*. Medellín: Comfama.